Universidad Nacional de Loja

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TÍTULO:

"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO DESTINADA AL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CANTÓN LOJA, AÑO 2018".

Tesis previa a optar el grado de Ingeniero en Banca y Finanzas

AUTOR:

Jordy Alberto Urtado Piedra

DIRECTOR:

Lic. Franklin Yovani Malla Alvarado, Mg. Sc

LOJA – ECUADOR

2019

CERTIFICACIÓN

Lic. Franklin Yovani Malla Alvarado, Mg. Sc., **DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS Y DIRECTOR DE TESIS.**

CERTIFICA:

Que he dirigido el trabajo de tesis de grado titulada **"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO DESTINADA AL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CANTÓN LOJA, AÑO 2018",** elaborada por el aspirante: **Jordy Alberto Urtado Piedra**, con cedula N° **070667541- 0** previa a la obtención del grado de Ingeniero en Banca y Finanzas; la misma que ha sido sometida a revisiones y correcciones pertinentes; por lo cual autorizo su presentación ante el Honorable Tribunal de Grado.

Loja, agosto del 2019

Lic. Franklin Yovani Malla Alvarado, Mg. Sc.

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, **Jordy Alberto Urtado Piedra**, declaro ser el autor del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes Jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente declaro y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

Autor: Jordy Alberto Urtado Piedra

Firma: .....

Cédula N°: 070667541-0

Fecha: Loja, agosto 2019

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA DE REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Yo, JORDY ALBERTO URTADO PIEDRA, declaro ser el autor de la tesis titulada **"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO DESTINADA AL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CANTÓN LOJA, AÑO 2018"** como requisito para optar el **grado de ingeniero en Banca y Finanzas;** autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre al mundo la producción intelectual de la universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar los contenidos de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 23 días del mes de agosto del dos mil diecinueve, firma el autor.

Firma:

Autor: Jordy Alberto Urtado Piedra

Cedula: 070667541-0

Dirección: Loja, La Argelia

Correo Electrónico: jordyjaup1994@hotmail.com

Teléfono: 0968453566

DATOS COMPLEMENTARIOS

DIRECTOR DE TESIS: Ing. Franklin Yovani Malla Alvarado, Mg. Sc.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE: Ing. Maritza Peña Vélez, Mg. Sc.

VOCAL: Ec. Germania de Pilar Sarmiento Castillo, Mg. Sc

VOCAL: Ec. Nancy Soledad Aguilar Quezada, Mg. Sc

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a Dios y la Virgen María por darme las fuerzas para poder continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mi madre "mi compañera de vida", que con su amor y su ejemplo a sabido ayudarme en cada obstáculo que se ha presentado, a mi padre que me ha enseñado que incluso las metas más difíciles se pueden cumplir si se lucha por ellas; a mis hermanas que han sido un pilar fundamental para poder seguir adelante; a mi tía Melania que con sus sabios consejos ha sido de gran ayuda para poder cumplir esta meta, a mi buen amigo Andrés, quien es mejor persona de lo que llegare a ser nunca.

A cada una de las personas que de una u otra manera me han apoyado en todo este proceso de formación académica y así terminar con pie firme mi carrera universitaria

JORDY ALBERTO

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Social Jurídica y Administrativa por abrirme las puertas de su alma mater para formarme profesionalmente, y de manera especial a las autoridades y docentes de la carrera de Banca y Finanzas, por sus valiosos conocimientos, esfuerzo dedicación durante el proceso de mi formación profesional.

De manera especial, mi sincero agradecimiento al Lic. Franklin Maya, por el apoyo, asesoría y conocimientos brindados durante el desarrollo del presente trabajo de tesis.

Finalmente, expreso un fraterno agradecimiento a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja quienes facilitaron con la información necesaria para cumplir con éxito la elaboración y culminación de la tesis.

El Autor

a) TÍTULO

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO DESTINADA AL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CANTÓN LOJA, AÑO 2018**”**

b) RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo incentivar la cultura del ahorro y la búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento mejorando la economía y calidad de vida de los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja a través de créditos de fácil acceso y a la vez generando rentabilidad económica en sus inversiones. El proyecto cuenta con cuatro estudios los cuales son: estudio de mercado, técnico, administrativo-legal y económico financiero.

Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos se planteó diferentes métodos y técnicas aplicables a cada estudio teniendo como base los métodos científico, inductivo, deductivo, analítico estadístico y técnicas como la observación directa, recopilación bibliográfica y encuesta.

Para el cumplimiento del primer objetivo se llevó a cabo una encuesta dirigida a los socios del Sindicato de Obreros Municipales de la ciudad de Loja para conocer sus intereses, el grado de aceptación de la caja de ahorro y de los productos y servicios que ofrecería. Con este estudio se pudo determinar cuántas personas están interesadas en la implementación de la caja. Además de los servicios que se brindaran, los cuales son el ahorro y el crédito, siempre considerando el fin social.

A través del estudio técnico se determinó la localización, ubicación, tamaño y demás elementos que se requieren para la instalación y funcionamiento de la caja de ahorro, también permitió identificar la capacidad instalada y utilizada en la otorgación de sus productos. La caja de ahorro se ubicará en las oficinas del sindicato, la cual se encuentra dentro de las instalaciones del GAD municipal.

En lo que respecta al estudio Administrativo-Legal se realizó la estructuración de la caja, como el diseño de la Estructura Orgánica Funcional, estatuto legal y demás reglamentos internos que regirán la misma.

Para el estudio económico – financiero se consideró la inversión necesaria para poner en marcha el proyecto donde se tomó el activo fijo, diferido y capital de trabajo que son indispensables para la ejecución de la caja. Además, el financiamiento se obtendrá mediante un ahorro obligatorio por parte de los socios. En cuanto a la evaluación financiera se confirma la viabilidad del trabajo de tesis mediante sus indicadores

Finalmente tomando en cuenta los resultados obtenidos se llega a la conclusión de que el proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro destinada a los Socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja es económicamente factible, por lo que se recomienda su implementación.

Palabras clave: Caja de ahorro, factibilidad, inversión, ahorro, viabilidad.

b) SUMMARY

This research work aims to incentivize the culture of saving and the search for new growth opportunities by improving the economy and quality of life of the partners of the Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja through credits from easy access while generating economic return on your investments. The project has four studies which are: market study, technical, administrative-legal and financial economic.

In order to meet the proposed objectives, different methods and techniques applicable to each study were proposed based on scientific, inductive, deductive, statistical analytical and technical methods such as direct observation, compilation bibliographical and survey.

For the fulfillment of the first objective, a survey was carried out aimed at the members of the Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja to know their interests, the degree of acceptance of the savings bank and the products and services that it would offer. This study could determine how many people are interested in the implementation of the bank. In addition to the services that will be provided, which are savings and credit, always considering the social purpose.

The technical study determined the location, location, size and other elements that are required for the installation and operation of the savings bank, also allowed to identify the installed and used capacity in the granting of its products. The savings bank will be located in the offices of the union, which is located within the facilities of the GAD.

With regard to the Administrative-Legal Study, the structuring of the box was carried out, such as the design of the Functional Organic Structure, legal statute and other internal regulations that will govern it.

For the economic –financial study, the investment needed to launch the project where the fixed asset, deferred asset and working capital that are indispensable for the execution of the cash was taken was considered. In addition, funding will be obtained through mandatory

savings from partners. With regard to the financial assessment, the feasibility of the thesis work is confirmed by its indicators

Finally, taking into account the results obtained, it is concluded that the feasibility project for the creation of a savings bank for the Members of the Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja is economically feasible, so that recommends implementation.

Keywords: Savings box, feasibility, investment, savings, feasibility.

c) INTRODUCCIÓN

Las finanzas populares y solidarias constituyen hoy en día un tema de gran interés e importancia, ya que están enfocadas especialmente a las personas de menores ingresos proponiendo una ayuda económica, esta clase de finanzas pone al ser humano por encima del capital y al bien común sobre el interés individual.

En este contexto las organizaciones que pertenecen a este tipo de economía, aportan al desarrollo social, económico y productivo del territorio en donde intervienen, además contribuyen con una visión al desarrollo equitativo mas no como medio lucrativo, minimizando la pobreza y motivando al emprendimiento.

La importancia de las cajas de ahorro radica en promover la organización de las personas para satisfacer de manera conjunta sus necesidades de financiamiento, asumiendo un rol protagonista en los procesos socio-económicos; su objeto es de carácter social destinando los recursos empíricamente al crecimiento, para mejorar la economía y calidad de vida de los socios.

Es por ello que, mediante la propuesta de la creación de una caja de ahorro**,** se da una alternativa de progreso y desarrollo económico para los socios del Sindicato de obreros Municipales del cantón Loja misma que permitirá a los integrantes acceder a créditos, incentivando a la cultura del ahorro y dando oportunidades de financiamiento para emprender en actividades productivas.

Considerando el Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Loja, según el Art.151 la estructura de la tesis está dada por: el **título** en donde se indica la razón de ser del presente trabajo; **resumen** que es un enfoque completo de los temas abordados en el proceso de esta tesis: **introducción** donde se detalla la importancia del tema, el aporte y la estructura; **revisión de la literatura** relacionada a los referentes teóricos los cuales ayudaron a fundamentar los contenidos dándole mayor amplitud a los temas; **materiales y métodos** fueron importantes para desarrollar esta tesis; **resultados** donde se da cumplimiento a los

objetivos específicos diseñados en el proyecto; **discusión** es una relación de la teoría con la practica; **conclusiones y recomendaciones** que tienen como objetivo brindar un aporte adicional al trabajo con la finalidad de contribuir a la decisión de la puesta en marcha del proyecto; **bibliografía,** indica las fuentes de donde proviene la información que sustenta el proyecto y los **anexos** que contienen los documentos de apoyo de toda la investigación.

d) REVISION DE LITERATURA

SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero popular y solidario de un país está formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan los prestamistas o unidades de gasto con superávit. (Velasteguí, 2011). Es decir, las instituciones se encargan de captar y distribuir los fondos obtenidos de la cuenta ahorristas a clientes necesitados de créditos, por lo cual la importancia del sistema financiero radica en actuar de manera eficaz y continua.

Por otro lado, Adams (2010) menciona que: "es la actividad económica real (producción, consumo e inversión), presenta a menudo desfases temporales entre flujos de cobros y pagos, de tal modo que los distintos sujetos económicos (familias, empresas y estado) se enfrentan a dos tipos de situaciones" (pág. 5).

- ✓ Situaciones en las que tienen excedentes de liquidez, lo que también se conoce como superávit o ahorro
- ✓ Situaciones en las que tienen necesidades de liquidez, esto es, se encuentran en una situación de déficit.

Importancia

Las instituciones financieras se encargan de captar y distribuir los fondos obtenidos de los cuenta ahorristas a clientes necesitados de créditos, por lo cual la importancia del sistema financiero radica en actuar de manera eficaz y continua, para poder tener un desarrollo económico ya que permite la inversión de capital hacia actividades productivas, además es fundamental en un sistema financiero permitir la transferencia de recursos desde las unidades económicas con superávits de liquidez a las unidades económicas con iguales necesidades. Un sistema financiero resulta fundamental para la evolución general de la economía, siendo su misión efectuar una eficaz asignación de los recursos económicos logrando tanto la estabilidad monetaria como financiera.

ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Para Rosales (2014): "la economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivo, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos" (pág. 9). Es decir, esta manera de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al mejoramiento del buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación y la acumulación de capital.

Por su parte en América Latina según la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) la economía popular y solidaria "incorpora el marco teórico que comprende a la economía de la solidaridad, que promueve fundamentalmente el rescate de formas concretas de operar y hacer economía basada en factores, relaciones económicas y valores alternativos y solidarios" (CONAFIPS, 2015, pág. 15) . Esto incide en la reconceptualización de la economía, lo que permite comprender mejor y analizar con un instrumental teórico aquellos modelos alternativos.

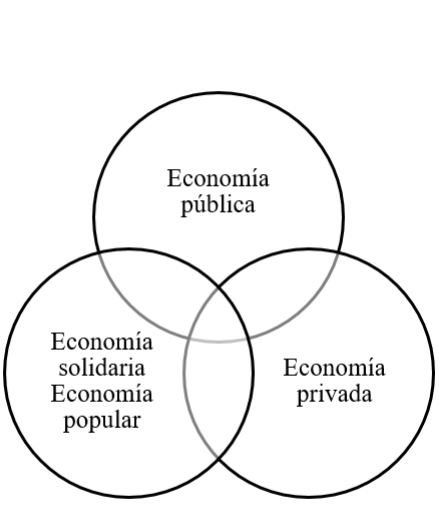

Economía privada

Trabajo autónomo

Trabajo domestico

Trabajo familiar

Economía solidaria

Sector comunitario

Sector asociativo

Sector cooperativo

Sector financiero popular y solidario

Cooperativas de ahorro y crédito – COAC

Caja de ahorro y crédito

Bancos comunales

Entidades asociativas de ahorro y crédito

Figura 1 Dinámica de la economía solidaria en la economía mixta
Fuente: Banco Central

Principios de la economía popular y solidaria

Para Rosales (2014) los principios de la economía popular y solidaria (EPS) son los siguientes:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.
- Producción socialmente responsable
- Justicia social, garantía de la reproducción y desarrollo de la vida de todo

Economía Popular y solidaria dentro del ecuador

Según la (LOES): "se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad" (Asamblea del Ecuador, 2008).

Estas formas organizativas que incluyen a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios, son sociedades de personas y no de capitales, reconocen no solo la propiedad individual, sino también la propiedad colectiva.

Para la CONAFIPS los valores en que economía popular y solidaria se fundamenta son:

- Trabajo asociativo
- La democracia interna e igualitaria
- La búsqueda de equidad
- La cooperación y solidaridad
- El respeto a la naturaleza
- El reconocimiento y respeto al saber local (CONAFIPS, 2015, pág. 4)

Sector financiero popular y solidario en el Ecuador

Dentro de Sector Financiero Popular y Solidario de acuerdo al Artículo 311 de la Constitución de la República del Ecuador, se encuentra compuesto por:

- Cooperativas de ahorro y crédito
- Cajas centrales
- Entidades asociativas solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro
- De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia. Seguros de depósito, fondos de liquidez, central de riesgo (Ecuador, 2008).

Características y principios diferenciadores de las organizaciones de la economía popular y solidaria(EPS) y del sistema financiero popular y solidario (SFPS)

El siguiente cuadro presenta un análisis comparativo de los principios y características que permiten identificar a las organizaciones de la EPS y del SFPS, y distinguirlas de las corporaciones privadas, las cuales se encuentran enmarcadas en una economía privada regida por otros entes.

Figura 2 Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario y Sociedades de Capital
Fuente: (Solidaria, 2014)

CAJAS DE AHORRO

Las cajas de ahorro, son estructuras financieras locales con capacidad de realizar intermediación financiera y construir las finanzas populares y solidarias en una comunidad,

están conformadas por socios, que trabajan mancomunadamente bajo los principios y valores del cooperativismo, para mejorar las condiciones de vida y desarrollo local (Cardenas , 2013).

Según el Ministerio de Inclusión Economía y Social (MIES), en el Ecuador las cajas de ahorro han sido creadas para la población de bajos ingresos principalmente en el área rural, los cuales no tienen acceso a servicios financieros formales, la finalidad de las cajas de ahorro ha consistido en fomentar el ahorro y ofrecer microcréditos a campesinos e indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social con el fin de que puedan emprender en actividades productivas (MIES, 2012).

Origen

Las cajas de ahorro, surgen en Alemania e Inglaterra a finales del siglo XVIII como un instrumento para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, cuyo propósito fue proteger a la población que no tenían acceso al crédito, formando así un capital con bienes de la comunidad y aportes para la población desprotegida (Martinez , 2010)

En otro contexto las cajas de ahorro, son parte integral del modelo financiero popular ya que comparten un gran avance para la economía del país, las cajas no solo han desempeñado un papel financiero, sino que han sido consideradas como entidades benéficas con fines sociales de naturaleza privada y además son instituciones que han trabajado para evitar la exclusión financiera de una buena parte de la población. (Martinez , 2010).

Constitución

Según indica la Súper Intendencia de Economía Popular y Solidaria en su art. 101, las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, los cuales destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorro y que sirve para la concesión de préstamos para los miembros de la caja los cuales son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones (Asamblea del Ecuador, 2008)

Ventajas

- ✓ Llegan a pequeñas comunidades que en general no interesan a los bancos
- ✓ Son especificas en los préstamos de cantidades menores para el público que por su patrimonio e ingresos no es aceptado por los bancos
- ✓ Ofrecen una tasa de interés ligeramente más baja que los bancos
- ✓ Prestan parte de los ahorros a los socios que solicitan créditos e invierten el resto en los bancos obteniendo un buen rendimiento por el volumen del deposito (Kotler, 2007)

Características

- ✓ Se constituyen con un número no menor a 11 socios
- ✓ Tienen un control democrático que soporta la igualdad de derechos y obligaciones de los asociados
- ✓ Operan bajo la base de la cooperación, solidaridad y equidad
- ✓ Actúan bajo criterios mercantiles pero un porcentaje significativo de sus beneficios lo reinvierten en su obra social
- ✓ Tienen prohibido acudir a los mercados de capitales para aumentar sus recursos propios
- ✓ Poseen una fuerte implantación local que deriva en parte de la participación de las corporaciones locales y sus órganos de administración.

Clasificación de las cajas de ahorro en el Ecuador

Cajas de ahorro. - Son pequeñas organizaciones que nacen con un número específico de socios (fundadores), y dependiendo de sus aportaciones y movimientos operativos deciden abrir sus operaciones a terceras personas como clientes, su estructura de gobierno es muy básica, por consiguiente, su control es mínimo.

Cajas Comunales. - Muchas nacen como un producto financiero de una ONG o Programa de crédito por lo que sus etapas iniciales de conformación tienen un acompañamiento, y

supervisión básica, después de algunas de estas cajas, dependiendo de su entendimiento, de su rol, se mantienen y aplican una rendición de cuentas a sus integrantes.

Cajas Solidarias.- La conformación de las Cajas Solidarias y su relación en torno a la estructura de gobierno, dan muestras de una total esencia solidaria, ya que solo se permite que los integrantes de la misma sean socios, el beneficio es de todos, los servicios financieros es únicamente para los integrantes, su eje principal se basa en la confianza entre todos sus socios, existe internamente su propia rendición de cuentas, correspondiendo a sus directivos presentarlos a la Asamblea General de Socios (MIES, 2012).

Estructura interna de las cajas de ahorro

Según la revista Euroresidentes las cajas de ahorro están conformadas por:

Asamblea General, la cual está constituida por las representaciones de los intereses sociales y colectivos del ámbito de actuación de la caja de ahorro que asume el supremo gobierno y decisión de la entidad.

Consejo de Administración, el cual es el órgano que tiene encomendada la administración y gestión financiera, así como la de la obra beneficio social de la caja. Al igual que en la Asamblea General, en el consejo de administración también están representados los intereses colectivos en similares porcentajes a cada grupo.

Comisión de control de una caja de ahorro, tiene por objeto cuidar que la gestión del consejo de administración la cual hace que cumpla con la máxima eficacia y precisión dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la asamblea y de las directrices emanadas de la normativa financiera. (Euroresidentes, 2014).

AHORRO

Según Trust (2010): “el ahorro es el porcentaje del ingreso que no se destina al gasto y que se reserva para necesidades futuras a través de diversos mecanismos financieros” (pág. 15).

Es decir, el ahorro es aquella parte del ingreso que no se destina al consumo y que puede medirse de un periodo a otro, o como también se lo puede llamar lo acumulado a lo largo de la vida el cual se tiene guardado hasta el momento en una cuenta de un banco o de otra forma.

Para poder ahorrar, no se debería vulnerar la proporción de deudas versus ingresos. Hay que mantener ciertas relaciones estudiadas. Dependiendo de los ingresos, hábitos y el nivel de vida de cada grupo familiar, varia, pero se puede establecer con un buen sentido común, una proporción como la siguiente:

- ✓ 10% ahorro
- ✓ 25% dividendo hipotecario o arriendo
- ✓ 20% intereses, cuotas de préstamos y emergencias
- ✓ 45% gastos en mantención del hogar

También llega a llamársele riqueza a la vez que también existe un ahorro financiero. Entonces, ¿Qué se entiende y cómo se mide el ahorro?, según se indica "lo importante no es cómo lo guardo, sino qué proporción de mi ingreso decido no consumir hoy, lo cual consiste en una transferencia inter temporal de consumo presente a consumo futuro" (Navarrete Perez, 2009).

PROYECTO

Según Baca Urbina (2010): "un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendente a resolver, entre muchas, una necesidad humana" (pag.2). Además, mediante una serie de documentos escrito que comprenden una serie de estudio se permite ver si es viable o no su realización.

Además, se puede indicar que un proyecto es una investigación plasmada en un documento escrito que proporciona al inversionista conocer de mejor manera el ámbito de estudio y si es factible su realización, además de ser el conjunto de ideas, escritos, gráficas y otros que contribuyen a la búsqueda de soluciones razonadas.

Importancia del proyecto

Según Miguel (2001) la importancia de los proyectos radica en los beneficios y el desarrollo que le trae a la sociedad en los niveles local, regional y nacional, esto en función:

1. De la relación del proyecto con el sistema económico donde se encuentra
2. La posición que tengan en su espacio dependiendo de la naturaleza de sus insumos y de su producto.

Tipos de proyectos

Los proyectos se dividen en dos grandes grupos:

Proyectos de inversión privada. - Son los que realizan con iniciativa y capital privado y está orientado al logro de utilidad o beneficios económicos.

Proyectos de inversión social o desarrollo local. - Son aquellos que tienen iniciativa gubernamental o de la Sociedad Civil y su capital puede ser privado como el caso de las ONG o del Estado y/o países amigos. Sus beneficios se orientan al desarrollo o satisfacción de necesidades sociales o de grupos llamados "vulnerables" (Lara 2012).

Ciclo de un proyecto.

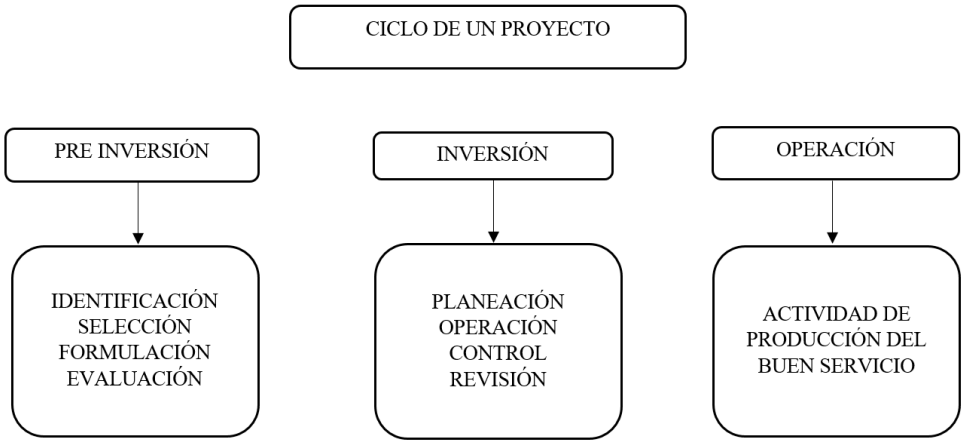

Figura 3 Ciclo de un proyecto
Fuente: (Lara, 2012)

1. **La pre inversión. -** Son los estudios necesarios para determinar la viabilidad del proyecto, tanto de mercado, técnicamente y financieramente.
2. **La inversión. -** Es la etapa de movilización de los recursos; humanos financieros y técnicos para la puesta en marcha del proyecto
3. **La operación.** – Es la fase de administración gerenciamiento y evaluación de las acciones del proyecto (Lara, 2012).

FACTIBILIDAD

La factibilidad está enfocada a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos y metas señaladas, según Córdoba (2011): "está enmarcada al análisis de la alternativa más atractiva estudiada en la perfectibilidad, abordando en general los mismos aspectos, pero con mayor profundidad y dirigidos a la opción más recomendable" (pág. 12).

Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto además "la etapa de factibilidad finaliza el proceso de la formulación y preparación de proyectos, proceso en el cual tiene importancia significativa la secuencia de afinamiento y análisis de la información y constituye la base de la decisión respecto de su ejecución" (Baca, 2010, pág. 110).

Tipos de factibilidad

- **Factibilidad técnica.** Determina si es posible física o materialmente hacer un proyecto. Puede incluso llegar a evaluar la capacidad técnica y motivación del personal involucrado.
- **Factibilidad legal.** Determina la existencia de trabas legales para la instalación y operación normal del proyecto, incluyendo las normas internas de la empresa.
- **Factibilidad económica.** Determina la rentabilidad de la inversión en un proyecto
- **Factibilidad de gestión.** Determina si existen las capacidades gerenciales internas de la empresa para lograr la correcta implementación y eficiente administración del negocio

- **Factibilidad ambiental**. Determina el impacto sobre el ambiente (Córdoba M. , 2011).

PROYECTO DE FACTIBILIDAD

Según Lara (2012): "permite profundizar el análisis de las variables que inciden en el proyecto, se minimiza la variación esperada de sus costos y beneficios. En el presente trabajo se analizará a detalle cada una de las etapas de este estudio que permitirán aceptar o rechazar un determinado proyecto" (pág. 19).

Objetivos del ciclo del proyecto de factibilidad

Según Lara (2012) los objetivos del proyecto de factibilidad son:

- ✓ Dar los elementos de juicio técnico – económico necesarios para justificar la aceptación o el rechazo del proyecto.
- ✓ Realizar análisis de sensibilidad, con especial énfasis en los costos.
- ✓ Realizar el diseño definitivo.

Pasos que conforman el estudio de factibilidad

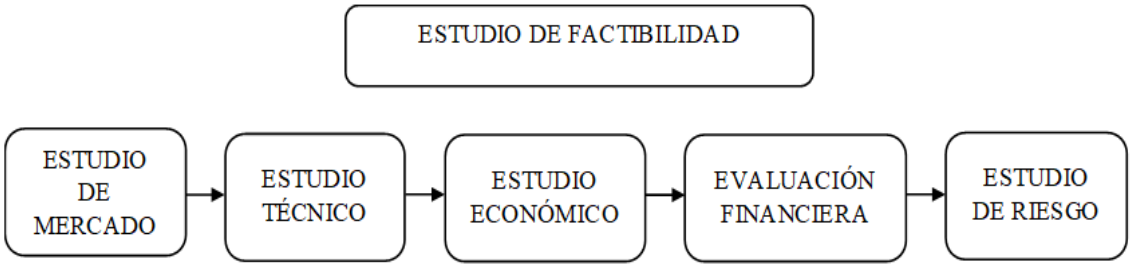

Figura 4 Ciclo de un estudio de factibilidad
Fuente: (Lara, 2012)

ESTUDIO DE MERCADO

Según Lara (2012): "el mercado es un lugar físico o virtual donde se reúnen compradores llamados demandantes y vendedores denominados ofertantes, para realizar transacciones de

compra y venta de bienes y servicios que satisfagan necesidades" (pág. 29). Es decir, es un sitio donde se realiza la oferta y la demanda de bienes y servicios para llegar a un consenso en relación con la calidad, la cantidad y precio.

Por otro lado el estudio de mercado busca "analizar los componentes del mercado tales como la demanda, la oferta y lo referente a lo mix del marketing: precio, promoción, producto y plaza, además de los canales de comercialización" (Baca, 2010, pág. 52). Es decir, es el punto de partida de la presentación detallada del proyecto que sirve para los análisis técnicos, financieros y económicos, abarcando variables sociales y económicas, además recopila y analiza antecedentes para ver la conveniencia de producir y atender una necesidad.

Objetivos del estudio de mercado

El estudio de mercado persigue los siguientes objetivos:

- Verificar que existe un mercado insatisfecho y que es viable, desde el punto de vista operativo, introducir en ese mercado el producto objeto de estudio.
- Demostrar que tecnológicamente es posible producirlo, una vez que se verifico que no existe impedimento alguno en el abastecimiento de todos los insumos necesarios para su producción.
- Demostrar que es económicamente rentable llevar a cabo su realización (Córdoba, 2011)

Estructura del análisis del mercado

En el siguiente grafico se presenta la estructura de un análisis de mercado propuesto por Baca (2010).

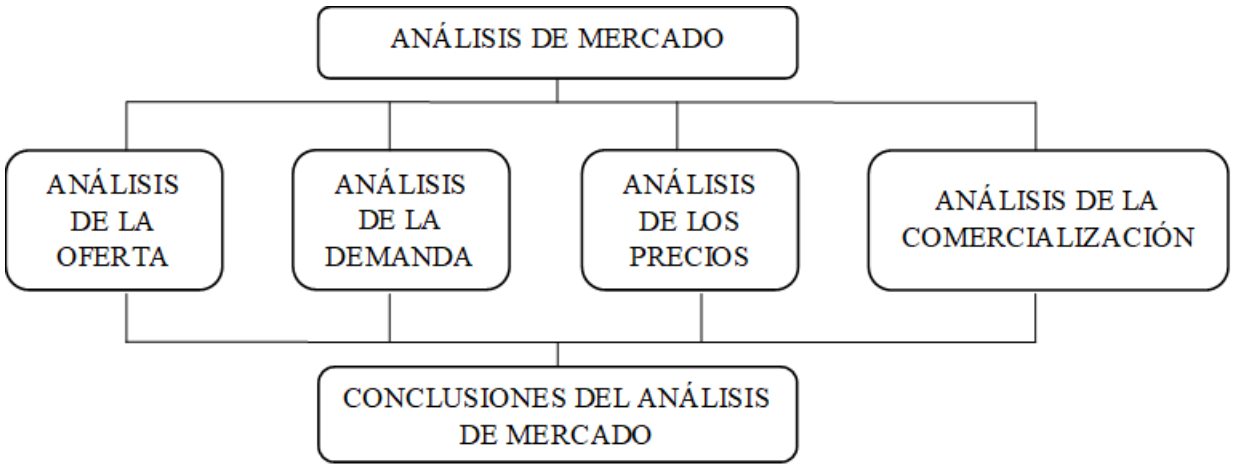

Figura 5 Estructura del análisis de mercado
Fuente: (Baca, 2010)

Según Baca (2010): para el análisis de mercado se reconocen cuatro variables fundamentales, el tipo de metodología que presenta el cuadro tiene la característica fundamental de estar enfocada exclusivamente para aplicarse en estudios de evaluación de proyectos (pág. 14).

El cliente

"Es el componente fundamental del mercado. Se le denomina mercado meta, ya que será el consumidor del producto o servicio que se ofrecerá con el proyecto, constituyéndose en su razón de ser" (Córdoba Padilla, 2011, pág. 59). Por ende, el cliente es aquel por quien se planifican, implementan y controlan todas las actividades de las empresas u organizaciones.

Segmentación del cliente

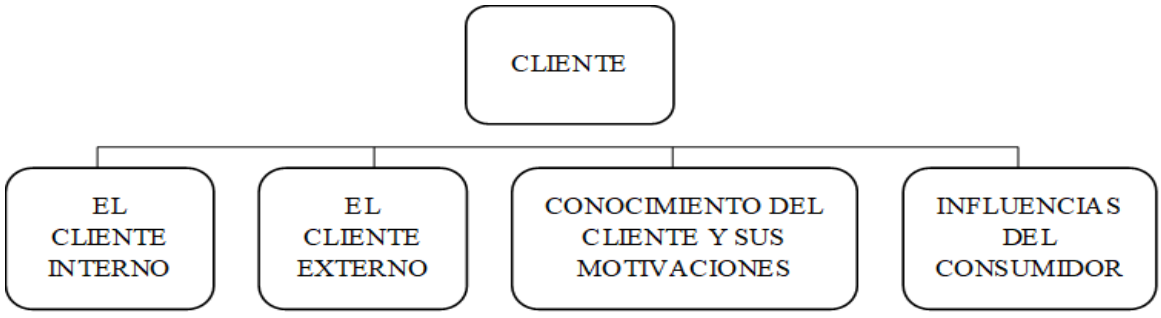

Figura 6 Clasificación del cliente
Fuente: (Emprendedores,2014)

“La identificación, clasificación, distribución geografía, capacidad de compra y como se llega a él, son aspectos vitales que deben ser evaluados, por cuanto su comportamiento ejerce un poder de negociación, bien exigiendo precios más bajos, mejor calidad o cambiando de proveedor”. (Córdoba, 2011, pág. 60).

Las variables que se deben tener en cuenta son:

- **Variables geográficas**. Tienen que ver la ubicación del cliente, teniendo en cuenta la zona de influencia. Se debe identificar la región donde el proyecto genere los mayores rendimientos.
- **Variables demográficas.** Consisten en identificar al cliente por edad, sexo, tamaño de familia, nivel de ingreso, ocupación, educación, profesión, religión, nacionalidad, clase social, o ciclo de vida familiar.
- **Hábitos de consumo.** Tienen que ver con la forma como el cliente demanda usualmente el producto o servicio que se va a ofrecer. Generalmente, esta característica tiene que ver con la personalidad del individuo y con su autonomía en la decisión de compra.
- **Sitios de compra.** Se deben establecer os lugares o establecimientos comerciales donde acostumbra el cliente a adquirir el producto o servicio, ya sea en supermercados, en almacenes, en tiendas por departamentos, en el barrio, en el centro de la ciudad, etc.
- **Volúmenes periódicos de compra.** Esta variable permite clasificar a los clientes de acuerdo con la cantidad de artículos o servicios que demandan y la frecuencia con que lo hacen. (Córdoba, 2011)

La demanda

Se define como “la suma de adquisiciones de un bien o servicio por parte de las personas físicas y/o jurídicas, para satisfacer sus necesidades”. (Lara, 2012, pág. 31) Por ende, es la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado.

Según Lara (2012) "la demanda debe ser estudiada en su desarrollo temporal ***(las 3p),*** por lo tanto, esto significa que para tomar en cuenta se debe tomar en cuenta tres tipos de demanda, demanda pasada, demanda presente, demanda proyectada" (pág. 31).

Tipos de demanda

Córdoba (2011) clasifica la demanda de la siguiente manera:

- **Demanda agregada.** consumo de inversión globales, es decir, total del gasto en bienes y servicios de una economía en un determinado periodo de tiempo
- **Demanda derivada.** la que es consecuencia de otra demanda. Así la demanda de capitales y de mano de obra depende de la demanda final de bienes y bienes y servicios.
- **Demanda elástica.** característica que tienen aquellos bienes cuya demanda se modifica de forma sustancial como consecuencia de cambios en el precio de dicho bien o cambios en la renta de los consumidores.
- **Demanda inelástica.** demanda que se caracteriza porque la variación en el precio de un bien determinado apenas afecta a la variación de la cantidad demandada de ese bien de forma que queda manifiesta la rigidez de su demanda. En ocasiones esta relación es incluso inexistente, y entonces se habla de total rigidez de la demanda.
- **Demanda interna.** Suma el consumo privado y del consumo público de bienes y servicios producidos en el propio país.
- **Demanda monetaria.** Función que expresa la cantidad de riqueza que las personas y las empresas guardan en forma de dinero, renunciando así a gastarlo en bienes y servicios o a invertirlo en otros activos.
- **Demanda individual.** Refleja el comportamiento de un individuo o unidad consumidora en particular.
- **Demanda de mercado.** Refleja las preferencias del conjunto de individuos o unidades consumidoras respecto a un determinado bien o servicio. La demanda de mercado se obtiene de agregar para cada precio las cantidades requeridas que cada una de las unidades consumidoras demandaría.

Oferta

"Es la cantidad de bienes o servicios disponibles en un mercado a un determinado precio y en ciertas condiciones" (Lara,2012, pág. 82). Es decir, la oferta es una relación que muestra las cantidades de una mercancía que los vendedores estarían dispuestos a ofrecer para cada precio disponible en un periodo de tiempo.

Ley de la oferta

Para Córdoba (2011): "la cantidad ofrecida de un bien varia directamente con su precio; es decir a mayores precios menores cantidades ofrecidas, a menores precios mayores cantidades ofrecidas" (pág. 72). Por ende, para el productor de un bien, la cantidad que se ofrezca dependerá del precio de venta, del mismo modo que también estará influido por los costos de producción, los cuales por si mismos dependen de la tecnología, los costes de trabajo y otros costes propios del proceso de producción.

Como analizar la oferta

Cuando se analiza la oferta se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos que son muy importantes.

- Localización de la oferta
- Estacionalidad de la oferta
- Evolución histórica
- Estructura de la producción
- Capacidad instalada
- Coeficientes técnicos de conversión
- Materia prima instalada
- Disponibilidad de mano de obra especializada
- Existencia de bienes sustitutos cercanos (Lara, 2012, pág. 82)

Precio

Se indica que: “es la cantidad monetaria a la que los productos están dispuestos a vender, y los consumidores a comprar un bien o servicio, cuando la oferta y demanda están en equilibrio” (Baca, 2010, pág. 45). Es decir, el precio es la cantidad de efectivo que las personas deben dar a cambio de un bien o servicio.

Para Kotler (2007): “el precio ha sido el factor que más influye en las decisiones de los compradores, sin embargo, en décadas recientes otros factores se han vuelto más importantes en el comportamiento de la decisión de compra” (pág. 309). En la actualidad se han visto reflejados otros factores como la marca, el servicio, la adecuación del lugar entre otros.

Factores que afectan a la decisión de fijación de precios

En la toma de decisiones al momento de fijar un precio Kotler (2007) señala que existen dos factores los cuales detalla a continuación:

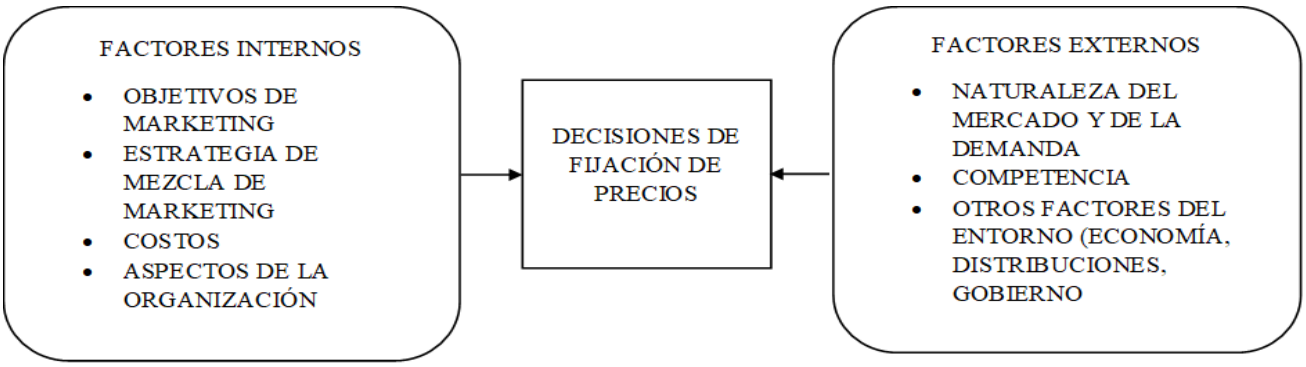

Figura 7 Factores que afectan a la decisión de fijación de precios
Fuente: (Kotler,2007)

Producto

Según Lara (2012) el producto se lo puede definir como: “todo aquello que satisface una necesidad sea esta física o psicológica, la cual puede referirse a un objeto o servicio, también debe estar disponible para la venta o de lo contrario no puede ser considerado como tal” (pág. 84), Por ende, si el producto está alineado con las necesidades del consumidor será mucho

más sencillo para la marca cumplir las 7p y por el contrario si no lo está la tarea será complicada. Debido a esto es necesario que los productos evolucionen al ritmo que las necesidades del cliente.

Para (Mejia, 2010) existen varias clasificaciones de productos que a continuación se detallan:

Primera clasificación. Esta clasificación integra tres grupos: bienes no duraderos, bienes duraderos y servicios

- Bienes no duraderos. O fungibles, son bienes que se consumen rápidamente como los alimentos
- Bienes duraderos. Son bienes que normalmente sobreviven a muchos usos, tales como artefactos electrodomésticos y ropa
- Servicios. Son actividades, beneficios satisfacciones que se ofrecen en venta, tales como transportes y reparaciones

Segunda clasificación. Esta clasificación incluye los bienes de consumo y bienes de capital o industriales

- Bienes de consumo. Son aquellos bienes finales producidos para ser utilizados por los individuos o familias.
- Bienes de capital. O de inversión, son utilizados como medios en el proceso de trasformación de la producción de otros bienes o servicios (maquinaria, equipos).

Tercera clasificación. Incluye los bienes intermedios, bienes en proceso y bienes finales

- Bienes intermedios. Son bienes que podrían considerarse bienes de producción no duraderos que sirven para la obtención de bienes finales.
- Bienes en proceso. Se refieren a los factores de la producción vinculados al proceso productivo y todavía no totalmente convertidos en productos acabados como los edificios no terminados
- Bienes finales. O productos terminados, que son los que están listos para la venta

Cuarta clasificación. Incluye bienes complementarios, bien inferior o *guiffen,* bien normal y bien superior

- Bienes complementarios. Aquellos bienes que deben utilizarse conjuntamente para satisfacer una necesidad. Los bienes pueden estar relacionados o no.
- Bien inferior. Aquellos que se compran en cantidades relativamente grandes a niveles de ingresos bajos. A medida que baja el precio del bien, disminuye su demanda.
- Bien normal. Son bienes que a medida que aumenta o disminuye su precio, también aumenta o disminuye proporcionalmente su demanda.
- Bien superior. Son bienes que se caracterizan por que al bajar su precio también aumenta más de la proporción disminuida. Su elasticidad precio-ingreso es mayor que uno

Quinta clasificación. existen otros tipos de bienes como bienes raíces, bienes muebles y bienes inmuebles.

- Bienes raíces. En sentido amplio es la tierra y todo aquello que este unido a esta: edificaciones e instalaciones.
- Bienes muebles. Son aquellos que pueden trasladarse de un lugar a otro sin menoscabo del inmueble al que estuvieran unidos como herramientas y equipos.
- Bienes inmuebles. Los inmuebles por naturaleza son el suelo y todas las partes solidas o fluidas que forman superficie y profundidad.

Plaza

"Se refiere a la ubicación de los ofertantes y esta puede ser establecida de acuerdo a la matriz de análisis de la competencia, sirve para determinar el valor estratégico de mercado de cada uno de los más importantes competidores que tendrá el proyecto" (Lara, 2012, pág. 86). Por ende, es el lugar donde intercambian los productos, siendo estas no solo las tiendas físicas, sino también tiendas electrónicas, donde el producto tenga más posibilidades de conectar con el cliente.

ESTUDIO TECNICO

Busca responder a los interrogantes básicos: ¿Cuánto?, ¿Dónde?, ¿Cómo? y ¿Con que? producirá mi empresa, así como diseñar la función de producción optima que mejor utilice los recursos disponibles para obtener el producto o servicio deseado, sea este un bien o servicio. (Córdoba, 2011).

Además (Nassir , 2014) indica que: "los aspectos relacionados con la ingeniería del proyecto son probablemente los que tienen mayor incidencia sobre la magnitud de los costos e inversiones que deberán efectuarse si se implementa el proyecto"(pág. 109).Por lo tanto este estudio define los requerimientos de los factores de producción.

En este contexto Lara (2012) indica el diseño del estudio técnico el cual debe contener los siguientes elementos:

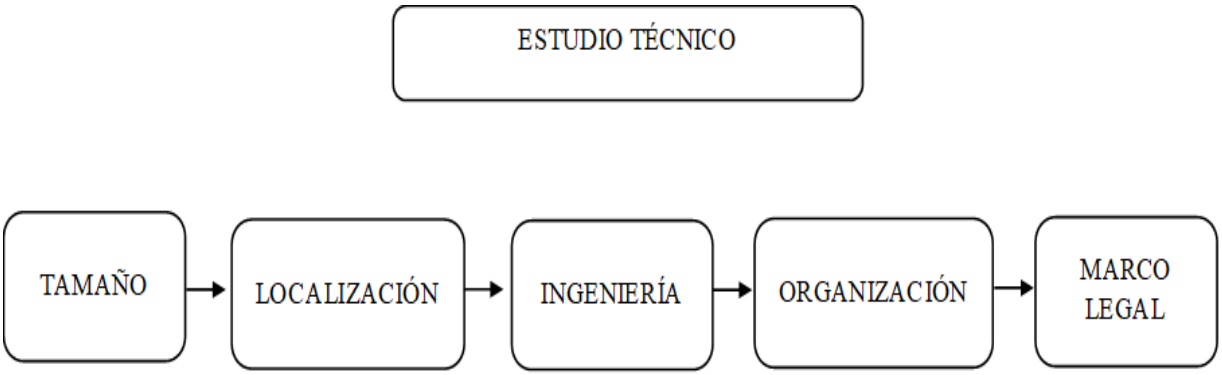

Figura 8 Elementos del estudio técnico
Fuente: (Lara,2012)

El estudio técnico debe determinar la función de producción óptima para la utilización eficiente y eficaz de los recursos disponibles para la producción del bien o servicio deseado, para lo cual se indica que " deberán analizarse las distintas alternativas y condiciones en las que pueden combinarse los factores productivos, identificando los costos y los ingresos de operación asociados con cada una de las alternativas de producción" (Nassir , 2014, pág. 109).

Tamaño del proyecto

Según lo indica Lara (2012) el tamaño de un proyecto se puede definir como "la capacidad de producción de un bien o servicio en un periodo de producción, en una jornada de trabajo normal o un tiempo determinado que puede ser un mes o un año"(pag.112). Además, la determinación del tamaño se relaciona con las proyecciones sobre tendencias de la demanda del producto generado con el proyecto.

Dos factores son determinantes en este caso: la relación precio-volumen, por el efecto de la elasticidad de la demanda, y la relación costo-volumen, por las economías y des economías de escala que pueden lograrse en el proceso productivo (Chain, 2004).

Factores que influyen en el tamaño de un proyecto

Según Lara (2012) existen cuatro factores que influyen en el tamaño de un proyecto que a continuación se detallan:

- **Disponibilidad del capital propio y prestado**. A mayor capacidad de dinero, el tamaño del proyecto puede ser más grande o viceversa, a pesar de que exista una gran demanda del producto servicio.
- **Tamaño y la utilización de materias primas.** A pesar de que se disponga de dinero para invertir y la demanda sea considerada como alta, la capacidad puede estar determinada por la disponibilidad de materias primas en el sector donde va a localizarse el proyecto.
- **Tamaño y el tipo de tecnología a usarse.** El uso de la tecnología especifica el diseño del proyecto, también influirá en el diseño de la planta del proyecto y a su vez en la capacidad de producción del mismo.

Capacidad

La capacidad del proyecto se la define como "el nivel de producción tope o máximo al que este puede llegar o producir" (Lara, 2012, pág. 114). Por ende, la capacidad es el volumen o

número de unidades que se pueden producir en un día mes o año, después de definida la unidad de medida del tamaño del proyecto se establece la cantidad de producción o de prestación de servicio por unidad de tiempo.

Córdoba (2011), presenta tres tipos de capacidad:

- Capacidad diseñada, que corresponde al nivel máximo posible de producción o de prestación de servicio.
- Capacidad instalada, que corresponde al nivel máximo de producción o prestación de servicios que los trabajadores con la maquinaria equipos e infraestructura disponible pueden generar permanentemente.
- Capacidad real, que es el porcentaje de la capacidad instalada que en promedio se está utilizando, teniendo en cuenta las contingencias de producción y ventas, durante un tiempo determinado.

Localización del proyecto

Para Lara (2012): "la localización del proyecto se encuentra vinculada con el tamaño de la planta de manera muy cercana, aunque muchas veces en los análisis se lo haga de manera separada" (pág. 119). Esto indica que la localización va de la mano con el tamaño del proyecto debido a que lo definimos como el espacio físico geográfico donde se va a implementar siendo esto algo crucial para el tamaño.

Factores que influyen en la localización del proyecto

- Medios y costos del transporte
- Disponibilidad y costo de la mano de obra
- Cercanía de las fuentes de abastecimiento
- Factores ambientales
- Cercanía del mercado
- Costo y disponibilidad de terrenos

- Topografía de suelos
- Estructura impositiva y legal
- Disponibilidad de agua energía y otros suministros
- Comunicaciones
- Posibilidad de desprenderse de desechos (Lara, 2012, pág. 119)

Tipos de localización

Los tipos de localización se dividen en dos partes los cuales según (Córdoba, 2011) son:

Macro localización. Se refiere "a la ubicación de la macro zona dentro de la cual se establecerá un determinado proyecto, esta tiene en cuenta aspectos sociales y nacionales de la planeación basándose en las condiciones regionales de la oferta y la demanda y en la infraestructura existente

Micro localización. Indica cual es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la zona elegida la micro localización abarca la investigación y la comparación de los componentes del costo y un estudio de costos para cada alternativa.

Ingeniería del proyecto

Según lo plantea (Baca, 2010) el objetivo de la ingeniería es: "resolver todo lo concerniente a la instalación y el funcionamiento de la planta" (pág. 101). Es decir, se refiere al estudio que se relaciona con su fase técnica, con la participación de sus integrantes en las etapas de estudio, instalación, puesta en marcha y funcionamiento del proyecto o, dicho de otro modo, es aquella etapa en la que se definen los recursos necesarios para la ejecución de planes y tareas.

La ingeniería del proyecto indica Córdoba (2011) que: "tiene la responsabilidad de seleccionar el proceso de producción de un proyecto cuya disposición en planta con lleva a

la adopción de una determinada tecnología y a la instalación de obras físicas o servicios básicos de conformidad a los servicios y maquinarias elegidas" (pág.122).

El proceso de producción

Para poder referirse a este tema Baca (2010) menciona que: "es el proceso técnico que se utiliza en el proyecto para obtener los bienes y servicios a partir de insumos" (pág. 101), esto permite detallar los costos de cada parte del proceso, así como las maquinarias, implementos, materiales, la mano de obra y demás elementos como se detalla a continuación.

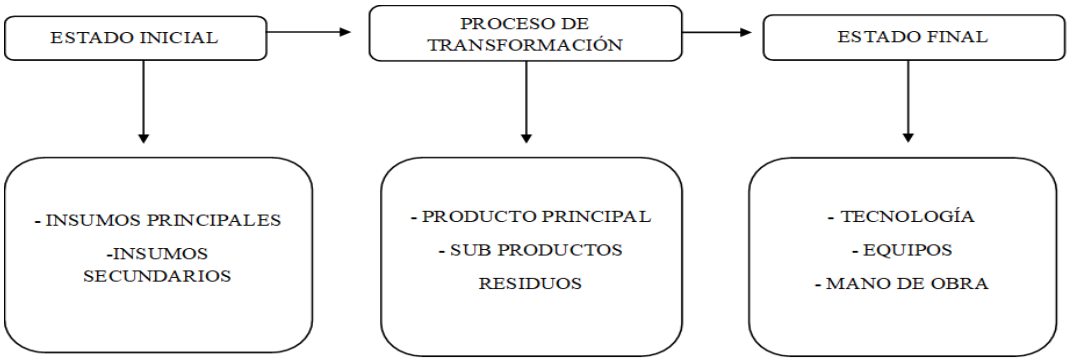

Figura 9 Proceso global de transformación
Fuente: (Córdoba .2011)

Según Lara (2012) "se la realiza principalmente en proyectos industriales, aunque en los proyectos de creación de servicio también se debe aplicar un diseño del local y sus áreas operativas" (pag.134). Es decir, se hace un plano arquitectónico con el diseño de la planta industrial o de servicios y comercio.

Como realizar el diseño de planta

Nassir (2014) en su obra "Proyectos de inversión: formulación y evaluación" (pag.101), recomienda tomar en cuenta los siguientes factores al momento de diseñar una planta de producción:

- Área de ingreso de proveedores
- Recepción de materiales, volumen de maniobras, frecuencia de la recepción, etc
- Servicios auxiliares como central de calefacción, sala de mantenimiento interno de equipos, cocina, baños y otros
- Oficinas administrativas, salas de espera, central de datos y guardarropa al personal, entre muchas otras dependencias

Según Lara (2012): "es conveniente presentar el diseño de la planta de producción a través de una matriz que permita observar de manera comparativa cada una de las áreas" (pag.134). Por ende, se recomienda realizar un matriz de producción para aprovechar eficientemente todas las características físicas del local o de la infraestructura en donde se van a llevar los procesos de producción.

ESTUDIO ADMINISTRATIVO

Se indica que "estará formado por los elementos indispensables para el buen funcionamiento del mismo, esto implica que debe tener una organización operativamente efectiva y eficaz" (Lara, 2012, pág. 143). Por ende, es una de las partes fundamentales para implementar un proyecto, ya que para su funcionamiento debe contar con procesos legales y administrativos.

Organización del proyecto

Para Córdova (2011) la organización es: "la institución en las que las personas se unen en sus esfuerzos realizando tareas complejas, para lograr objetivos comunes (individuales y colectivos)" (pág. 158). Tiene que ver con el ambiente donde se desarrolla el proyecto, la autoridad, los mecanismos de coordinación y los principios con los que debe regir la organización además busca agrupar las funciones para el logro de los objetivos propuestos, asignando actividades a los diferentes niveles y definiendo unos mecanismos de coordinación.

Misión

Para Monterrey (2014) "la misión es una declaración formal del propósito general de la compañía, lo que se desea conseguir en el tiempo y el espacio" (pág. 40). Es decir, la misión es la razón de ser de la empresa la cual se constituye como una afirmación perdurable acerca del propósito que distingue a una empresa de otra similares.

Concretamente la definición de la misión debería valorar cinco elementos:

Su historia. La empresa no debe alejarse radicalmente de ella.

Sus preferencias. De los directivos y propietarios

Su entorno de mercado: define las oportunidades y amenazas a tener en cuenta

Sus recursos: Determinaran sus estrategias posibles

Sus ventajas competitivas. Son clave del éxito de la empresa. (Monferrer, 2014, pág. 41).

Visión

Según Valencia (2014) "la visión es la más significativa ambición empresarial, que se va construyendo día a día, a través del esfuerzo planeado y coordinado de todas las personas que colaboran en la empresa" (pág. 151). Esto aplicado al diseño de proyectos significa; cómo se observa el proyecto a través del paso del tiempo y de a donde se quiere llegar con la implementación del mismo.

Lara (2012), indica que para poder definir la visión del proyecto se debe plantear las siguientes preguntas.

- ¿Cuál es la principal idea a futuro que motiva el desarrollo del proyecto?
- ¿En qué aspectos estratégicos se deben concentrar los esfuerzos organizacionales del proyecto para alcanzar la idea a futuro?
- ¿Cómo se conoce si se va por el buen camino?

Valores

Son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Siendo creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud (Armosino, 2006).

Manual de funciones

Los manuales de funciones son documentos de la empresa en el que se detallan las responsabilidades y cargos de cada funcionario que debe desempeñar independientemente del puesto que ocupe en cualquier nivel de la empresa (Córdoba, 2011). El cual está definido como un instrumento o herramienta de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas.

Organigrama

Definida como "una representación gráfica de la estructura organizacional de una empresa, o de cualquier entidad productiva, comercial, administrativa, política, etc." (Thompson, 2014). Además, se indica y muestra, en forma esquemática, la posición de las áreas que la integran, sus líneas de autoridad, relaciones de personal, entre otros.

Organigrama estructural

Lara (2012) lo define como: "un gráfico de la organización del proyecto y permite representar a la estructura organizativa de este" (pág. 145), es decir el organigrama señala la vinculación que existen entre departamentos diseñados anteriormente en el estudio de factibilidad del proyecto.
Además, señala como se podría elaborar un organigrama según los siguientes elementos:

- La división de funciones
- Los niveles jerárquicos

- Las líneas de autoridad y responsabilidad
- Los canales formales de comunicación
- Los responsables o jefes departamentales
- Las relaciones entre los diferentes puestos y jerarquías en el proyecto (Lara, 2012, pág. 145)

ESTUDIO LEGAL

Se lo define como "todos los requerimientos de orden legal y tributarios necesarios para el funcionamiento del proyecto diseñado y elaborado" (Lara, 2012, pág. 148). Este análisis es indispensable pues se debe verificar la factibilidad de la construcción y operación de proyectos.

Políticas

Según Fred (2013): "las políticas consisten en directrices reglas y procedimientos que rigen la conducta de los trabajadores de la empresa, para apoyar los esfuerzos realizados para alcanzar dichos objetivos" (pag.12). Además, son aquellas que orientan a la toma de decisiones y el manejo de situaciones repetitivas o recurrentes, las cuales nos dan los pasos a seguir en una determinada situación.

Marco legal

De acuerdo a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Solidaria, 2014) se ha determinado la importancia de los siguientes artículos en los que se hace referencia a aspectos relevantes a los que deben regirse a la caja de ahorros.

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (Ecuador, 2008) reconoce el sistema económico popular y solidario, por lo tanto, es primordial dar a saber los siguientes artículos.

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Código Orgánico Monetario Y Financiero

En su artículo 163, el código menciona las organizaciones que integran la Economía Popular y Solidaria, mismo que se dan a saber a continuación.

- Sector Financiero Popular y Solidario
- Cooperativas de ahorro y crédito;
- Cajas centrales;
- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
- De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones y mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la

Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

La ley orgánica de economía popular y solidaria está dirigida al sector que aporta de manera significativa a los procesos económicos del ecuador es por es que se menciona a continuación sus principales artículos en los que menciona a las cajas de ahorros.

Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

Art.- 2.- Son formas de organización de la economía popular y solidaria y, por tanto, se sujetan a la presente ley, las siguientes:

a) Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia;

b) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las

comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario.

c) Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos, tales como, microempresas asociativas, asociaciones de producción de bienes o de servicios, entre otras, que constituyen el Sector Asociativo.

d) Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista

e) Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica detalladas en el presente artículo.

f) Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista.

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. - Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes. Ejercerán su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento. - La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias. El funcionamiento y actividades de estas organizaciones serán determinados por la Junta de Regulación.

Art. 97.- Exclusividad. - Únicamente las organizaciones que integran el Sector Financiero Popular y Solidario, reconocidas por la ley y debidamente autorizadas por la Superintendencia, podrán efectuar las operaciones financieras previstas en el artículo 83 de la ley.

Las operaciones señaladas en el presente artículo, podrán efectuarse por medios electrónicos, ópticos, magnéticos, inalámbricos, electromagnéticos u otros similares o de cualquier otra tecnología, así como de sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, que se implementarán bajo óptimas medidas de seguridad y de conformidad con las regulaciones que se dicten para el efecto.

Resolución No. 436-20f 8-F

LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA

NORMA PARA LA CONSTITUCIÓN Y CATASTRO DE CAJAS Y BANCOS COMUNALES Y CAJAS DE AHORRO

Art. 1.- OBJETO: La presente norma tiene como objeto establecer los requisitos para la constitución y catastro de las cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en adelante "entidades".

Art. 2.- DEFINICIONES: Para efectos de la aplicación de esta norma, entiéndase por: Acompañamiento: Son las acciones que deben realizar las entidades e instituciones públicas encargadas del fomento, promoción e ¡incentivos de las cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, a fin de impulsar su desarrollo y el cumplimento de sus objetivos en el marco del sistema económico social y solidario y efectuarán el seguimiento y control que les corresponda. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria efectuará el registro y constitución de las entidades.

Asamblea constitutiva: Es la reunión en la cual las personas interesadas manifiestan de forma expresa su voluntad de conformar la entidad, eligen su Órgano directivo y a su representante legal.

Caja y Banco Comunal: Son entidades que podrán optar por la personalidad jurídica y que pertenecen al sector financiero popular y solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen.

Caja de Ahorro: Son entidades que podrán optar por la personalidad jurídica integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales o por socios de cooperativas distintas de las de ahorro y crédito.

Catastro: Es el repertorio a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que contiene la información de las entidades pertenecientes al sector financiero popular y solidario, que es de acceso público y se encuentra disponible en la página web de la Institución.

Órgano de Gobierno o Directivo: Conjunto de personas encargadas de dirigir a la entidad, de acuerdo a la organización interna que esta haya adoptado.

Representante Legal: Es la persona natural elegida por el órgano de gobierno o directivo establecido en el estatuto y que, como tal, es responsable de la gestión y administración de la entidad y la representará legal, judicial y extra judicialmente.

Organización Interna: Es la estructura adoptada por la entidad en la que constan las funciones y responsabilidades internas para cumplir con su objeto social.
Solución de Controversias: Es el medio que adoptará la entidad para solucionar los desacuerdos que se generen a su interior.

Superintendencia: Es la Superintendencia de Economía popular y Solidaria.

Vínculo Común: Constituye el nexo que une a los socios en la entidad. para las cajas, bancos comunales, este vínculo se establecerá en función de la localidad, ya sea recintos, barrios o

comunidades. Para las cajas de ahorro, el vínculo común será el gremio o la institución, los grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales o por socios de cooperativas distintas de las de ahorro y crédito.

Art. 3.- REQUISITOS PARA LA CONSTITUCIÓN: Para su constitución tas entidades realizarán una asamblea constitutiva con personas naturales, quienes deberán expresar su deseo de conformar la entidad, elegirán a su órgano directivo y a su representante legal de entre sus socios.

Art. 4.- DEL ESTATUTO SOCIAL: Para su constitución. Las entidades deberán contar con un estatuto social que contendrá, al menos: nombre y domicilio, objeto social, vínculo común, derechos y obligaciones de los socios, organización interna, aspectos económicos v disciplinarios, solución de controversias y liquidación.

Art. 5.- OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA: Para la constitución de entidades sujetas a esta norma, el representante legal deberá presentar a la Superintendencia la solicitud para la obtención de la personalidad jurídica, en la forma y contenido que dicho Organismo de Control determine.

Art. 6.- ACTIVIDADES: Las entidades se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros.
Las entidades que opten por la obtención de personería jurídica podrán recibir financiamiento para su desarrollo y fortalecimiento concedidos por entidades públicas, organizaciones de la economía popular y solidaria, entidades de apoyo, cooperación nacional e internacional, y en general ser favorecidos con donaciones y subvenciones que coadyuven al cumplimiento de su objeto social.

De existir excedentes de liquidez, podrán realizar depósitos e ¡inversiones en entidades del sistema financiero nacional.

Art. 7.- LIQUIDACIÓN: Las entidades se liquidarán por resolución de su órgano de gobierno, por constar con estado de inactivo en el Registro Único de Contribuyentes o por disposición de juez competente. La situación de liquidación deberá ser comunicada por la entidad a la Superintendencia, para la modificación de su estado en el catastro.

Art. 10.- LIMITACIONES: Las entidades:

1. No podrán tener sucursales, agencias, puntos móviles ni corresponsales solidarios. En el caso de las cajas y bancos comunales, tampoco podrán tener ventanillas de extensión.

2. No podrán captar o recibir depósitos de terceros.

3. No podrán realizar ninguna otra operación distinta a la de otorgar crédito a sus miembros. 4. No podrán realizar operaciones contingentes ni emitir avales ni garantías.

Art. 11.- PROHIBICIÓN: El representante legal de una entidad no podrá ser representante legal de ninguna otra entidad de la misma especie.

ESTUDIO FINANCIERO

"Se especifican las necesidades de recursos a invertir, con detalles de las cantidades y fechas para los diversos ítems, su forma de financiación y las estimaciones de ingresos y egresos" (Córdoba Padilla, 2011, pág. 186). Es decir, se evalúa la factibilidad y la rentabilidad del proyecto, teniendo en cuenta los estudios de la inversión y el estudio de los ingresos y egresos que se ha realizado previamente.

Además, según Lara (2012): "establece el monto de recursos económicos para poner en marcha el proyecto, el costo total de operación, los diferentes gastos operacionales y una serie de indicadores financieros que servirán como base para determinar la viabilidad y ejecución del proyecto objeto de estudio" (pág. 161).

Inversiones

Según Lara (2012): “se denomina inversiones a todos los gastos que se efectúan por unidad de tiempo para poder adquirir los factores de producción (mano de obra, materias primas y capital productivo y otros), necesarios para poder implementar el proceso productivo del bien o servicio” (pag.163).

Costos de producción

Los costos de producción no son más que “un reflejo de las determinaciones realizadas en el estudio técnico” (Baca, 2010, pág. 161). Es decir, son todos aquellos egresos de dinero que se deben realizar en un proyecto en el proceso de producción de un bien y servicio.

Flujo de caja

Según Córdova (2011) “Es un estado financiero que mide los movimientos de efectivo, excluyendo aquellas operaciones que, como la depreciación y amortización, constituyen una salida de dinero”. (pag,186). Además, es de gran importancia en la evaluación de un proyecto, por lo tanto, se debe dedicar la mayor atención en su elaboración.

Evaluación financiera

Se define como “un tipo de evaluación que mide el grado de rendimiento de la inversión a precios de mercado” (Lara Davila, 2012, pág. 240). Además, cuando se la realiza se parte de la consideración de que el dinero es un bien escaso que permite intercambiar bienes y servicios.

Valor actual neto (VAN)

Es la suma algebraica de la inversión total con signo negativo, más los flujos de caja de cada año, pero actualizados a una tasa referencial llamada tasa de actualización

Fórmula

$$TMAR= i +Pr + (Pr *i) /100$$

Donde:

TMAR= tasa mínima aceptable de rendimiento

Pr = prima de riesgo

I = Tasa de oportunidad de la inversión

Tasa interna de retorno (TIR)

"Es la tasa que convierte al VAN en cero, esto significa que la totalidad de los flujos positivos actualizados son exactamente iguales a la totalidad de los flujos negativos" (Lara Davila, 2012, pág. 251). Lo que significa que esta tasa es la más alta que los inversionistas pueden pagar sin perder su dinero.

Fórmula

$$TIR = Tm + DT\ (\frac{VAN * Tm}{(VAN\ Tm) - (VAN\ TM)}$$

DONDE:

TIR= Tasa interna de retorno

Tm = tasa menor de descuento para actualización

DT= diferencia detasa de descuento para actualización

VAN tm = Valor actual a la tasa mayor

VAN TM = Valor actual a la tasa menor

Periodo de recuperación de la inversión

Según Córdoba (2011), "es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial (pág. 234). En otras palabras, es el numero esperado de años que se requieren para que se recupere una inversión original.

Fórmula

$$PRC = A\tilde{n}o\ que\ supera\ la\ inversion + \frac{Inversion - Primero\ flujos}{flujo\ neto\ del\ a\tilde{n}o\ que\ supera\ la\ inversion}$$

Razón beneficio/costo (RBC)

También llamada índice de productividad "es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial. Este índice se usa como medio de clasificación de proyectos en orden descendente de productividad" (Córdoba Padilla, 2011, pág. 240). Cabe destacar que, si la razón es mayor a 1, es aceptable el proyecto.

Fórmula

$$RBC = \Sigma\ VP\ Ingresos\ Netos\ (TIO) / Inversión\ Inicial$$

e) MATERIALES Y METODOS

Materiales

De acuerdo a las características y naturaleza de los estudios de factibilidad fue necesario la utilización de los siguientes materiales bibliográficos como: libros, tesis, folletos, leyes y páginas de internet. Igualmente se usó utilices de oficina y material informático como; computadora, cartuchos de tinta y dispositivos portátiles de almacenamiento.

Métodos

Para llevar a cabo el desarrollo del presente trabajo investigativo, se establecieron los siguientes métodos que basados en un punto de vista lógico ayudó a la correcta disgregación y prospección de elementos que conllevaron a la solución del problema.

Inductivo.

Se utilizó en la recopilación de información básica de conceptos y teorías utilizadas para la construcción de la literatura relativos al proyecto de factibilidad, también permitió realizar un análisis de la situación actual de los socios del Sindicato de Obreros del cantón Loja a través de la información que se obtuvo mediante la encuesta y en base a ello establecer los servicios necesarios para la implementación de la caja de ahorro.

Deductivo.

Permitió la categorización de la información recolectada, para de esta manera detallar el proceso de las diferentes fases del proyecto como el análisis de conceptos, principios, definiciones, criterios y experiencias relacionadas con el tema. A si mismo ayudo a tener una visión clara del proyecto en el ámbito legal y económico basándose principalmente en la Ley de Economía Popular y Solidaria, también permitió conocer la viabilidad del proyecto y establecer las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Analítico.

Se lo utilizó al momento de la interpretación de resultados analizando de manera detenida y detallada la situación de los factores internos y externos que permiten una información clara y oportuna de la factibilidad del proyecto.

Estadístico.

Facilitó la aplicación y tabulación de encuestas realizadas a la población obteniendo resultados reales y actualizados.

Técnicas

Recopilación Bibliográfica.

Sirvió de base fundamental para la elaboración teórica del trabajo de tesis la cual permitió acceder a fuentes de información como libros documentos web, entre otros.

Encuesta.

Permitió recolectar información real y necesaria de una determinada muestra de la población, la cual fue dirigida a los socios del Sindicato de Obreros Municipales de la ciudad de Loja. Además, permitió determinar los ingresos y gastos mensuales, montos de ahorro, plazo, aportaciones.

Para la recolección de los datos se utilizó un cuestionario estructurado de acuerdo a las variables de investigación, que contuvo un conjunto de preguntas tipificadas a una muestra representativa, obteniendo información referente a criterios, sugerencias de las personas que se vieron involucradas en el proyecto. El número de personas encuestadas fue de 268, la cual se detalla a continuación.

Cálculo de la muestra

En donde:

n = muestra

Z = nivel de confianza (1,96)

P = probabilidad de éxito (50%)

Q = probabilidad de fracaso (50%)

e = Margen de error (0,05)

N = 881 socios

$$\boldsymbol{n = \frac{Z^2(P)(Q)(N)}{e^2(N-1) + Z^2(P)(Q)}}$$

$$n = \frac{(1.96)\text{^}2(0.50)(0.50)(881)}{(0.05)^2\,(881-1) + (1.96)^2\,(0.50)(0.50)}$$

$$n = 268$$

Observación directa. - Con esta técnica se conoció el comportamiento y actitud de los encuestados, obteniendo información relacionada con el entorno y una idea más clara de la necesidad existente en la localidad, también sirvió para determinar el mejor lugar donde ubicar la caja de ahorro.

f) RESULTADOS

Interpretación de datos

Socio – demográfico

Tabla 1

Socio - demográfico

Género	**Femenino** (8) 2.99%		**Masculino** (2 6 0) 97.01%		
Estado civil	**Soltero** (5 7)21.27%	**Casado** (9 7)36.19%	**Unión de hecho** (84) 31.34%	**Divorciado** (2 1)7.84%	**Viudo** (9) 3.36%
Edad	**20 a 35** (146) 54.48%	**36 a 50** (91) 33.96%	**51 a 65** (31) 11.57%	**65 a 80** (0) 0.00%	

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación:

Del total de encuestados el 97,01% pertenece al género masculino y el 2,99% al femenino, de los cuales el 36,19% son casados, 21,27% solteros, 31,34% en unión de hecho,7.84% divorciados y 3,36% viudos. Con respecto a la edad el 54,48% están entre 20.a 35 años, 33,96% se encuentran en el rango de 36 a 50 años, mientras que el 11,57% están comprendidos entre 51 a 65 años.

PREGUNTAS

Tabla 2

Actividades a las que se dedican dentro del GAD municipal del cantón Loja

Unidades	Frecuencia	Porcentaje
UMAPAL	19	7,09%
Higiene	22	8,21%
Obras públicas	73	27,24%
Centro histórico	5	1,87%
Servicio general	112	41,79%
Gestión ambiental	37	13,81%
Total	**268**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

Mediante las encuestas aplicadas a los socios del sindicato de obreros municipales de la ciudad de Loja se determinó que el 41,79% laboran en el área de servicio general, debido a que esta área requiere más trabajadores, un 27,24% laboran en obras públicas como asfaltado

de las calles, arreglo de aceras, entre otros, 13,81% se desempeñan en Gestión Ambiental que es el cuidado de los parques, parterres y lo que refiere con el entorno natural, un 8,21% labora en el área de higiene lo cual enmarca a la limpieza de las calles de la ciudad, 7,09% pertenece al área de UMAPAL y el 1,87% al cuidado del centro histórico de la ciudad.

Tabla 3

Ingresos mensuales

Ingresos	Frecuencia	Porcentaje
$500 a $600	228	85,07%
$601 a $700	26	9,70%
$701 a $800	11	4,10%
$801 a $900	3	1,12%
$901 a $1000	0	0,00%
Total	**268**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

En la siguiente tabla se da a conocer los ingresos que perciben los socios del sindicato, del cual el 85,07% son de $500 a $600 este dato es favorable para el proceso investigativo ya que la mayoría de encuestados perciben ingresos altos respecto a sus gastos, a continuación, un 9,70% recibe ingresos de $601 a $700, un 4,10% indicaron que ganan entre $701 y $800 y un 1,12% de $901 a $1000.

Tabla 4

Gastos mensuales

Egresos	Frecuencia	Porcentaje
$200 a $300	116	43,28%
$301 a $400	143	53,36%
$401 a $500	7	2,61%
$501 a $600	2	0,75%
$601 a $700	0	0,00%
Total	**268**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos se tiene que el 53,36% de los encuestados tienen gastos que van de $301 a $ 400, 43,28% poseen egresos de $200 a $300, un pequeño porcentaje de

2,61% con gastos de $401 a $500 y un 0,75% de $501 a $600. Los gastos son bajos con relación a sus ingresos lo que es positivo para el proyecto.

Tabla 5

Ahorra en alguna institución financiera

Ahorro	Frecuencia	Porcentaje
Si	263	98,13%
No	5	1,87%
Total	**268**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

El 98,13% si utiliza y ahorra su dinero en una institución financiera, cabe destacar que este factor es bueno para la realización del proyecto ya que la mayor parte de la población conoce como funciona una entidad bancaria, en cambio el 1,87% no utilizan los servicios de las instituciones financieras.

Tabla 6

Instituciones financieras

Entidades	Frecuencia	Porcentaje
Banco de Loja	72	27,38%
Banco Pichincha	31	11,79%
CACPE Loja	2	0,76%
Coop. Mego	49	18,63%
Coop. Padre Julián Lorente	14	5,32%
Coop. Servidores Municipales	95	36,12%
Total	**263**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

De acuerdo a los datos obtenidos el 36,12% ahorra en la Cooperativa Servidores Municipales; el 27.38% tiene sus ahorros en el Banco de Loja; un 18,63% en la Coop.Mego; así mismo el 11,79% en el Banco Pichincha, el 5,32% en la Coop. Padre Julián Lorente y un 0,76% en la CACPE Loja. Con estos datos se indica que la mayoría de las personas están utilizando la Coop. Servidores Municipales para sus ahorros.

Tabla 7

Frecuencia de ahorro

Ahorro	Frecuencia	Porcentaje
Diario	0	0,00%
Semanal	19	7,22%
Quincenal	43	16,35%
Mensual	201	76,43%
Anual	0	0,00%
Total	**263**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

Mediante la encuesta planteada a los socios se puede evidenciar que un 76,43% ahorra mensualmente, 16,35% lo hacen quincenalmente y un 7,22% guardan dinero semanalmente, se puede evidenciar un ahorro mensual mayoritario debido a que reciben sus pagos de esta misma forma.

Tabla 8

Cuanto ahorra en la institución

Ahorro	Frecuencia	Porcentaje
$20 a $70	153	58,17%
$71 a $120	77	29,28%
$121 a $170	30	11,41%
$171 a $220	3	1,14%
$221 a 270	0	0,00%
Total	**263**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

En la siguiente tabla se da a conocer la cantidad que ahorran los socios en las instituciones financieras lo cual demuestra que un 58,17% ahorran de $20 a $70, un 29,28% depositan de $71 a $120, un 11,41% de $121 a $170, y 1,14% ahorran de $171 a $220 lo que demuestra que la población estudiada tiene una capacidad y cultura de ahorro adecuada para la puesta en marcha del proyecto.

Tabla 9

A solicitado algún crédito

Crédito	Frecuencia	Porcentaje
Si	246	93,54%
No	17	6,46%
Total	**263**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

A través de la encuesta un 93,54% señalaron que tienen actualmente crédito en una entidad financiera, mientras que un 6,46% no. Uno de los problemas que manifestaron los socios son los requisitos debido a que algunas personas no cuentan con estos, además el tiempo que demora el proceso para poder recibir un crédito por parte de las instituciones.

Tabla 10

Monto solicitado

Monto	Frecuencia	Porcentaje
$200 a $800	23	9,35%
$801 a $1400	136	55,28%
$1401 a $2000	65	26,42%
$2001 a $2600	15	6,10%
$2601 a $3200	7	2,85%
Total	**246**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

Según los datos obtenidos el 55,28% mantiene una deuda $801 a $1400, siendo este el valor más representativo, lo cual permite determinar que los habitantes poseen un nivel de crédito bajo y a la vez tienen la capacidad de cubrirlos con el dinero percibido de sus actividades de forma puntual. Del mismo modo un 26,42% tiene un crédito de $1400 a $2000, un 9,35% con un monto que va desde $200 a $800, por ultimo un 6,10% y un 2,85% tienen un valor de deuda que esta entre $2001 a $3200.

Tabla 11

Calificación a los servicios brindados

Servicios	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	8	3,04%
Muy buena	25	9,51%
Buena	80	30,42%
Regular	120	45,63%
Deficiente	30	11,41%
Total	**263**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

El 45,63% de los encuestados respondieron que la atención es regular, seguido de un 30,42% indicando que la calidad del servicio es buena. Tomando en cuenta que, para ofrecer los servicios en la caja, la calidad del servicio debe ser excelente, este sería un factor clave dando a conocer que solo existe un 3,04% que la califican como excelente, es decir enfocarnos en ofrecer un servicio de calidad para los socios.

Tabla 12

Estaría de acuerdo en la implementación de la caja

De acuerdo	Frecuencia	Porcentaje
Si	240	89,55%
No	28	10,45%
Total	**268**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

De acuerdo a la encuesta realizada el 89,55% indican que están de acuerdo con la realización de la caja de ahorro, porcentaje que aplicara para la demanda real, en cambio un 10,45% no se inclinan a la creación de la entidad financiera, con esto se determina que la mayoría de la población creen necesario que se implemente la caja de ahorro, lo que es favorable para el proyecto.

Tabla 13

¿Pertenecería a la caja?

De acuerdo	Frecuencia	Porcentaje
Si	213	88,75%
No	27	11,25%
Total	**240**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación:

Un 88,75% manifiesta que si formaría parte de la caja en calidad de socios ya que de esta manera se les facilitaría la realización de algún trámite en la entidad y especialmente del servicio de crédito que ofrece. Se observa que la mayoría de las personas encuestadas aceptan la creación de la caja, mientras que tan solo un 11,25% indican que no desean formar parte de la entidad.

Tabla 14

Periodicidad con la acudiría a la caja

Periodicidad	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	110	51,64%
Quincenal	60	28,17%
Mensual	16	7,51%
Trimestral	27	12,68%
Total	**213**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

Según las encuestas realizadas se determinó que el 51,54% de las personas pueden asistir semanalmente a la caja de ahorro, mientras que el 28,17% acudirían quincenalmente, un 12,68% asistirían trimestralmente y un 7,51% lo harían mensualmente.

Tabla 15

Aportaciones para la creación de la caja

Monto	Frecuencia	Porcentaje
$10 a $20	145	68,08%
$21 a $30	37	17,37%
$31 a $40	29	13,62%
$41 a $50	2	0,94%
Total	**213**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

Se observa que un 68,08% indican que estarían dispuestos a aportar de $10 a $20 como monto inicial para la conformación de la Caja de Ahorro; un 17,37% de $21 a $30, un 13.62%

aportaría entre $31 a $40 así mismo el 0.94% aportaría de $41 a $50 evidenciándose un apoyo económico considerable para la implementación y funcionamiento de la caja.

Tabla 16
Ahorro obligatorio

Monto	Frecuencia	Porcentaje
$10 $20	127	59,62%
$21 a $40	53	24,88%
$41 a $60	31	14,55%
$61 a $80	2	0,94%
$81 a $100	0	0,00%
Total	**213**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

El 59.62% manifiestan que destinarían entre $10 a $20, 24.88% depositarían la cantidad de $21 a $40 como ahorro obligatorio, debido a que tendrían su dinero seguro y con una rentabilidad ya que les generaría un interés. Además, un 14.55% ahorrarían de $41 a $60 y un 0.94% darían de $61 a $80. Dichos ahorros permitirán financiar la Caja de Ahorros.

Tabla 17
Ubicación

Lugar	Frecuencia	Porcentaje
Centro de Loja	31	14,55%
Oficinas del Sindicato	182	85,45%
TOTAL	**213**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

En cuanto a la ubicación de la caja de ahorro, el 85,45% prefieren que se encuentre situado en las oficinas del Sindicato de Obreros de la ciudad Loja, siendo de mejor accesibilidad para todos quienes se acerquen a hacer uso de los servicios que se prestará. Mientras que un 14,55% indican que prefieren la ubicación en la parte céntrica la ciudad de Loja.

Tabla 18

Le gustaría realizar un crédito

Crédito	Frecuencia	Porcentaje
Si	193	90,61%
No	20	9,39%
TOTAL	**213**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

El 90,61% de las personas encuestadas manifiestan que, si solicitarían créditos para su financiamiento en caso de necesitarlo, mientras que el 9,39% indican que no solicitarían ningún tipo de crédito, se evidencia que se podrá realizar operaciones propias de una entidad financiera, captar y colocar. Siendo esto el mejor financiamiento con el cual la caja va a trabajar, es decir los intereses generados.

Tabla 19

Tipos de crédito

Producto	Frecuencia	Porcentaje
Productivo	60	31,09%
Consumo	30	15,54%
Microcrédito	103	53,37%
TOTAL	**193**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

De los resultados obtenidos la mayor parte de las personas es decir un 53,37% le gustaría acceder al microcrédito, un 31.09% se inclina por el crédito productivo y un 15.54% al crédito de consumo. Esta es una gran oportunidad para apoyar a los emprendedores que además de tener un ingreso por las actividades que realizan en el GAD, se los motiva a crear nuevas ganancias.

Tabla 20

Monto de crédito a solicitar

Monto	Frecuencia	Porcentaje
$100 a $400	30	15,54%
$401 a $700	107	55,44%
$701 a $1000	42	21,76%
$1001 a $1300	11	5,70%
$1301 a $1600	3	1,55%
Total	**193**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

Interpretación

Una vez implementada la caja de ahorro, el 55,44% de encuestados solicitarían créditos con montos que oscilan entre $401 a 700, el 21,76% requerirán montos de $701 a $1000, un 15,54% valores que van de $100 a $400, estos créditos se otorgaran según su capacidad de pago.

Tabla 21

Periodicidad de pagos

Periodo	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	4	2,07%
Quincenal	39	20,21%
Mensual	120	62,18%
Trimestral	30	15,54%
Total	**193**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales

Interpretación

El 62.18% están en condiciones de cancelar el crédito mensualmente, debido a que los pagos que perciben por la actividad que realizan dentro el GAD son mensuales, por otro lado, el 2.,21% indican que pueden realizar los pagos trimestralmente, un 15,54% manifiestan que pueden realizar quincenalmente y finalmente un 2.07% lo realizaría semanalmente.

Tabla 22

Plazo de crédito que solicitarían los socios

Tiempo	Frecuencia	Porcentaje
3 meses	21	10,88%
6 meses	62	32,12%
12 meses	103	53,37%
18 meses	7	3,63%
TOTAL	**193**	**100,00%**

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales

Interpretación

Luego de analizar las encuestas que se aplicaron se evidencia que el 53,37% de la población manifestaron que una vez que opten por un crédito en la caja de ahorro sus pagos se realizaran en 12 meses, esto de acuerdo al monto obtenido, el 32,12% en 6 meses, mientras que el 10,88% en 3 meses y el 3,63% en 18 meses.

ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado indica que tipo de clientes son los interesados en los productos y servicios que ofertara la caja de ahorro, lo cual sirve de guía para la realización de la misma.

Además, es el aspecto clave del proyecto, determina los servicios que serán demandados por la comunidad; obliga por lo tanto a la realización de un análisis profundo de la oferta, demanda, precios, comercialización, es decir determinar ¿Cuánto?, ¿A quién?, ¿Cómo? y ¿Dónde? se venderá el producto o servicio. Por consiguiente, se debe realizar un diagnóstico de los principales factores que inciden en el mercado los cuales son: precio, canales de comercialización, publicidad, plaza, promoción, mismos que permitirán conocer el posicionamiento del producto en su fase de introducción en el mercado.

Objetivos

- Determinar la demanda Potencial, real y efectiva por medio de las encuestas aplicadas a los socios del sindicato de obreros municipales de la ciudad de Loja.
- Calcular la oferta por medio de una recopilación de información sobre los bienes y servicios de los competidores y establecer una demanda insatisfecha.
- Realizar el proceso de comercialización (producto, precio, plaza y promoción).

Descripción del servicio

La caja de ahorro destinada a los socios del Sindicato de Obreros Municipales de la ciudad de Loja, será una entidad financiera constituida según los regímenes de la ley de Economía Popular y Solidaria (LOES), la cual estará destinada a la captación de recursos, ofertando productos y servicios financieros de una manera eficiente oportuna y eficaz promoviendo de esta manera el desarrollo económico de sindicato.

La caja de ahorros ofrecerá los siguientes productos:

- Apertura de cuenta de ahorro

- Ahorros
- Créditos

Análisis de la demanda

Para poder determinar la demanda que se tendrá en la caja de ahorro se realizó una encuesta a los socios con la que se pudo determinar la demanda potencial, real y efectiva, en este proceso se ejecutaron preguntas que sirvieron para realizar un análisis minucioso en determinación de la demanda.

Demanda Potencial

La demanda potencial del mercado es la suposición respecto a cuantos individuos son posibles utilizadores del servicio que ofrecerá la caja de ahorro. Para ello se tomó el número de socios del sindicato el cual consta de 881 asociados.

Tabla 23
Demanda potencial

Año	Socios	Demanda potencial (100%)
2018	881	881

Fuente: Encuestas aplicadas a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja

El proyecto está diseñado para 5 años de vida útil pero no se han desarrollado proyecciones de la población ya que no existe crecimiento ni decrecimiento de la misma, la demanda potencial de socios será la misma para los 5 años de duración del proyecto.

Demanda real

Para poder realizar la demanda real se toman en cuenta los datos que se obtuvo de la tabla N° 12 ¿Estaría usted de acuerdo con la implementación de la caja?, la misma indica que el 90% de los socios están de acuerdo con la creación de la Caja de ahorro manifestando que es necesario porque no existe una entidad financiera que se dedique exclusivamente a las necesidades que los socios necesitan y además indican que su servicio es pésimo.

Tabla 24

Demanda real

Año	Demanda potencial (100%)	Demanda real (90%)
2018	881	789

Fuente: Tabla N°12

Demanda efectiva

Para la determinación de la demanda efectiva se utiliza el resultado de la tabla N°13 ¿En caso de crearse la caja de ahorro, pertenecería a la misma?, lo cual indica una aceptación del 89% siendo estas personas las que ahorrarían en la institución con la finalidad de acceder a los servicios que va a ofrecer.

Tabla 25

Demanda efectiva

Año	Demanda real	Demanda efectiva(89%)
2018	789	700

Fuente: Tabla N°13

Para la determinación de los siguientes cálculos, se investigó las tasas de inflación proyectadas, las cuales se obtuvieron en la página del Ministerio de Economía y Finanzas las cuales se detallan a continuación.

Tabla 26

Inflación proyectada

Años	Inflación
2019	1,07%
2020	1,53%
2021	2,21%
2022	2,60%
2023	1,76%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Certificados de aportación:

El monto mínimo de las aportaciones por cada socio será fijado por ellos y la asamblea, en el primer año deberán aportar $20 para iniciar la caja, este monto se recibirá por cada socio al momento de la apertura de la cuenta.

Tabla 27

Aporte inicial

Años	Inflación	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm.f
2018	2,65%	$10 - $20	477	68%	15	$7.149,91
2019	1,07%	$21 - $30	122	17%	26	$3.101,58
2020	1,53%	$31 - $40	95	14%	36	$3.384,29
2021	2,21%	$41 - $50	7	1%	46	$299,15
2022	2,60%	**Total**	**700**	**100%**	**122**	**$13.934,92**
2023	1,76%		**Aporte inicial por socio**			**$20**
			Total aporte inicial			**$14.000**

Fuente: Tabla N°15

Demanda de ahorro

Se realiza la siguiente proyección, con la finalidad de saber la capacidad de ahorro mensual de las personas en los siguientes cinco años, para su cálculo se toma en cuenta el resultado de la tabla N° 16 donde se determina cuanto están dispuestos a ahorrar los usuarios.

Tabla 28

Ahorro promedio mensual y anual

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm.f
$10 - $20	417	60%	15	$6.262,33
$21 - $40	174	25%	31	$5.313,94
$41 - $60	102	15%	51	$5.146,29
$61 - $80	7	1%	71	$463,51
$81 - $100	0	0%	91	$ -
Total	**700**	**100%**	**257**	**$17.186,07**
Ahorro promedio mensual				**$25,46**
Ahorro promedio anual (x12)				**$302,34**

Fuente: Tabla N°16

Para obtener el ahorro promedio mensual y anual en dólares se toma en consideración la capacidad de ahorro mensual de las personas, teniendo en primera instancia el punto medio el cual se multiplica por la frecuencia que es el número de socios, dando un resultado de $17.186,07. A continuación, se divide para la suma de la frecuencia obteniendo un ahorro por persona de $25,46.

Tabla 29

Ahorro promedio anual proyectado

Año	Ahorro mensual	Ahorro promedio anual	% Inflación	Incremento	Ahorro promedio anual proyectado
2019	$25,46	$302,34	1,07%	$3,24	$305,58
2020	$25,85	$312,84	1,53%	$4,68	$310,25
2021	$26,43	$323,66	2,21%	$6,86	$317,11
2022	$27,11	$334,79	2,60%	$8,24	$325,35
2023	$27,59	$346,25	1,76%	$5,73	$331,08

Fuente: Tabla N°26,28

Para la obtención del ahorro promedio anual proyectado se toma la inflación proyectada desde el año 2019 y se multiplica por el ahorro promedio anual mismo que se determinó en la tabla anterior.

Ya obtenidas las tablas anteriores se realiza la demanda efectiva de ahorro (tabla 30) para lo cual se toma la demanda efectiva siendo constante para todos los años y el ahorro promedio anual, a continuación, se multiplica las dos variables para la obtención de la demanda efectiva del ahorro.

Tabla 30

Demanda efectiva de ahorro

N°	Año	Demanda efectiva	Ahorro promedio anual	Demanda efectiva de ahorro
1	2019	700	$305,58	$213.963,24
2	2020	700	$310,25	$217.236,87
3	2021	700	$317,11	$222.037,81
4	2022	700	$325,35	$227.810,79
5	2023	700	$331,08	$231.820,26

Fuente: Tabla N°25,29

Demanda de crédito

Se determina el promedio de crédito por persona con la tabla N° 20 donde se indica la disponibilidad de los socios para obtener un crédito, la cual se detalla a continuación.

Tabla 31

Monto promedio de crédito

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm.f
$100 - $400	99	16%	250	$24.654,85
$401 - $700	352	55%	551	$193.634,27
$701 - $1000	138	22%	851	$117.426,12
$1001 - $1300	36	6%	1151	$41.602,60
$1301 - $1600	10	2%	1451	$14.304,74
Total	**634**	**100%**	**4252**	**$391.622,58**
Monto promedio anual				**$633,62**
Monto promedio mensual				**$52,80**

Fuente: Tabla N°20

Para la obtención de los montos se toma los resultados de la ya antes mencionada tabla. Después de lo cual se determina el punto medio para multiplicarlo con la frecuencia, dando un promedio mensual general de $391.622,58, este valor se divide para el total de la frecuencia determinando el monto promedio anual por persona siendo de $633,62.

Para determinar la demanda efectiva de crédito proyectada se toma en cuenta que el monto de crédito será ascendente y de forma gradual, siendo para el año 2 un monto de $1000 y a partir de ese año existirá un incremento de $200, hasta llegar al último año en donde el valor de crédito será de $1600 siendo esta la opción más alta dentro de los valores establecidos en la encuesta

Tabla 32

Proyección de la demanda efectiva de crédito

Año	Demanda efectiva	Monto promedio de crédito	Demanda efectiva de crédito
2019	634	$633,62	$401.715,08
2020	634	$1.000,00	$634.000,00
2021	634	$1.200,00	$760.800,00
2022	634	$1.400,00	$887.600,00
2023	634	$1.600,00	$1.014.400,00

Fuente: Tabla N°20,31

Análisis de la oferta

La oferta está compuesta por el conjunto de bienes o servicios que se ofrecen en el mercado con un precio determinado y en un momento fijo el cual se analiza con la finalidad de determinar si existe o no alguna institución financiera que ofrezca productos y servicios financieros similares, en este caso como la caja de ahorro es de origen cerrada es decir exclusivamente para los Socios del Sindicato de Obreros de la ciudad de Loja y al no existir ninguna caja de ahorro y crédito o institución similar se considera que la oferta es igual a cero, por lo tanto, al momento de aplicar la fórmula para el cálculo de la demanda insatisfecha nos da el resultado de la demanda afectiva la cual es 634 socios

Demanda insatisfecha = demanda efectiva – oferta

Demanda insatisfecha = 634 – 0

Demanda insatisfecha = 634

Plan de mercado

En el plan de mercado se considera las variables que son producto, plaza, precio, publicidad, para de acuerdo a esto planear las diferentes estrategias que permitirán el buen funcionamiento de la caja de ahorro, dentro de los servicios financieros que ofrecerá la institución al inicio de sus operaciones se tiene:

Producto

Los productos que va a ofrecer la caja de ahorro están acordes con los requerimientos de los socios del sindicato que fueron encuestados, dentro de los productos y servicios financieros que ofrecerá la institución y los beneficiarios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja los cuales son:

Descripción de los productos que ofrecerá la caja

- Ahorro
- Microcréditos

Logotipo

Es la imagen institucional con la cual los clientes se sienten identificados y pueden reconocer su institución, a continuación, se presenta el logotipo que se utilizara:

Figura 10 *Logotipo de la caja de ahorro*
Elaborado: El autor

El logotipo de la caja de ahorro "CAML", estará representado principalmente por unas manos unidas que simboliza la lucha de los trabajadores del sindicato por salir adelante en sus proyectos.

Slogan

Es la frase que identificara a la caja de ahorro la cual sido seleccionada con la finalidad de demostrar principalmente el compromiso que la entidad tiene con los socios que va a atender en el futuro.

"TU DINERO EN LAS MEJORES MANOS"

Diseño del producto

Tabla 33

Modelo de apertura para la cuenta del ahorro

CAJA DE AHORRO "CALM" **SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTA**		
APERTURA DE CUENTA DE AHORRO: ( )		
DATOS DEL SOCIO		
NOMBRES Y APELLIDOS EDAD		
C.I:	N° DE GARGAS FAMILIARES	
DIRECCIÓN DONDE VIVE	TELF.:	CEL.:
VIVIENDA: PROPIA ( )	ARRENDADA ( )	FAMILIAR ( )
ACTIVIDAD ECONÓMIVA		
LUGAR DONDE TRABAJA:		
TIPO DE TRABAJO:		
DIRECCIÓN:	TELÉFONO:	
DATOS DEL CONYUGUE:		
NOMBRES Y APELLIDOS:	C.I:	
OCUPACIÓN:	LUGAR DE TRABAJO:	
SOCIO: SI ( )	NO ( )	
_____ **PRESIDENTE**	_____ **SECRETARIO**	_____ **SOCIO**

Tabla 34

Modelo de cartola de ahorro

CAJA DE AHORRO "CALM"

"Tu dinero en las mejore manos"

CUENTA N° _____

NOMBRE _____

C.I. _____

N°	FECHA	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Sírvase verificar que los registros impresos en esta libreta de ahorros estén de acuerdo con las transacciones realizadas.

Modelo de papeleta de deposito

PAPELETA DE DEPOSITO

ciudad	Año	Mes	Día

Cant.	Depósito	Valor USD
	Efectivo	
Total USD		

Nombres y apellidos del Titular de la cuenta

Cantidad en letras……..……..…… ……..……. dólares

Declaro bajo juramento que los valores depositados en mi cuenta son lícitos y no provienen ni serán destinados a actividades ilegales

Nombres y pellidos del Depositante	Firma del depositante	C.C./ C.I.	Teléfono

Modelo de papeleta de retiro

PAPELETA DE RETIRO

ciudad	Año	Mes	Día

Cant.	Detalle	Valor USD
	Efectivo	
Total USD		

Nombres y apellidos del Titular de la Cuenta

Cantidad en letras……..……..…… ……..……. dólares

Declaro bajo juramento que los valores depositados en mi cuenta son lícitos y no provienen ni serán destinados a actividades ilegales

Firma del Titular	C.C./ C.I.	Teléfono

Tabla 35

Modelo de solicitud de crédito

CAJA DE AHORRO "CALM"

SOLICITUD DE CRÉDITO

DEUDOR ( )				GARANTE ( )			
DATOS DEL CRÉDITO							
MONTO SOLICITADO				PLAZO			
DESTINO DEL CREDITO							
DATOS DEL DEUDOR/GARANTE							
NOMBRES Y APELLIDOS EDAD							
C.I: GARGAS FAMILIARES							
OCUPACIÓN:							
DIRECCIÓN DONDE VIVE				TELF.:		CEL.:	
VIVIENDA: PROPIA ( ) ARRENDADA ( ) FAMILIAR ( )							
DATOS DEL CONYUGUE							
ACTIVIDAD ECONÓMIVA							
LUGAR DONDE TRABAJA:							
TIPO DE TRABAJO:							
DIRECCIÓN:				TELÉFONO:			
DATOS DEL CONYUGUE:							
NOMBRES Y APELLIDOS:				C.I:			
OCUPACIÓN:				LUGAR DE TRABAJO:			
SOCIO: SI ( ) NO ( )							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA							
INGRESOS		**EGRESOS**		**ACTIVOS**		**PASIVOS**	
SUELDO Y SALARIO		ALIMENTACIÓN		AHORROS		PRÉSTAMOS	
INGRESOS CONYUGUE		SERVICIOS BASICOS		TERRENOS		OTRAS DEUDAS	
OTROS INGRESOS		ARRIENDOS		CASAS			
		OTROS EGRESOS		VEHICULOS			
				OTROS BIENES			
TOTALES							
DIRECCION DONDE VIVE Y REFERENCIAS							

PRESIDENTE	**SECRETARIO**	**SOCIO/GARANTE**	**FIRMA DEL CONYUGUE**

Plaza canal de comercialización

La caja de ahorro estará dirigida a los socios del Sindicato de Obreros de la ciudad de Loja, los mismos que tendrán derecho a hacer uso de los servicios que preste y también hacer uso de los beneficios que tienen por ser socios.

Canal de distribución

El canal de distribución del servicio financiero que prestará la caja de ahorro será de forma directa entre la institución y el socio.

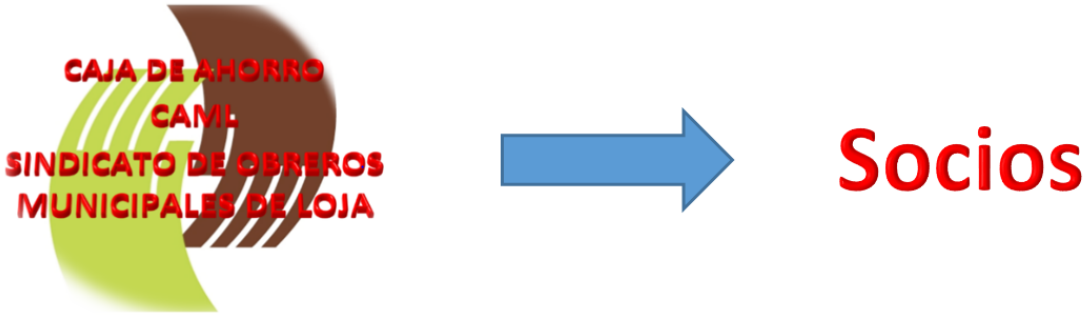

Figura 11 Canales de distribución
Elaborado: El Autor

Publicidad

La caja de ahorro "CALM" utilizara como medio publicitario la comunicación directa dado que la caja será cerrada y poseen un numero finito de socios, además se dará a conocer a través de reuniones las mismas que se realizaran cada 2 meses donde se informara sobre los productos y/o servicios que brindara la caja de ahorro, así como también se trataran asuntos que vayan al mejoramiento de la misma.

ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico comprende todo aquello que tiene relación con el funcionamiento y operatividad del proyecto en el que se verifica la posibilidad técnica de prestar el servicio además se determina el tamaño, localización, los equipos, las instalaciones y la organización requerida.

Objetivos

- Calcular la capacidad instalada y el porcentaje de participación del proyecto
- Determinar los requerimientos necesarios para la prestación de los servicios, la micro localización, la tecnología adecuada, espacio físico y recursos humanos
- Elaborar diagramas de procesos de cada uno de los servicios y diseñar la distribución de la planta para la operatividad de la caja de ahorro.

Localización del proyecto

Dentro de la localización del proyecto se determina el lugar más idóneo para el funcionamiento de la caja de ahorro, en base a dos etapas: la macro y micro localización. En el territorio lojano habitan 453.966 personas, según el censo nacional (2010), siendo la décima provincia más poblada del país además está constituida por 16 cantones de los cuales se derivan sus respectivas parroquias urbanas y rurales. La provincia de Loja se encuentra ubicada al sur del país,

Figura 12 *Mapa político de la provincia de Loja*
Fuente: Sitios y mapas

Macro localización del proyecto

La caja de ahorro destinada para el Sindicato de Obreros de la ciudad de Loja se ubicará en la República del Ecuador, en la ciudad de Loja

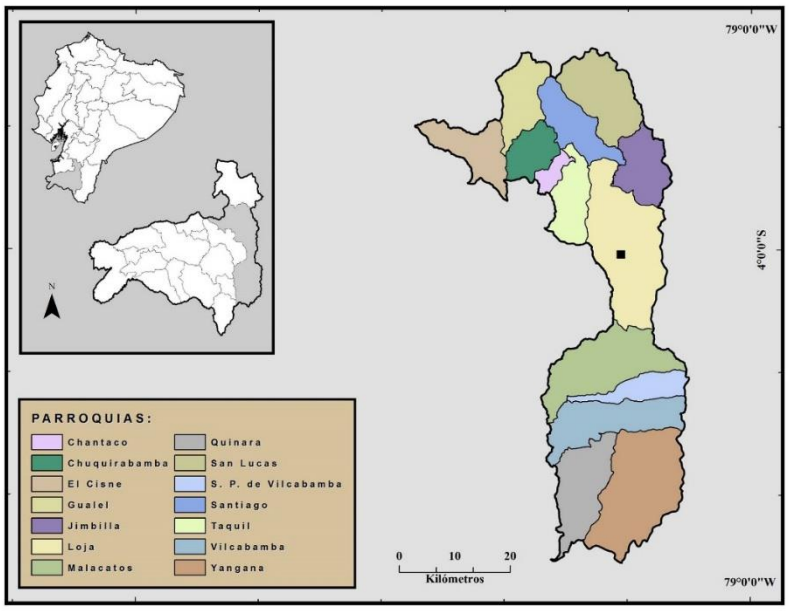

Figura 13 *Mapa político del cantón Loja*
Fuente: Sitios y Mapas

Localización

La caja de ahorro "CALM" va dirigida a los socios del Sindicato de Obreros Municipales de la ciudad de Loja, para lo cual esta ubicación se ha considerado por ser un sitio estratégico y con mucha afluencia de personas, la misma que cuenta con una excelente ubicación y cumple con las normas requeridas.

Para el estudio de la micro localización se tomó en cuenta algunos aspectos importantes como las vías de acceso, los medios de transporte existentes, características del lugar, el acceso a servicios básicos, la seguridad que caracteriza el servicio y las condiciones climáticas.

De acuerdo a los resultados de la encuesta se determinó que la Caja de Ahorro "CALM" se encuentre ubicada en el cantón Loja en las calles Bolívar y José Antonio Eguiguren en las

oficinas del Sindicato de Obreros Municipales de la ciudad de Loja la cual se encuentra en el GAD de Loja.

Figura 14 Ubicación del Sindicato de Obreros Municipales de Loja
Fuente: Investigación directa

Distribución de la planta

La distribución de la caja de ahorro se realizará en las oficinas del Sindicato, específicamente en las instalaciones del GAD de la ciudad de Loja, tomando en cuenta el tipo de servicio a ofrecer, se utilizará las instalaciones existentes para funcionar como caja de ahorro

Figura 15 *Instalaciones de la caja de ahorro*
Fuente: Investigación directa

Tabla 36

Distribución Física de las instalaciones de la caja de ahorros

DESCRIPCIÓN	METROS
Oficina de Gerencia	3*4 m
Sala de Espera	3*4 m
Caja	3*4 m
Escritorio	3*4 m
Baño	3*4 m
TOTAL	**65 m**

Fuente: Investigación directa

Tamaño del proyecto

La importancia de definir el tamaño del proyecto radica principalmente en la incidencia que la caja de ahorro tendrá sobre el nivel de productos y servicios financieros que esta brinde, por lo tanto, se mostrara el grado en que los factores influirán en la toma de decisiones como es el número de inversiones y costos que generen las mismas. Además, muestra la capacidad instalada y utilizada en la prestación de servicios.

Capacidad instalada

Para conocer la capacidad instalada que tiene la caja de ahorro se establece el número de servicios que podrá prestar al año la caja y de esta manera obtener la capacidad instalada en función del tiempo.

Tabla 37

Capacidad instalada de atenciones

Minutos laborables al día	480
Horas laborables al día	8
Días laborables al mes	21
Meses	12

Fuente: Código de trabajo(art.47)

Tabla 38

Capacidad instalada de atención según el personal

Cantidad	Personal	Minutos estimados por atención	Personas atendidas al día	Personas atendidas al mes	Atenciones al año
1	Cajera	4	120	2520	30240

Fuente: Investigación directa

Tabla 39

Promedio de personas atendidas

Intervalo	Frecuencia	Número de veces al año	X.f
Semanal	362	52	18803
Quincenal	197	24	4734
Mensual	53	12	631
Trimestral	89	4	355
Total promedio de atenciones al año	**700**		**24523**

Fuente: Tabla N°14

Para calcular el promedio de personas que atenderá la caja se procede a hacer una división entre el promedio anual de las veces que las personas van a acudir a la institución anualmente dividido para el número de socios; dando un resultado de 35 veces al año que acudirá cada socio a la caja de ahorro.

Capacidad utilizada

La capacidad utilizada es la cantidad de servicios financieros que se van a ofertar tomando en cuenta el total disponible para colocaciones.

Capacidad utilizada en función del ahorro

Para determinar la capacidad instalada de ahorro se parte del supuesto que no existe límite alguno de ahorro que pueda recibir mensualmente la caja, partiendo desde el punto de vista que esta caja se creara únicamente para el beneficio de sus asociados mismos que podrán incrementar sus ahorros cuando lo crean conveniente.

Tabla 40

Capacidad utilizada de ahorros

Años	Socios efectivos	Monto de ahorro mensual	Total ahorro mensual	Total ahorro anual
2019	700	$25,46	$17.830,27	$213.963,24
2020	700	$25,85	$18.103,07	$217.236,87
2021	700	$26,43	$18.503,15	$222.037,81
2022	700	$27,11	$18.984,23	$227.810,79
2023	700	$27,59	$19.318,36	$231.820,26

Fuente: Tabla N°30

Para efectos de este análisis se tomó en cuenta únicamente el ahorro obligatorio que cada socio hará de forma mensual, este ahorro será acumulativo durante todos los años que dure la caja y serán devueltos en caso de retiro o liquidación ya sea de la entidad financiera o del socio.

Mediante el ahorro se pretende incrementar el patrimonio de la caja manteniendo los estándares de liquidez y solvencia financiera para el beneficio de sus asociados.

Capacidad utilizada en función del crédito

Está representada por la capacidad máxima disponible para prestar un servicio en función del potencial de ahorro, se fija en relación al número de créditos que se podrían colocar durante un año en relación con la demanda de créditos que tienen los socios y el ahorro potencial. El recurso disponible para la colocación de crédito se determinó en base al ahorro obligatorio anual (tabla N°40) y certificados de aportación que realizaran los socios al ingresar, menos el 5% de encaje que reserva la institución por el retiro de ahorros que podrían efectuar los socios, para el primer año se contara con $216.565,07.

Tabla 41
Fondos disponibles para créditos

Años	Total Ahorro anual	Certificados de aportación	Fondos Disponibles	5% encaje	Recursos disponibles para colocación
2019	$213.963,24	$14.000,00	$227.963,24	$11.398,16	$216.565,07
2020	$217.236,87		$217.236,87	$10.861,84	$206.375,03
2021	$222.037,81		$222.037,81	$11.101,89	$210.935,92
2022	$227.810,79		$227.810,79	$11.390,54	$216.420,25
2023	$231.820,26		$231.820,26	$11.591,01	$220.229,25

Fuente: Tabla N° 30,35

Número de créditos a utilizar

La siguiente tabla indica la demanda de créditos de los socios y el número de créditos que la caja otorgara mediante los recursos disponibles para la colocación, es así que el primer año la caja podrá cubrir un 86% de los créditos solicitados y para el segundo año cubrir el 100% de atención a la demanda.

Tabla 42

Porcentaje de la demanda insatisfecha de crédito que se podrá cubrir

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Demanda de crédito	$401.715,08	$634.000,00	$760.800,00	$887.600,00	$1.014.400,00
Monto promedio de cada crédito	633,62	1000	1200	1400	1600
Número de créditos solicitados	634	634	634	634	634
% a cubrir	86%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Tabla N° 32

En la tabla N°41 se muestran los recursos disponibles donde dicho monto es menor al valor de la demanda de créditos, sin embargo, esta demanda será cubierta en su totalidad a través del procedimiento de colocación detallado en el anexo 4 donde se muestran las colocaciones mensuales con el ahorro obligatorio, la recuperación de cartera y los intereses que se han obtenido de los créditos de tal manera que no se tenga efectivo improductivo en caja, llegando así a cubrir la totalidad de los créditos solicitados.

Ingeniería del proyecto

Hace referencia a los recursos físicos que se considera necesario para la prestación de servicios ya sea tecnología adecuación de muebles y enseres etc., que servirá de gran ayuda para brindar servicios óptimos acorde a las necesidades de los socios.

Además, se estableció el proceso de cada uno de los servicios para la utilización racional de los recursos y así cubrir con las expectativas de los socios

Tabla 43

Equipo de computación

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Computadora de mesa HP	3	$700,00	$2.100,00
Impresora Epson L375	3	$300,00	$900,00
Paquete informático Visual Fax	1	$900,00	$900,00
Total			**$3.900,00**

Fuente: Investigación directa

Tabla 44

Equipo de oficina

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Teléfono Panasonic	2	$50,00	$100,00
Sumadora Casio	2	$75,00	$150,00
Contador de Billetes	1	$150,00	$150,00
Archivadores	2	$175,00	$350,00
Total			**$750,00**

Fuente: Investigación directa

Tabla 45

Muebles y enceres

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Escritorio	3	$150,00	$450,00
Silla Giratoria	3	$30,00	$90,00
Sillas de espera	2	$90,00	$180,00
Porta Papeles	3	$25,00	$75,00
Dispensador de Agua	1	$60,00	$60,00
Total			**$855,00**

Fuente: Investigación directa

Tabla 46

Equipo de seguridad

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Cámaras de Seguridad	3	$500,00	$1.500,00
Señalética	3	$20,00	$60,00
TOTAL			**$1.560,00**

Fuente: Investigación directa

Tabla 47

Suministros de oficina

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Esferos BIC	3 cajas	$6,25	$18,75
Grapadora	3	$4,00	$12,00
Perforadora	3	$6,00	$18,00
RESMA de papel Bond	10	$4,75	$47,50
Sellos	3	$7,00	$21,00
Clips	3 cajas	$0,80	$2,40
Grapas	5 cajas	$1,00	$5,00
Juego de reglas	3	$0,75	$2,25
Tijeras	5	$0,50	$2,50
Carpetas	100	$1,90	$190,00
Calculadora	3	$5,25	$15,75
Porta clips	3	$0,65	$1,95
Sacagrapas	3	$0,75	$2,25
Sobres Manila	3 paq.	$1,50	$4,50
Facturero	3	$10,00	$30,00
Cartolas	1000	$0,25	$250,00
Papeletas de Deposito y Retiro	1600	$0,15	$240,00
Resaltadores	3	$0,80	$2,40
Correctores	3	$0,90	$2,70
Estiletes	0,75	$3,00	$2,25
Notas adhesivas	3	$0,50	$1,50
	Total		**$872,70**

Fuente: Investigación directa

Tabla 48

Suministros de limpieza

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Basurero	3	$5,00	$15,00
Escoba	2	$2,00	$4,00
Trapeador	2	$4,00	$8,00
Ambiental	3	$3,00	$9,00
Papel Higiénico	2 Paquetes de 12 unidades	$7,00	$14,00
Toalla de Manos	1	$5,00	$5,00
Recogedor de Basura	2	$3,00	$6,00
Jabón líquido	1	$3,50	$3,50
Desinfectante	3	$4,50	$13,50
Fundas de Basura	2 paq.	$2,50	$5,00
TOTAL			**$83,00**

Fuente: Investigación directa

Tabla 49

Suministros de primeros auxilios

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Extintor	1	$80,00	$80,00
Algodón	1 Rollo grande	$3,50	$3,50
Gasas estériles	5	$2,25	$11,25
Vendas	4	$3,00	$3,00
Esparadrapo hipoalergenico	1 Caja	$5,00	$5,00
Antiséptico y desinfectantes	1 Kit	$9,00	$9,00
Tijeras con punta	1	$2,00	$2,00
Guantes desechables	1 cajas	$4,10	$8,20
TOTAL ANUAL			**$121,95**

Fuente: Investigación directa

Descripción del producto

Diagrama 1 flujograma ingresos y apertura de cuentas de ahorro

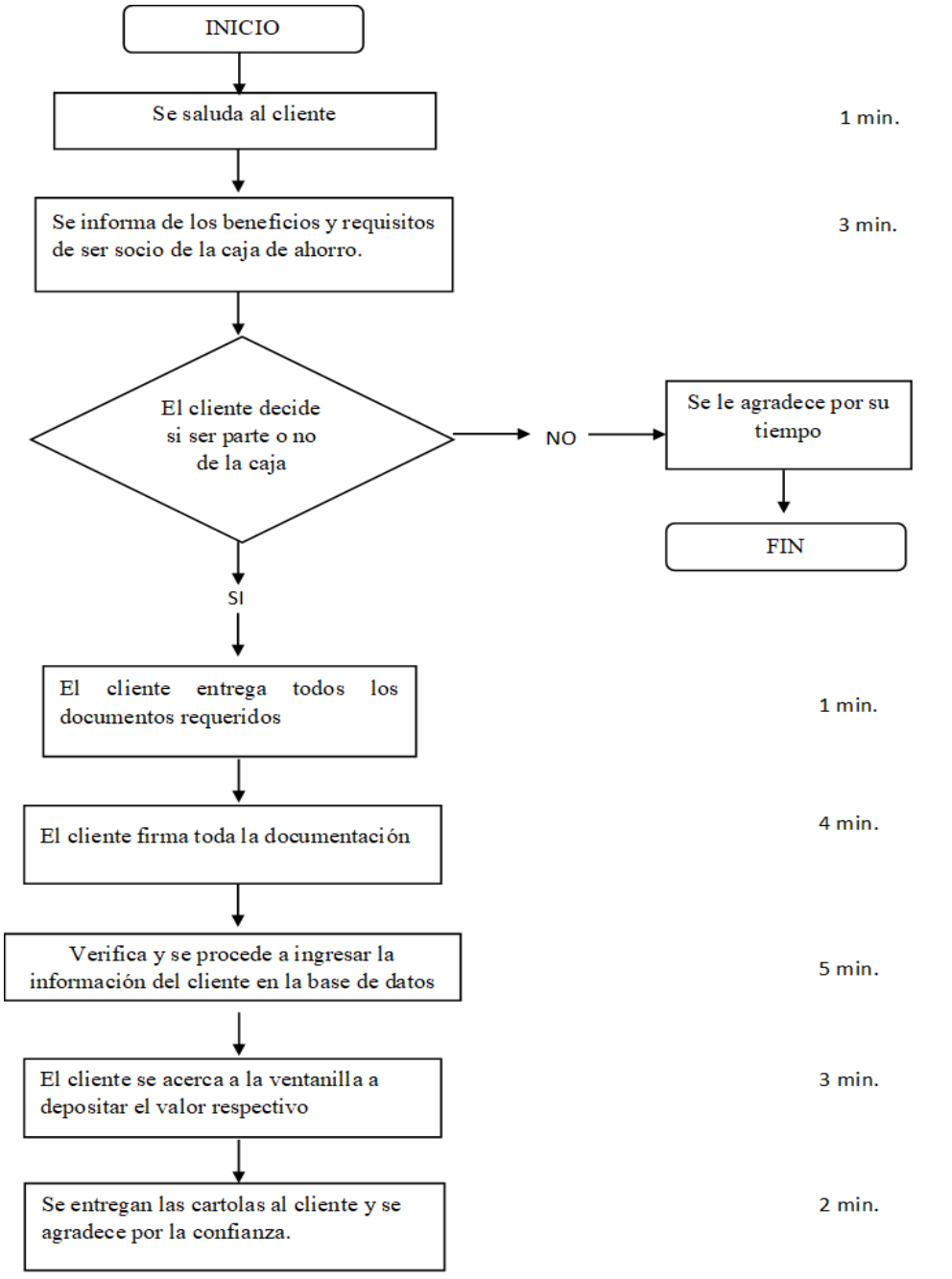

Diagrama 2 flujograma depósitos de ahorro

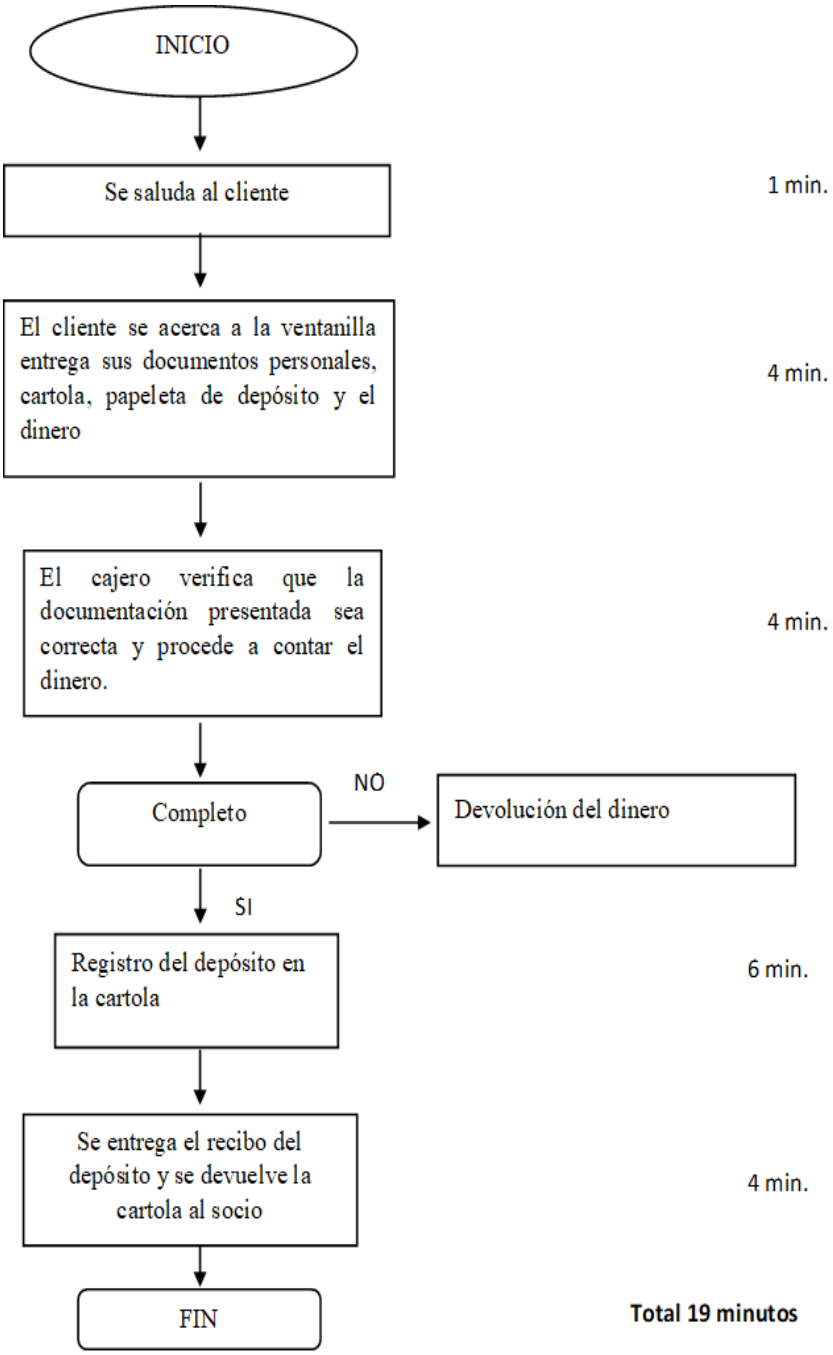

Diagrama 3 Flujograma de retiro de dinero

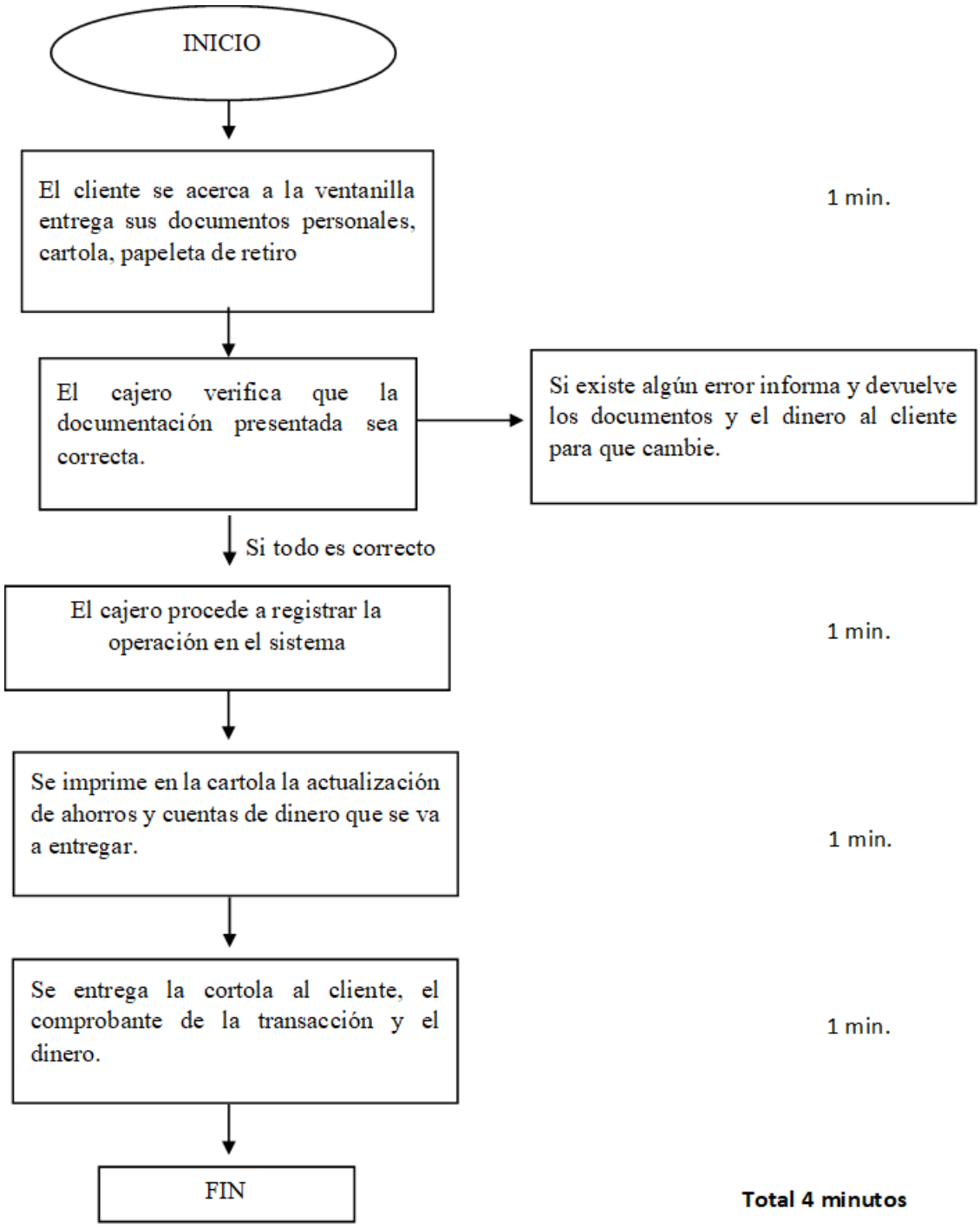

Diagrama 4 Flujograma para otorgar crédito

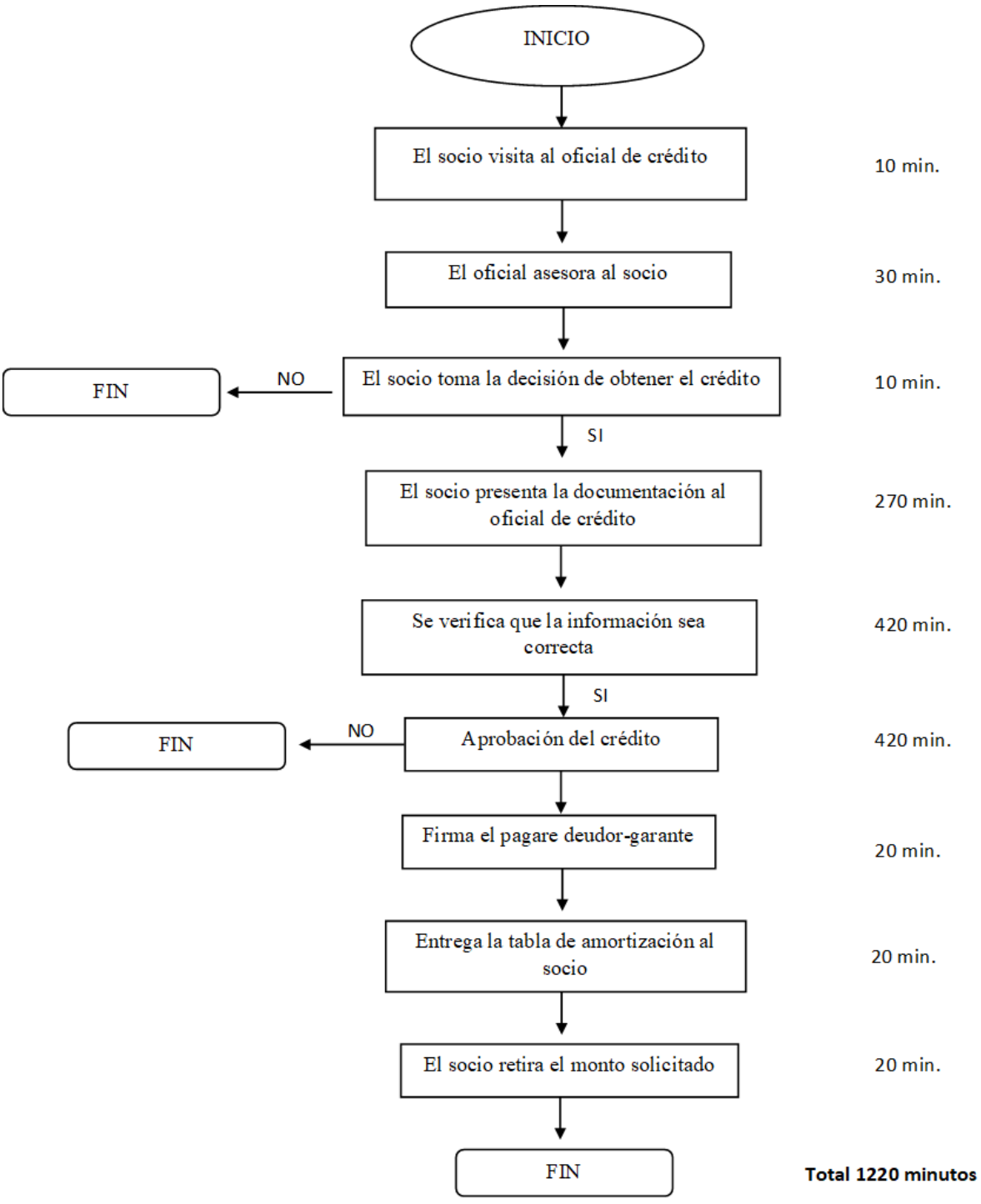

ESTUDIO ADMINISTRATIVO – LEGAL

Para la apertura la caja de ahorro "CALM", la legislación ecuatoriana impone el cumplimiento de algunos requisitos para asegurar el control de las obligaciones que tiene para con el estado. Debido a esto el presente capítulo permite establecer a que se debe regir la caja de ahorro en el ámbito legal.

Objetivos

- Establecer el marco legal
- Realizar un manual de funciones
- Elaborar el organigrama correspondiente

Razón social: Caja de ahorro y crédito "CALM"

Objetivo social: Prestación de servicios y productos financieros

Plazo de duración: 5 años, pudiendo ser renovada según las necesidades de los socios.

Domicilio: Calles Bolívar y José Antonio Eguiguren

Representante legal: Sr, Cristian Perez

Proceso de constitución

Será una entidad financiera sin fines de lucro, puesto que su finalidad es generar ayuda social para los socios del sindicato de obreros municipales, sus socios responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus operaciones individuales

La caja de ahorro de construirá en base a lo que dispone la ley de Economía Popular y Solidaria, y del sector financiero Popular y solidario a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La cual en los artículos siguientes redacta como se constituye una caja de ahorro.

Art.- 101.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte de los productos de sus trabajos a un patrimonio colectivo, calidad de ahorro y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

Art. 6.- Requisitos para Asociaciones de la Economía Popular y solidaria (EPS). - Las asociaciones EPS, por su parte presentan los siguientes documentos

1. Solicitud de constitución
2. Reserva de dominación
3. Acta constitutiva, suscrita por un mínimo de diez asociados fundadores
4. Lista de fundadores, incluyendo, nombres, apellidos, ocupación, numero de cedula, aporte inicial y firma
5. Estatuto social, en dos ejemplares; y,
6. Certificado de depósito del aporte del Capital Social Inicial, por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, efectuado, preferentemente en una caja de ahorro

Bajo este contexto se propone el manejo legal toando en referencia las sugerencias legales en los siguientes documentos:

- Estatutos de la caja de ahorro
- Reglamentos

Documento legal

Para establecer legalmente la Caja de ahorro necesitara requisitos que permitan funcionar sin ningún impedimento, entre los cuales están:

Obtención del ruc

Para la obtención del RUC, pueden inscribirse todas las personas naturales, las instituciones públicas, las organizaciones sin fines de lucro y demás sociedades nacionales y extranjeras, dentro de los treinta primeros días de haber iniciado sus actividades económicas en el país en forma permanente u ocasional y que dispongan de bienes por los cuales deban pagar impuestos.

Requisitos para la obtención del ruc

Para la obtención del RUC se necesitará los siguientes requisitos:

- Formularios debidamente llenados y suscritos por el representante legal
- Original o copia certificada de la escritura pública o constitución o domicilio inscrita en el registro mercantil
- Original o copia certificada del nombramiento del representante legal, inscrito en el registro mercantil y en la superintendencia de compañías
- Copia de cedula de identidad y certificado de votación del Representante legal, inscrito en el registro mercantil y en la Superintendencia de compañías
- Copia de cedula de identidad y certificado de votación del representante legal

Permisos del municipio para la viabilidad de la caja de ahorro

Certificado de viabilidad

- Solicitud en papel valorado Municipal, dirigido a la persona encargada del departamento de Regulación y Control Urbano
- Copia de cedula de identidad y certificado de votación del representante legal de la caja de ahorro
- Copia de pago de impuesto predial vigente, lugar donde se encuentra la caja de ahorro

Certificado de factibilidad

Una vez obtenido el certificado de viabilidad positivo, se tramitará la factibilidad directamente en Regulación y Control Urbano, con la documentación requerida.

- Solicitud en papel valorado Municipal, dirigido a la persona encargada del departamento de Regulación y Control Urbano
- Copia de cedula de identidad y certificado de votación del representante legal de la caja de ahorro
- Copia del contrato de arrendamiento, especificando el uso del local, si es propietario de la edificación copia simple de la escritura debidamente inscrita en el Registro de la propiedad (Actualizada)
- Copia de pago de impuesto predial vigente, lugar donde se encuentra la caja de ahorros
- Copia del RUC
- Planos del diseño
- Copia del certificado de viabilidad positivo

Requisitos para obtener la patente municipal

- Formulario de patentes
- Copia del RUC
- Copia de cedula y certificado de votación del representante legal
- Copia de declaración del impuesto a la renta de los ejercicios económicos que adeudan o del IVA cuando sus ingresos no superen la base exigida por el SRI.

Personería jurídica

- Solicitud de aprobación de estatuto y concesión de personería jurídica firmada por el administrador de Caja de Ahorro

- Copia del acta constitutiva de la asamblea general en la que se haya designado el Directorio Provisional, con la nómina de sus miembros, firmada por todos los socios fundadores de la caja
- Estatuto en tres ejemplares, escrito con claridad que contendrá las siguientes especificaciones

    - ✓ Nombre, domicilio y responsabilidad de la caja de ahorro
    - ✓ Sus finalidades y campo de acción
    - ✓ Los derechos y obligaciones de los socios
    - ✓ Sus estructura y organización interna
    - ✓ Las medidas de control y vigilancia
    - ✓ La forma de constituir, pagar o incrementar el capital social
    - ✓ El principio y el termino del año económico
    - ✓ El uso y distribución de excedentes
    - ✓ Las causas de disolución y liquidación de la caja de ahorro
    - ✓ El procedimiento para reformar el estatuto

- Las demás disposiciones que se consideren necearías para el buen funcionamiento de la caja de ahorro, en tanto no se opongan a la ley y a reglamento general de la ley de economía popular y solidaria.
- Una certificación del secretario, al final del estatuto de que este fue discutido en tres sesiones diferentes y aprobado
- Lista de socios
- Apellidos y nombres
- Estado civil
- Numero de cedula de identidad
- Nacionalidad
- Domicilio
- Ocupación
- Firma

- Comprobante del depósito bancario de por lo menos el 50% del valor de los certificados de la aportación que hayan suscrito por los socios
- Plan de trabajo y financiamiento de caja

Requisitos para tramitar el permiso de funcionamiento de la caja de ahorro en el cuerpo de bomberos

- Copia de pago que realiza en la oficina de recaudaciones del cuerpo de bomberos
- Copia de Ruc actualizado
- Comprar formulario "solicitud de inspección" en la oficina de recaudaciones del cuerpo de bomberos
- Extintor de 2 kilos de PQS (dependiendo del tipo de local)
- Certificado de viabilidad, para negocios nuevos, otorgado por el departamento de regulación y control urbano del GAD Municipal
- Adquirir adhesivo para colocar en el extintor

Estatutos de la caja de ahorro sindicato de obreros municipales de Loja

Título I

De su constitución, capital, finalidades y medios

Art 1.- Constituye la caja de ahorro del sindicato de obreros municipales del cantón Loja, como entidad jurídica de derecho privado, con finalidad social y de servicios a sus habitantes

Art 2.- la caja de ahorro "sindicato de obreros municipales" es una entidad autónoma, conformada exclusivamente por socios del sindicato de obreros del cantón Loja del mismo nombre, se regirá para su funcionamiento y actividades por las disposiciones que le fueren aplicables en el presente estatuto.

Art 4.- La caja de ahorro "sindicato de obreros municipales de Loja" tiene como domicilio las oficinas del sindicato de obreros de la ciudad de Loja

Art 5.- La responsabilidad de la caja de ahorro ante terceros, está limitada a su capital social y la de sus socios personalmente al capital que se hubiere suscrito en la entidad

Art 6.- los objetivos de la caja de ahorro son los siguientes

a) Promover la cooperación económica y social entre los socios;
b) Fomentar la cultura del ahorro entre sus socios
c) Realizar operaciones de crédito en dinero o especie de manera directa con sus socios, necesarias para el desarrollo de las actividades de la caja de ahorro, que no implique intermediación financiera
d) Ofrecer productos y servicios financieros acorde a sus necesidades de manera eficiente, transparente y de calidad
e) Promover la producción agrícola y ganadera de sus socios, a través del acceso al crédito
f) Los demás contemplados en este estatuto

Para el cumplimiento de estos objetivos, la caja estará sujeta a la ley del sector financiero y popular, su reglamento general, reglamento interno y demás normas legales vigentes

Art. 7.- Para el logro de sus fines la caja podrá

a) Recibir aportaciones de los socios
b) Obtener financiamiento interno y externo para el desarrollo de la entidad

Título II

Principios que regirán

Art 8.- Regulará sus actividades de acuerdo a los siguientes principios

- Adhesión y retiro voluntario
- Gestión democrática por parte de sus socios
- Participación económica de los asociados
- Autonomía e independencia
- Igualdad en derechos para todos los socios
- Solidaridad

- Responsabilidad
- Respeto
- Honradez

Título III

De los socios

Art 9.- Para ser socio de la caja se requiere ser legalmente capaz y previo cumplimiento con los requisitos determinados en la caja por su reglamento interno para la aceptación y registro de nuevos socios

Podrán ser socios de la caja

a) Quienes tengan capacidad civil para contratar y obligarse
b) Quienes hayan cumplido 18 años de edad y estén en pleno goce de su libertad.

Art 10.- Para ser admitido como socio nuevo de la caja de ahorro "sindicato de obreros municipales" se requiere lo siguiente.

a) Presentar una solicitud de admisión dirigida al consejo de administración y ser aprobada por dicho organismo
b) Acompañar una copia legible la cedula de ciudadanía y el certificado de votación
c) Adjuntar los documentos que acrediten el estado civil de los postulantes a socios de la caja
d) Cancelar los certificados de aportación, apertura de libreta y cumplir con el ahorro obligatorio durante el primer año.

Art. 11.- Son derechos de los socios

a) Participar de todos los beneficios que la caja de ahorro otorgue a sus miembros
b) Realizar operaciones de crédito en dinero
c) Percibir intereses por sus ahorros y la parte correspondiente a los excedentes obtenidos en cada ejercicio económico
d) Solicitar por escrito al Presidente de la caja de ahorro "sindicato de obreros municipales" la liquidación total en caso de renuncia voluntaria

e) Obtener los organismos competentes los informes relativos a las actividades y movimientos de la caja
f) Concurrir a la asamblea general con voz y voto
g) Elegir y ser elegido para dignidades y funciones administrativas
h) Presentar ante el consejo de administración cualquier proyecto o iniciativa que tenga por objeto el mejoramiento de la caja, así como también cualquier denuncia que le afecten como socio.
i) Participar y gozar de todos los beneficios que la caja conceda a cada socio
j) Apelar ante la Asamblea General cuando hubiere sido excluido o expulsado por el consejo de administración.

Art 12.- Son obligaciones de los socios:

a) Respetar a la Ley de Economía Popular y solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, presente estatuto, y el reglamento interno de la caja, que se dictaminaron.
b) Cumplir con sus compromisos económicos para con la caja de ahorro en el pazo que determine el Consejo de Administración o la Asamblea General
c) Velar por el normal y eficiente funcionamiento de la caja
d) Prestas su contingente cuando los consejos y comisiones de la caja de ahorro lo solicitaron
e) Cumplir con las disposiciones de este Estatuto, de la asamblea general, de los consejos comisiones y del presidente de la caja
f) Desempeñar con eficiencia el cargo para el que fuere elegido o nombrado
g) Asistir a las reuniones y asambleas para las que fuere convocado
h) Las demás contempladas en la ley del Sector Financiero Popular y Solidario del presente Estatuto.

Art. 13.- La calidad de socio se pierde por las siguientes causas:

a) Por retiro voluntario
b) Por perdida de alguno o algunos de los requisitos indispensables para mantener la calidad de socio
c) Por exclusión
d) Por fallecimiento

Art. 14.- El socio de la Caja de Ahorro "Sindicato de Obreros municipales de Loja" podrá retirarse voluntariamente, en cualquier tiempo, para lo cual deberá presentar por escrito una solicitud al Consejo de Administración, el mismo que podrá negar dicho retiro cuando el pedido proceda de confabulación o cuando el peticionario haya sido previamente sancionado con pena de exclusión o expulsión en primera instancia, ya sea por el Consejo de Administración o por la asamblea general

Art 15.- La fecha en la que el socio presenta la solicitud de retiro voluntario ante el consejo de Administración, es la que regir para los fines legales correspondientes, aun cuando dicha solicitud haya sido aceptada en una fecha posterior o no se haya comunicado resolución alguna al interesado en un plazo de quince días contados desde la fecha de presentación de tal solicitud.

En este caso se tomará como aceptación tácita.

Art. 16.- La solicitud de retiro voluntario deberá presentarse por duplicado, la caja de ahorro devolverá la copia al solicitante con fecha de presentación suscrita por el Secretario del Consejo de Administración.

Art. 17.- En caso de pérdida de alguno o algunos de los requisitos indispensables para mantener la calidad de socio y conservarse como tal, el Consejo de Administración notificara al afectado para que en el pazo de treinta días cumpla con el requisito, requisitos u obligaciones que le faltaron por cumplir, y si no lo hiciere dispondrá se separación, ordenando la liquidación de sus haberes de acurdo con lo dispuesto en el reglamento general y es ese estatuto podrá ampliar el plazo ante dicho, en casos excepcionales.

Art. 19.- La exclusión puede darse por las siguientes causales

a) Por incumplir obligaciones económicas
b) Por infringir en forma reiterada las disposiciones del presente Estatuto, Reglamento interno y las disposiciones de los organismos directivos

Art. 20.- El consejo de Administración a la Asamblea General, podrá resolver la expulsión de un socio(a), previa la comprobación suficiente y por escrito de los cargos establecidos contra el acusado, en los siguientes casos.

a) Por mala conducta notoria, por malversación de fondos en la entidad; o delitos contra la propiedad, el honor a la vida de las personas, siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada
b) Por servirse de la caja de ahorro en beneficio de terceros; que exista sentencia judicial ejecutoriada.
c) Por haber utilizado a la caja de ahorro como forma de explotación o engaño, siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.

Art. 21.- El Consejo de Administración y la Asamblea General antes de resolver sobre la exclusión o expulsión de un socio(a) le citara a este para que presente todas las pruebas a su favor en relación con los motivos que se lo inculpe.

Título IV

Régimen Administrativo

Art. 22.- El gobierno y administración de la Caja de Ahorro ejercerán los siguientes organismos:

a) La Asamblea General de Socios
b) El Consejo de Administración
c) El comité de Vigilancia
    - ✓ Presidente
    - ✓ Asesor Jurídico
    - ✓ Comité de Crédito
    - ✓ Cajera Contadora

Asamblea General de Socios

Art. 23.- La Asamblea General constituye la máxima autoridad de Caja. Las sesiones de la Asamblea General podrán ser Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Presidente de la Caja, se llevarán a cabo por lo menos dos veces al año, con ocho días de anticipación; en el mes posterior a la realización del balance semestral, para adoptar las decisiones que más convengan a las cajas, las sesiones de la Asamblea General Extraordinaria se realizaran en cualquier época del año, cuya convocatoria se realizara con veinticuatro horas de anticipación.

Art. 24.- Las citaciones a Asamblea General, ordinaria o extraordinaria las firmará el Presidente de la caja de ahorro, mediante comunicación escrita a los miembros indicando el lugar, día, fecha, hora y el orden del día, el mismo día que podrá modificarse únicamente por resolución de la Asamblea General.

Art. 25.- Las sesiones de la Asamblea general se realizarán previa comprobación de quórum reglamentario, esto es, con la presencia de la mitad más uno de los socios en ejercicio de sus derechos. En caso de no haber quórum, los socios quedaran citados por segunda vez, para una hora después de la primera citación y esta Asamblea se realizará con el número de socios presentes; siempre y cuando se haya hecho constar en la convocatoria.

Art. 26.- En la Asamblea General se tratará solo los asuntos para los cuales hayan sido convocados y que deberá constar en el orden del día. En asuntos varios únicamente se leerá la correspondencia dirigida a la institución.

Art. 27.- La Asamblea General será presidido por el Presidente de la Caja de Ahorro, en su ausencia, por uno de los miembros del Consejo de administración en su orden de elección.

Art. 28.- Las decisiones de las Asamblea General serán de vigencia inmediata y tendrán el carácter de obligatorias para todos los socios. Estas decisiones se tomarán por mayoría de votos en caso de empate, quien presidia la Asamblea tendrá voto directamente, suscritas por el presidente de la caja de ahorro y crédito.

Art. 29.- Son atribuciones de la Asamblea General las siguientes:

a) Aprobar y reformar el estatuto
b) Aprobar el plan de trabajo de la caja
c) Autorizar la adquisición de bienes o la enajenación o gravamen total o parcial de ellos
d) Conocer los balances semestrales, y los informes relativos a la marcha de la Caja, y aprobarlos o rechazarlos según sea el caso.
e) Elegir a os miembros de los Consejos de administración y Vigilancia.
f) Decretar la distribución de los excedentes de conformidad con la ley, el reglamento general y el presente estatuto.
g) Relevar de sus funciones al Presidente, con causa justificativa.
h) Resolver en apelación sobre las reclamaciones o conflictos de los socios entre sí, o de estos con cualquiera de los organismos de la Caja.
i) Decidir sobre la forma y montos del aumento o disminución del capital de la Caja.

Del consejo de Administración

Art. 30.- Es el organismo directivo de la Caja y estará conformado por un numero variable de miembros según la cantidad de socios que tenga la caja. Los miembros serán elegidos por la Asamblea General de socios, durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos por un periodo igual. Igualmente se elegirán los vocales suplentes.

Art. 31.- Para ser miembro del consejo de Administración se requiere ser socio de la Caja, cualquier circunstancia que implique perdida de la calidad de socio hará cesar de inmediato el mandado del consejo afectado, el mismo que será reemplazado por el suplente por el resto del periodo para el cual fue elegido.

De las funciones del Consejo de Administración

Art. 32.- Le corresponde al Consejo de Administración.

a) Dictar normas generales de administración interna de la Caja.

b) Aceptar o negar las solicitudes de ingreso de nuevo(a)s socios, en el pazo máximo de ocho días.
c) Decidir sobre la admisión, retiro voluntario, exclusión o explosión de los socios
d) Nombrar y remover, con causa justa al presidente y empleados de la entidad
e) Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, según las causales establecidas en el reglamento interno que se dictare.
f) Reglamentar las atribuciones y funciones de todo personal.
g) Estudiar y plantear proyectos de inversión para conocimiento y aprobación de la asamblea general, que redunden en beneficio social-económico de los socios.
h) Autorizar los contratos en los que intervengan la caja en el valor que fije la asamblea general y el reglamento interno.
i) Elaborar la proforma presupuestaria y el plan de trabajo de la caja y someterlos a consideración de la Asamblea General
j) Presentar a la Asamblea General el informe de labores anual y los balances semestrales y la memoria anual de la Caja conjuntamente con el dictamen emitido por el Consejo de Vigilancia.
k) Someter a discusión el proyecto de reformas al Estatuto, para ser presentado a la Asamblea General para su aprobación.
l) Sesionar cuando amerite las necesidades de la Caja
m) Salvaguardar los intereses financieros de los socios, especialmente en lo relativo a la recuperación de los prestamos vencidos, determinando las correspondientes garantías documentarias de igual manera.
n) Conocer y aprobar los sistemas informáticos y contables acordes a las necesidades de la caja presentados por el presidente.
o) Señalar periódicamente la tasa de interés legal vigente que deberá cobrarse sobre los préstamos concedidos

Del consejo de vigilancia

Art. 33.- El consejo de vigilancia es el organismo fiscalizador y controlador de las actividades del consejo de administración, presidente y empleada de la caja

Art. 34.- Los miembros del consejo de vigilancia elegirán de su seno al presidente. En ausencia del presidente lo reemplazara en sus funciones el primer vocal designado en el consejo

Art. 35.- Del reglamento General, elegidos entre los socios en Asamblea General, duraran en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos para un periodo igual. Igualmente se elegirán los vocales suplentes que subrogan a los principales.

Art 36.- Al consejo de vigilancia le corresponde

a) Supervisar todas las inversiones y movimientos económicos que se efectué en la caja y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General.
b) Velar por que la contabilidad, los balances e inventarios se lleven regularmente y de conformidad con las disposiciones legales.
c) Emitir el correspondiente dictamen sobre el balance semestral y someterlo a consideración de la asamblea general, por intermedio del consejo de administración.
d) Dar el visto bueno, vetar con causa justa los actos o contratos en que se comprometan los intereses de la institución y proponer la correspondiente sanción. Los cargos deberían formularse por escrito y estar debidamente documentados
e) Sesionar cuando las necesidades de la caja lo requieran
f) Vigilar el cumplimiento de las funciones de los miembros del consejo de administración, presidente y empleado de la caja, según las obligaciones establecidas en la ley, el reglamento general interno que se dictare

Del comité de crédito

Art. 37.- La cajera/contadora de la caja de ahorros será la encargada de colocar los créditos con la supervisión del presidente y un vocal.

Art.38.- Las facultades del comité de crédito estarán limitadas a todo lo referente a prestamos garantías, interés sobre préstamos y demás operaciones que contemple el Reglamento de crédito por la Asamblea General.

Art.40.- El comité de crédito es el encargado de calificar y aprobar o negar las solicitudes de préstamos de los socios, considerando en primera instancia la disponibilidad de recursos

económicos. Se encargará ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente, cuando lo consideran necesario.

Art. 41.- La comisión de crédito determinará en cada caso si el solicitante será obligado o no a presentar garantías y la naturaleza de los mismos y de común acuerdo o el préstamo deberá ser cancelado.

Art. 42.- Cuando haya solicitudes en exceso a los fondos disponibles se dará preferencia a los prestamos considerando el factor necesidad y emergencia.

Art. 43.- La comisión de crédito rendirá informe semestral a la asamblea general y mensual al consejo de administración, haciendo las observaciones que tengan por objeto mejorar el servicio de créditos.

Políticas de crédito y recuperación de cartera

Es importante tanto para el personal de la caja de ahorro como para sus socios y futuros clientes, contar con políticas claras e iguales para la concesión de los créditos y la recuperación de los mismos. A continuación, se presentan una serie de procedimientos que constituirán los fundamentos del proceso crediticio y que al cumplirlos exactamente maximizarán los beneficios tanto para la caja de ahorro como para quienes harán uso de ella.

Políticas de crédito

Constituyen los mecanismos que facilitan el análisis de la situación socio económica y de la capacidad de pago del cliente indispensables para definir las condiciones del crédito en aspectos como: monto, destino plazo entre otro. De igual manera, estos mecanismos facilitan el análisis, discusión, calificación y aprobación de las diversas solicitudes de crédito, bajo criterios de productividad, minimización y diversificación del riesgo.

Políticas para recuperación de cartera

Es indispensable conocer las acciones que va a tomar la caja de ahorro como medidas preventivas y de control posterior al vencimiento de una cuota de pago. El procedimiento a seguir será estandarizado para la recuperación de cartera, adoptando un proceso que permita lograr mayor efectividad y eficiencia en las gestiones de cobranza.

Las acciones de recuperación de préstamos morosos son prioritarias, por tantos una rápida e inmediata intervención es exigente. Las visitas personales e inmediatas son un factor importante para enviar al cliente el mensaje de que estamos pendientes de su comportamiento.

Para cumplir con lo antes mencionado se plantea los siguientes pasos:

- Es preciso señalar, que será la cajera/contadora responsable directo de la recuperación de su cartera, por lo tanto, deberá realizar las visitas necesarias a fin de cumplir con el seguimiento del crédito y poder tomar acciones preventivas oportunamente.
- Se deberá incentivar el pago puntual de las obligaciones que los clientes contraigan, resaltando la serie de ventajas a las ventajas las que pueden acceder cuando cumplen con sus obligaciones a tiempo, como la renovación inmediata de su crédito, un posible aumento de pago, etc.
- Se realizará un acuerdo de pago inicial de manera verbal con el cliente.
- Dentro de los acuerdos alcanzados con el cliente en mora debe prevalecer el criterio del interés institucional para no verse perjudicado con arreglos que pudieran ser diversos conjugando el criterio de la racionalidad en la capacidad del Cliente para pagar su deuda con plazos y condiciones razonables.
- Deberán elaborarse diariamente los informes respectivos para el comité de crédito sobre las gestiones de recuperación que se estén efectuando para todas las operaciones en mora.
- El comité de Crédito, una vez revisadas las propuestas, de ser aceptadas, suscribirá los respectivos compromisos de pago con los clientes en mira

- En caso de que los compromisos asumidos por los deudores en mora sean incumplidos, el encargado tomara la decisión a fin de que los valores adeudados sean recuperables a través de Asesoría Legal.

Titulo v

Del régimen económico de los balances

Art. 50.- El año económico que regirá a la caja será del 1 de enero al 31 de diciembre, pero los balances y memorias se elaboran trimestralmente y serán sometidos a consideración de la asamblea general, previo visto bueno de los consejos de administración y de vigilancia estos documentos estarán a disposición de los socios en la caja por lo menos con 15 días de anterioridad a la fecha de realización de la Asamblea General.

El capital y las aportaciones

Art. 51.- El capital social de la caja estará constituido por:

a) El capital proveniente de las aportaciones de sus socios
b) Ahorros a la vista
c) Los intereses que generen las operaciones
d) Los bienes muebles o inmuebles que se adquieran
e) La utilidad por inversiones, actividades sociales y deportivas programas por la caja

Art. 52.- El monto mínimo de las aportaciones por cada socio será fijado por la asamblea y la opinión de los socios, para este proyecto para el primer año los socios deberán aportar con $20 para iniciar la caja.

Art. 53.- Ningún socio podrá pagar sus deudas con certificados de aportación, excepto en caso de separación del socio o liquidación de la Caja.

Art. 54.- Para proceder al incremento del capital social de la Caja es necesario el informe favorable del consejo de administración y la aprobación correspondiente por parte de la asamblea de socios.

Titulo VI

De la disolución y liquidación

Art 55.- Son causales para la disolución de la caja de ahorro

a) Haber resuelto su disolución por votación tomada en tal sentido por los dos terceros aportes de la totalidad de socios, en una asamblea general convocada por el efecto
b) Haber disminuido a más de la mitad del número de socios y haber permanecido por más de tres meses
c) No haber realizado en el lapso de dos años las actividades necesarias para lograr las finalidades para las que fue establecida
d) Por fusión con otra caja de ahorro
e) Por quebrantar reiteradamente a las disposiciones emanadas de los organismos de fomento y supervisión; así como por violación a la ley
f) Por quiebra
g) Por cualquier otra causal que conste en el presente estatuto

Art. 56.- La liquidación de la caja de ahorro "CAML" se hará de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del sector Financiero, Popular y su Reglamento General.

Título VII

Disposiciones generales

Art. 57.- Se entienden incorporadas a este estatuto todas las normas establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, del sector Financiero Popular, su reglamento General y los reglamentos Especiales.

Art. 58.- Para que la entidad correspondiente ejerza el debido control de la caja de ahorro y crédito, el presidente estará obligado a enviar copias de la memoria anual, balances ingresos, salidas, exclusiones de los socios, cada vez que se produzca, indicando las causas y el procedimiento seguido.

Reglamento interno

Caja de Ahorro "CALM"

Este reglamento interno tiene como finalidad normar los pasos necesarios para el correcto funcionamiento interno administrativo y en base a la captación de ahorros y a la concesión de créditos y de esta manera lograr una sostenibilidad económica y social en beneficio los agricultores y ganaderos de la parroquia.

Capítulo I

De los objetivos

Art 1.- Ser una institución Financiera que brinde servicios de ahorro y crédito a todos sus socios.

a) Promover y fomentar la cultura del ahorro
b) Impulsar actividades de solidaridad, trabajo y desarrollo permanentes mediante el ahorro, cultivando hábitos de convivencia social, ayuda mutua y sano compañerismo.

Capitulo II

De los derechos y obligaciones de los socios

Art. 2.- Para ser socio de la Caja de ahorro en el presente reglamento se requiere que la persona sea socio del Sindicato de Obreros Municipales de la ciudad de Loja.

Art. 3.- Son considerados socios integrantes del Sindicato de Obreros del Municipales de la ciudad de Loja que al momento de constituirse la caja de ahorro pertenecen a la misma entidad.

Art. 4.- Antes de retirarse el socio tendrá que cumplir con todas las obligaciones a factor de la caja, en caso de no concretarse estas obligaciones, el socio permitirá a los directivos de la caja que dispongan de su ahorro y disponer de las aportaciones realizadas.

De las aportaciones

Art. 6.- Las aportaciones se suscribirán al momento de ingresar como socio y el aporte será en el primer año de $20.

Art. 7.- Si el socio decide retirarse voluntaria o definitivamente de la caja se le devolverá el 85% del valor de sus certificados de aportación.

Art. 8.- En caso que el socio falleciera, se devolverá a sus herederos legales la totalidad de sus aportaciones.

Capitulo iii

De los productos financieros

Art. 9.- Cada socio, debe tener un ahorro promedio obligatorio de $26,07 por socio mensuales según lo acordado en la asamblea general, para la capitalización. este dinero podrá ser retirado en los siguientes casos:

a) Retiro voluntario definitivo
b) Fallecimiento del socio/a

Art.10.- En caso de fallecimiento del socio sus herederos podrán retirar el saldo que exista en su cuenta.

Capitulo iv

Del crédito, monto e interés

Art 11.- Los créditos en dinero que otorgue la Caja serán ordinarios de acuerdo a la liquidez de los socios, las formas y montos que establezca el Consejo de Administración. El monto del primer crédito será de $633,62

Art 12.- En caso de créditos individuales será decisión de la persona encargada, el mismo que establecerá el monto final aprobado y estará en función del dinero que cuente la caja.

Art 13.- La tasa de interés que la caja cobrara sobre sus operaciones de crédito podrán ser diferenciales, pero en ningún caso superiores al máximo fijado por el Banco central del Ecuador para este caso se fija la tasa de interés del 19.90% anual.

De las solicitudes de crédito

Art 16.- Todo crédito una vez aprobado el solicitante deberá firmar la solicitud de crédito convenio y pagare, la caja proporcionará los formularios para tal efecto. Todo se va a constituir el expediente del solicitante.

De la resolución de las solicitudes

Art 17.- la solicitud de crédito estará bajo responsabilidad de la cajera/contadora que se encargará de la colocación de créditos, en el cual este será la base de la negociación del solicitante. En base a este documento la encargada emitirá su opinión sobre la oportunidad pertinencia y viabilidad para la otorgación del crédito se deberá explicar detalladamente cual fue el motivo de la anulación. Esta decisión deberá ser irrevocable.

Art 18.- Las solicitudes que no sean despachadas en el periodo, pasaran al próximo periodo con prioridad para realizar el desembolso respectivo.

Constitución de la caja de ahorro

Filosofía institucional

Misión:

La caja de ahorro "CALM" es una organización transparente y segura que brinda servicios financieros a fin de impulsar el desarrollo social y económico de nuestros socios. Apoyando así a mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus familias

Visión:

Para el año 2024 pretende ser el mejor aliado de nuestros asociados, con servicios de calidad, eficientes y eficaces, basados siempre en prácticas éticas y transparentes.

Valores institucionales

- Transparencia
- Honestidad
- Justicia y lealtad
- Eficiencia y equidad

Objetivos

- Ofrecer beneficios a todos los socios
- Generar actividades financieras rentables
- Mantener la liquidez y solvencia en sus actividades
- Lograr una buena posición en el mercado financiero
- Mantener buenas relaciones con los accionistas y proveedores
- Atraer y retener el capital de la entidad

Código de ética

- Los funcionarios de la caja de ahorros deberán tener como guía los más altos valores de ética y deberán demostrar honestidad, respeto, sinceridad, integridad y confianza en su desempeño profesional
- Mantener relaciones honestas, constructivas e idóneas con sus socios, trabajadores y sociedad en general
- Ofrecer productos y servicios financieros de óptima calidad mediante la innovación continua, para ser eficientes.
- Contar con un excelente equipo humano a quienes apoyamos e incentivamos constantemente en pro de la excelencia de nuestro servicio y de superación profesional.
- Ningún funcionario deberá divulgar información confidencial que se le haya suministrado, salvo bajo requerimiento legal.
- Ningún funcionario obtendrá ganancias derivadas de los servicios prestados ni ningún otro beneficio que pueda surgir de los mismos.

Estructura administrativa

Permite cumplir con los objetivos repuestos y alcanzar la visión de la empresa, es por eso que tiene fundamental importancia ya que sirve de base para el manejo adecuado de los recursos humanos, financieros, materiales y organizacionales.

Niveles jerárquicos

La caja de ahorro contara con los siguientes niveles jerárquicos

Nivel legislativo: El nivel directivo está integrado por la asamblea general y por el consejo de administración, representa el más alto grado de la estructura orgánica de la institución, su relación del nivel ejecutivo y sus decisiones se cumplen por intermedio de este.

Nivel ejecutivo. - El nivel ejecutivo de la caja de ahorro está integrado por el gerente, corresponde a este nivel cumplir y hacer cumplir las políticas establecidas por el nivel directivo, su relación directa con los niveles: asesor y operativo.

Nivel de control. - Este nivel tiene a su cargo la supervisión de la gestión administrativa y operativa de la caja de ahorro y tiene derecho de veto para que el consejo de administración reconsidere las resoluciones objetadas, por tanto, toda la resolución del consejo de administración debe ser comunicada por escrito al consejo de vigilancia

Nivel asesor. - Lo conforma el asesor legal, que se encarga de asesorar y absolver los requerimientos y consultas de los niveles directivo, ejecutivo y operativo, su relación es directa con los niveles, directivo y ejecutivo e indirecta con los otros niveles.

Organigrama estructural

El organigrama que se presenta a continuación recoge, gráficamente la estructura organizativa diseñada para la Caja de Ahorro "CALM" del sindicato de obreros municipales de la ciudad de Loja. En él se identifican las diferentes unidades de acuerdo al tamaño de la entidad y a las exigencias de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Diagrama 5 Estructura administrativa

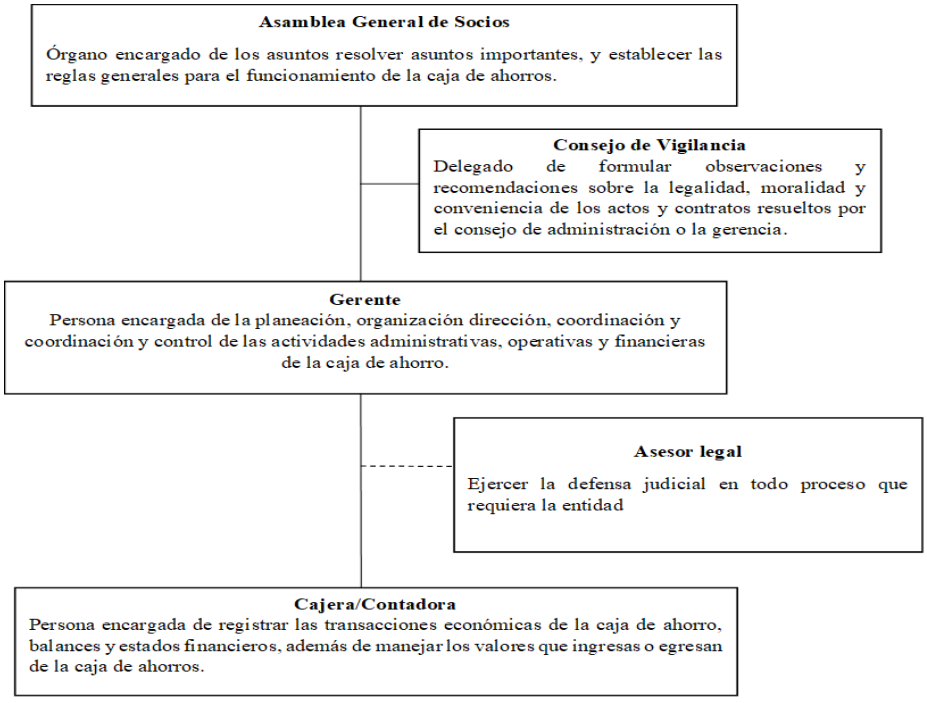

Manual de funciones para la Caja de Ahorro "CAML"

Un manual de funciones comprende las responsabilidades o funciones de cada área de la entidad, por ejemplo, presidencia, créditos, atención al cliente, entre otros, describiendo como se intervienen en el funcionamiento general de la caja de ahorros, contiene las descripciones de cada cargo.

El presente manual ha sido elaborado con la finalidad de propiciar que el recurso humano que dirige y labora en la caja de ahorro, interactúen en el marco de las normas, políticas, procedimientos y reglamentos vigentes.

Tabla 50

Manual de Funciones N° 1 Asamblea General

Caja de ahorro "CALM"	
Nombre del cargo:	Asamblea General
Código:	001
Nivel	Legislativo

Objetivo Principal

La asamblea general es el máximo organismo interno de la caja de ahorros, está representada por delegados, su objetivo es supervisar y sancionar la gestión económica, financiera y administrativa a través de informes que presenten los órganos de dirección gerencia y control. En concordancia a los alcances de que prescribe el reglamento de Elecciones.

Funciones

- ✓ Elegir y revocar a los miembros directivos
- ✓ Conocer y sancionar los estados financieros presentados por la administración
- ✓ Conocer y aprobar el presupuesto anual y operativo, presentado por el Consejo de Administración

- ✓ Aprobar el reglamento de elecciones de la caja de ahorros y someterlo a aprobación del organismo correspondiente.
- ✓ Acordar el valor de los certificados de aprobación
- ✓ Pedir cuentas al consejo de administración, consejo de vigilancia y al gerente por asuntos que considere necesario y que constaran en el orden del día.
- ✓ Las demás funciones y atribuciones indicadas en la Ley.

Requisitos

- ✓ Honorabilidad comprobada
- ✓ Ser socio activo de la Caja de Ahorro
- ✓ Tener buenas aptitudes y habilidad
- ✓ Cumplir puntualmente con las obligaciones adquiridas de la Caja de Ahorro

Tabla 51

Manual de Funciones N° 2 Consejo de Administración

Caja de ahorro "CALM"	
Nombre del cargo:	Consejo de Administración
Código:	002
Nivel	Directivo

Objetivo Principal

Definir las políticas institucionales, dirigir y supervisar la gestión empresarial, en el marco de la misión, visión y los objetivos generales de la caja de ahorros, procurando su permanente desarrollo.

Funciones

- ✓ Dictar las normas generales de administración interna de la caja de ahorros, con sujeción a la ley, reglamento, estatuto y demás relacionados.
- ✓ Aceptar y rechazar las solicitudes de ingreso de nuevos socios

- ✓ Participar en la elaboración del plan estratégico y el plan operativo anual de la caja de ahorros.
- ✓ Designar al presidente y vicepresidente, así como los miembros de los comités y comisiones
- ✓ Coordinar las funciones con los demás organismos directivos y ejecutivos de la caja de ahorros.
- ✓ Supervisar la aprobación de Reglamento y Manuales
- ✓ Remover por causa justa, al gerente y a propuesta de este a los demás ejecutivos
- ✓ Autorizar la adquisición los bienes de la caja de ahorros, cuando excedan las facultades de la gerencia general.
- ✓ Realizar el seguimiento del plan de actividades de la empresa
- ✓ Adoptar oportunamente las medidas correctivas

Requisitos

- ✓ Honradez comprobada
- ✓ Ser socio activo de la Caja de ahorro
- ✓ Estar al día en sus obligaciones económicas con la Caja de Ahorro.

Tabla 52

Manual de funciones N° 3 consejo de vigilancia

Caja de ahorro "CALM"	
Nombre del cargo:	Consejo de Vigilancia
Código:	003
Nivel	De Control

Objetivo principal

Supervisa que consejo de administración se ajusten a lo establecido en los estatutos, a las decisiones de la asamblea y todo en conformidad en lo establecido en la ley de cajas de ahorro y fondos de ahorro su reglamento y los actos derivados de la superintendencia.

Funciones

- ✓ Controla las actividades económicas de la caja de ahorros
- ✓ Vigilar que la contabilidad de la caja de ahorros se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes
- ✓ Realizar controles recurrentes y posterior sobre los procedimientos de contratación efectuados por la caja de ahorros
- ✓ Vigilar el cumplimiento de recomendaciones de auditoria externa
- ✓ Presentar a la asamblea general se socios un informe sobre los estados financieros y la gestión de la caja de ahorros
- ✓ Proponer ante la asamblea general de socio la designación de auditor interno para realizar la auditoria externa
- ✓ Informar al consejo de administración los riesgos que pueden afectar a la caja de ahorro
- ✓ Solicitar al presidente de la caja de ahorros que se incluya en el orden del día de la próxima sesión de asamblea, los puntos que crea convenientes.
- ✓ Sesionar periódicamente de acuerdo a lo que determina la ley, el estatuto y la reglamentación interna, planificar actividades a desarrollarse en las sesiones del consejo.

Requisitos

- ✓ Honorabilidad comprobada
- ✓ Ser socio activo de la caja de ahorro
- ✓ Estar al día en sus obligaciones económicas con la caja de ahorro

Tabla 53

Manual de funciones N° 4 Gerente

Caja de ahorro "CALM"	
Nombre del cargo:	Gerente
Código:	004
Nivel	Ejecutivo

Objetivo principal

Cumplir con las funciones principales de la institución, ejecución, control de la caja de ahorros en general y desenvolvimiento oportuno y eficaz de los subordinados.

Funciones

- ✓ Representar jurídicamente a la caja de ahorros
- ✓ Responsable por la correcta gestión, proyección, desarrollo y crecimiento futuro de la caja de ahorros
- ✓ Manejar confidencialmente la información en el cargo que desarrolla
- ✓ La gestión administrativa y control mantiene relación funcional directa con el consejo de administración para la adecuada toma de decisiones y políticas administrativas financieras de la caja de ahorros
- ✓ Mantiene relación con todas las áreas de la caja de ahorros para supervisar y coordinar la buena marcha de la caja de ahorros
- ✓ Participa en todas las reuniones del consejo de administración y presenta informes correspondientes
- ✓ Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones derivadas de la asamblea general y el consejo de administración
- ✓ Mantener los controles y procedimientos adecuados para asegurar el control interno
- ✓ Mantener y actualizar el registro de certificados de aportación
- ✓ Ejecutar las políticas de tasta de interés y de servicios de acuerdo a los lineamientos fijados por el consejo de administración

Requisitos

- ✓ Honorabilidad comprobada
- ✓ Título de ingeniero en Banca y Finanzas o carreras afines
- ✓ Tener mínimo un año de experiencia en instituciones financieras o trabajos similares

Tabla 54

Manual de funciones N° 5 Secretaria/Contador

Caja de ahorro "CALM"	
Nombre del cargo:	Secretaria/Contador
Código:	005
Nivel	Operativo

Objetivo Principal

Realiza labores de planificación, dirección, coordinación, organización y control de la contabilidad de la Caja de Ahorro.

Funciones

- ✓ Llevar la contabilidad de la caja de ahorros
- ✓ Mantener los registros financieros actualizados
- ✓ Preparar y registrar todos los libros contables
- ✓ Elaborar los roles de pago del personal y estados financieros anuales
- ✓ Llevar un adecuado control y manejo financiero
- ✓ Realizar declaraciones tributarias
- ✓ Elaborar los informes de contabilidad para presentar al gerente
- ✓ Vigilar que los registros contables se lleven correctamente y de forma oportuna
- ✓ Cumplir y hacer cumplir con las disposiciones legales y las políticas, normas y técnicas de contabilidad

Requisitos

- ✓ Honorabilidad comprobada
- ✓ Título de licenciatura o doctorado en contabilidad y auditoria
- ✓ Tener mínimo un año de experiencia en instituciones financieras o trabajos similares
- ✓ Conocimientos en aspectos contables y auditoria
- ✓ Aspectos de tributación y buenas relaciones humanas.

ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

Etapa donde se determina los montos y recursos necesarios para instalar la caja de ahorro, es por ello que se considera este estudio como la fase decisiva del proyecto además se verifica y evalúa si es factible. Las inversiones que serán necesarias se agrupan en tres tipos: Activa fijo, Activos Intangibles y capital de trabajo.

Objetivos

- Determinar el financiamiento en base al cálculo de las inversiones, capital de trabajo y el financiamiento con el que deberá operar la caja de ahorros
- Analizar costos (directos e indirectos) y gastos (administrativos, ventas y financiamiento) incurridos en la caja de ahorros
- Sintetizar la información económico-financiero a través de los estados de resultados para determinar la rentabilidad del proyecto
- Aplicar indicadores financieros a los resultados obtenidos en los balances proyectados con la finalidad de determinar la viabilidad financiera del proyecto.

Inversión y financiamiento

Inversiones

Las inversiones son montos destinados para la puesta en marcha y realización de operaciones de la caja de ahorro, los cuales son: activos fijos, diferidos y activos circulantes.

Inversión fija

Representa aquellos activos de larga duración adquiridos por la caja de ahorro que son necesarios para la prestación del servicio, mismo que están sujetos a la depreciación.

Tabla 55

Equipo de Computación

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Computadora de mesa HP	3	$700,00	$2.100,00
Impresora Epson L375	3	$300,00	$900,00
Paquete informático Visual Fax	1	$900,00	$900,00
Total			**$3.900,00**

Fuente: Tabla 43

Tabla 56

Equipo de oficina

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Teléfono Panasonic	2	$50,00	$100,00
Sumadora Casio	2	$75,00	$150,00
Contador de Billetes	1	$150,00	$150,00
Archivadores	2	$175,00	$350,00
Total			**$750,00**

Fuente: Tabla 44

Tabla 57

Muebles y enseres

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Escritorio	3	$150,00	$450,00
Silla Giratoria	3	$30,00	$90,00
Sillas de espera	2	$90,00	$180,00
Porta Papeles	3	$25,00	$75,00
Dispensador de Agua	1	$60,00	$60,00
Total			**$855,00**

Fuente: Tabla 45

Tabla 58

Equipo de vigilancia

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Cámaras de Seguridad	3	$500,00	$1.500,00
Señalética	3	$20,00	$60,00
Total			**$1.560,00**

Fuente: Tabla 46

Resumen de activos fijos

En el desarrollo del presente estudio, no consideramos la compra del terreno solo analizamos las inversiones del equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades ya que el

Sindicato cuenta con instalaciones propias. Por lo tanto, se demuestra que en equipos de computación se invertirá $3900,00; equipo de oficina $750,00; muebles y enseres $855,00 y en equipo de seguridad $1560,00, teniendo un total de activos fijos de 7065,00

Tabla 59
Inversión fija

Detalle	Valor total
Equipo de Computación	$3.900,00
Equipo de Oficina	$750,00
Muebles y Enseres	$855,00
Equipo de Seguridad	$1.560,00
Total inversión fija	**$7.065,00**

Fuente: Resumen de cuadros (55,56,57,58)

Inversión diferida

La inversión diferida es el conjunto de bienes propiedad de la empresa, es decir; los principales documentos abalizados para el funcionamiento; mismos que se los realizará al inicio de la actividad comercial.

Gastos de Constitución

Son gastos en los que incurrirá la empresa para constituirse legalmente en el ámbito laboral en base a las normativas legales vigentes, correspondientes a desembolsos por concepto de pago de minuta notariada, y la inscripción respectiva en el Registro Mercantil.

Tabla 60
Marcas, patentes y servicios

Detalle	Valor total
Permiso de Bomberos	$30,00
Patente Municipal	$200,00
Permiso varios	$70,00
Registro en la SEPS	$250,00
Estatutos y Reglamentos	$150,00
Minuta Notariada	$500,00
Escritura Pública	$200,00
Registro Mercantil	$100,00
Total	**$1.500,00**

Fuente: Investigación directa

Gastos de instalación y adecuaciones

Son los gastos que tendrá que pagar la caja por las instalaciones que se den en este caso la instalación de línea telefónica, internet y señalética.

Tabla 61
Adecuaciones e instalaciones

Detalle	Valor total
Línea Telefónica	$50,00
Internet	$75,00
Letrero	$100,00
Total	**$225,00**

Fuente: Investigación Directa

Tabla 62
Inversión diferida

Detalle	Valor total
Marcas y Patentes	$1.500,00
Adecuaciones e Instalaciones	$225,00
Total	**$1.725,00**

Fuente: Tabla (60,61)

Capital de trabajo

Son aquellos recursos que permiten que la empresa pueda iniciar sus actividades. Constituye el conjunto de recursos necesarios en la forma de activos corrientes para la operación normal del proyecto durante un ciclo productivo. Para la ejecución del proyecto se establece el capital de operaciones de forma mensual para que pueda cumplir con sus obligaciones de manera positiva en el mercado.

Gastos administrativos

Son todos los gastos relacionados con la administración de la empresa, que provienen de los procedimientos administrativos definidos para el proyecto. Esencialmente, son los relacionados con remuneraciones del personal ejecutivo y administrativo y demás gastos relacionados al área administrativa y ejecutiva.

Sueldos y Salarios

Dentro de este grupo se considera al personal que laborará en la caja prestando sus servicios, se contratará un gerente, una cajera/contadora y un asistente de crédito los cuales recibirán un pago mensual y los beneficios sociales que se indica en el código de trabajo.

Tabla 63
Sueldos y salarios

Cargo	Sueldo	Total ingresos	Aporte patronal 9,45%	Total egresos	Líquido a recibir
Gerente	$700,00	700	$66,15	66,15	633,85
Cajera-Contadora	$550,00	550	$51,98	51,975	498,025
Asistente de Crédito	$450,00	450	$42,53	42,525	407,475
TOTAL	**$1.700,00**	**1700**	**$160,65**	**160,65**	**1539,35**

Fuente: Ministerio de relaciones laborales

Tabla 64
Beneficios Sociales

Total ingresos	Décimo tercero	Décimo cuarto	Vacaciones	Fondos de reserva 8,33%	Aporte patronal 12,15%	Total provisión
$700,00	$58,33	$32,83	$29,17	$58,31	$85,05	$263,69
$550,00	$45,83	$32,83	$22,92	$45,82	$66,83	$214,22
$450,00	$37,50	$32,83	$18,75	$37,49	$54,68	$181,24
$1.700,00	**$141,67**	**$98,50**	**$70,83**	**$141,61**	**$ 206,55**	**$659,16**

Fuente: Ministerio de relaciones laborales

Suministros de oficina

Los suministros de oficina son los útiles requeridos para el funcionamiento de la caja de Ahorro, a continuación, se muestra una clasificación de los materiales que se utilizara en torno al funcionamiento de la caja durante los 5 años

Tabla 65
Suministros de oficina

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Esferos BIC	3 cajas	$6,25	$18,75
Grapadora	3	$4,00	$12,00
Perforadora	3	$6,00	$18,00
RESMA de papel Bond	10	$4,75	$47,50
Sellos	3	$7,00	$21,00
Clips	3 cajas	$0,80	$2,40
Grapas	5 cajas	$1,00	$5,00
Juego de reglas	3	$0,75	$2,25
Tijeras	5	$0,50	$2,50
Carpetas	100	$1,90	$190,00
Calculadora	3	$5,25	$15,75
Porta clips	3	$0,65	$1,95
Saca grapas	3	$0,75	$2,25
Sobres Manila	3 paq.	$1,50	$4,50
Facturero	3	$10,00	$30,00
Cartolas	1000	$0,25	$250,00
Papeletas de Deposito y Retiro	1600	$0,15	$240,00
Resaltadores	3	$0,80	$2,40
Correctores	3	$0,90	$2,70
Estiletes	0,75	$3,00	$2,25
Notas adhesivas	3	$0,50	$1,50
Total			**$872,70**

Fuente: Tabla N° 47

Suministros de Limpieza

Son los gastos que se emplean para la compra de materiales de limpieza de las instalaciones de la empresa y así brindar una buena imagen a sus clientes, ofreciendo las condiciones higiénicas pertinentes para que el personal se encuentre laborando en un ambiente sano y salubre.

Tabla 66

Suministros de Limpieza

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Basurero	3	$5,00	$15,00
Escoba	2	$2,00	$4,00
Trapeador	2	$4,00	$8,00
Ambiental	3	$3,00	$9,00
Papel Higiénico	2 Paquetes de 12 unidades	$7,00	$14,00
Toalla de Manos	1	$5,00	$5,00
Recogedor de Basura	2	$3,00	$6,00
Jabón líquido	1	$3,50	$3,50
Desinfectante	3	$4,50	$13,50
Fundas de Basura	2 Paquetes	$2,50	$5,00
Total anual			**$83,00**

Fuente: Tabla N° 48

Suministros de primeros auxilios

Son todos aquellos materiales que se utilizarán para la seguridad y bienestar de los empleados de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de seguridad el cual manifiesta que se debe velar por la integridad de los trabajadores para que ejecuten sus actividades de forma eficiente y eficaz, brindando a los clientes una atención de calidad.

Tabla 67

Suministros de primeros auxilios

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Extintor	1	$80,00	$80,00
Algodón	1 Rollo grande	$3,50	$3,50
Gasas estériles	5	$2,25	$11,25
Vendas	4	$3,00	$3,00
Esparadrapo hipo alergénico	1 Caja	$5,00	$5,00
Antiséptico y desinfectantes	1 Kit	$9,00	$9,00
Tijeras con punta	1	$2,00	$2,00
Guantes desechables	1 cajas	$4,10	$8,20
Total anual			**$121,95**

Fuente: Tabla N° 49

Servicios básicos

Tabla 68
Servicios básicos

Detalle	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Agua	m^3	300	$0,50	$150,00
Luz	Kw/h	1200	$0,11	$132,00
Teléfono	Minutos	1400	$0,10	$140,00
Internet			$20,00	$240,00
Total anual				**$662,00**

Fuente: Investigación Directa

Arriendo

Corresponde al pago que se debe cancelar por el uso de las oficinas en donde funcionará la empresa.

Tabla 69
Arriendo

Detalle	Unidad	Valor parcial	Valor total
Arriendo	12	$300,00	$3.600,00
Total anual			**$3.600,00**

Fuente: Investigación Directa

Resumen de gastos administrativos

A continuación, se determina los gastos administrativos que la caja de ahorro tendría, cabe destacar que los gastos se los considero de manera trimestral, dándonos un total de $7505.61.

Tabla 70
Capital de trabajo

Descripción	Valor mensual	Valor trimestral
Sueldos y Salarios	$1.539,35	$4.618,05
Beneficios Sociales	$517,55	$1.552,65
Suministros de Oficina	$72,73	$218,18
Suministros de Limpieza	$6,92	$20,75
Suministros de Primeros auxilios	$10,16	$30,49
Servicios Básicos	$55,17	$165,50
Arriendo	$300,00	$900,00
CAPITAL DE TRABAJO	**$2.501,87**	**$7.505,61**

Fuente: Tablas (63,64,65,66,67,68,69)

Inversión

A inversión que se requiere para el funcionamiento de la caja es de $16.295,61; los cuales estarán distribuidos en inversiones fijas $7.065,00; inversiones diferidas $1.725,00; y capital de trabajo $7.505,61.

Tabla 71

Inversión total

Descripción	Valor total
Inversión fija	$7.065,00
Inversión diferida	$1.725,00
Capital de trabajo	$7.505,61
Inversión inicial	**$16.295,61**

Fuente: Tablas N° (59,62,70)

Depreciaciones

Es el desgaste que sufren los activos, de acuerdo a sus años de vida y el valor de rescate, para poder sacar las depreciaciones se utilizó el método de línea recta

Tabla 72

Depreciación de equipo de computación

D=	Valor Activo Fijo	*****	% Depreciación
D=	$3.900,00	*	33,33%
D=	$1.299,87		

Fuente: Tabla 48

Tabla 73

Depreciación de equipo de oficina

D=	Valor Activo Fijo	*****	% Depreciación
D=	$750,00	*	10,00%
D=	$75,00		

Fuente: Tabla N°49

Tabla 74

Depreciación muebles y enseres

D=	Valor Activo Fijo	*****	% Depreciación
D=	$855,00	*	10,00%
D=	$85,50		

Fuente: Tabla N°50

Tabla 75

Depreciación equipo de seguridad

D=	Valor Activo Fijo	*****	% Depreciación
D=	$1.560,00	*	20,00%
D=	$312,00		

Fuente: Tabla N°51

Tabla 76

Reinversión equipo de computación

D=	Valor Activo Fijo	*****	% Depreciación
D=	$2.800,00	*	33,33%
D=	$933,24		

Fuente: Investigación Directa

Amortizaciones

Corresponde a la amortización de los activos diferidos utilizados para la operatividad de la Caja de ahorro que se efectuará para cinco años en porcentajes iguales anuales, esto se hará a partir del primer año.

Tabla 77

Amortización activo diferido

A=	Valor Amortizable	*****	% Amortización
A=	$1.725,00	*	20,00%
A=	$345,00		

Fuente: Tabla 68

Financiamiento

Indica cómo se va a obtener el monto para cubrir el total de los gastos el cual se financiará con las aportaciones de los socios, ahorro a la vista y ahorro a plazo fijo.

Aporte inicial

Esta fuente corresponde a la apertura de cuentas de ahorros, donde cada socio destinará $20,00 por concepto de apertura de cuenta, como requisito indispensable según el estatuto de la caja de ahorro, para ser considerado como socio activo. Efectivo que pertenecerá al capital de la entidad y no son reembolsables. Siendo 700 socios generarían un total de 14.000,00

Ingresos por colocación de créditos

Tabla 78

Ingresos

Año	Disponible para colocar	11% interés ganado en colocaciones
2019	$216.565,07	10.398,18
2020	$206.375,03	40.763,59
2021	$210.935,92	76.541,15
2022	$216.420,25	94.217,24
2023	$220.229,25	112.696,14

Fuente: Tabla N° 41

Los intereses ganados por colocación de crédito para el primer año son de $10.398,18 detallados en el anexo N°4, realizando las tablas de amortización por cada monto a colocar, a partir del segundo año el interés incrementara de forma significativa debido a que los ingresos son acumulativos.

Presupuesto de egresos

El cálculo del interés se lo realizo con la tasa pasiva del 2% para depósito de ahorro considerando un total de $1968,61 de interés (anexo 6) mismo que se pagara a los socios por sus ahorros en el primer año. Debido a que es un ahorro acumulativo el interés crecerá cada año

Tabla 79

Gastos de interés

Año	**Ahorro obligatorio**	**Interés pasivo 2%**	**Total intereses**
2019	$213.963,24	2%	1968,61
2020	$217.236,87	2%	6.348,83
2021	$222.037,81	2%	10.898,39
2022	$227.810,79	2%	15.645,31
2023	$231.820,26	2%	20.587,99

Fuente: Tabla N°30 y anexo 6

Tabla 80

Estado de pérdidas y ganancias

Estado de pérdidas y ganancias					
Descripción	**Años**				
	1	**2**	**3**	**4**	**5**
Ingresos	**$ 10.398,18**	**$ 40.763,59**	**$ 76.541,15**	**$ 94.217,24**	**$112.696,14**
Intereses ganados	$ 10.398,18	$ 40.763,59	$ 76.541,15	$ 94.217,24	$112.696,14
Egresos	**$ 34.458,85**	**$ 39.351,77**	**$ 44.634,49**	**$ 49.885,48**	**$ 55.451,88**
Pagos de interés	$ 1.968,61	$ 6.348,83	$ 10.898,39	$ 15.645,31	$ 20.587,99
Sueldo, salarios	$18.669,85	$18.955,50	$19.374,42	$19.878,15	$20.228,01
Beneficios sociales	$6.277,05	$6.373,09	$6.513,94	$6.683,30	$6.800,93
Suministros de oficina	$882,04	$895,53	$915,32	$939,12	$955,65
Suministros de limpieza	$83,89	$85,17	$87,05	$89,32	$90,89
Suministros de seguridad y botiquín	$123,25	$125,14	$127,91	$131,23	$133,54
Servicios básicos	$669,08	$679,32	$694,33	$712,39	$724,92
Arriendo	$3.638,52	$3.694,19	$3.775,83	$3.874,00	$3.942,18
Amortización activo diferido	$345,00	$345,00	$345,00	$345,00	$345,00
Depreciaciones	$ 1.460,37	$ 1.460,37	$ 1.460,37	$ 1.093,74	$ 1.093,74
Imprevistos	$ 341,18	$ 389,62	$ 441,93	$ 493,92	$ 549,03
Utilidad bruta	**$-24.060,67**	**$ 1.411,82**	**$ 31.906,66**	**$ 44.331,76**	**$ 57.244,26**
15% participación trabajadores	$ -	$ 211,77	$ 4.786,00	$ 6.649,76	$ 8.586,64
Utilidad antes de impuestos	**$-24.060,67**	**$ 1.200,04**	**$ 27.120,66**	**$ 37.682,00**	**$ 48.657,62**
0% impuesto a la renta	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Utilidad neta	**$-24.060,67**	**$ 1.200,04**	**$ 27.120,66**	**$ 37.682,00**	**$ 48.657,62**

Fuente: Tabla N° 70,78,79

El cuadro de pérdidas y ganancias se calculó tomando en cuenta los ingresos por concepto de intereses ganados por el dinero colocado en créditos menos los gastos incurridos.

Tabla 81

Flujo de caja

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Ingresos	**$ 10.398,18**	**$ 40.763,59**	**$ 76.541,15**	**$ 94.217,24**	**$112.696,14**
Intereses ganados	$ 10.398,18	$ 40.763,59	$ 76.541,15	$ 94.217,24	$112.696,14
Egresos	**$ 34.458,85**	**$ 39.351,77**	**$ 44.634,49**	**$ 49.885,48**	**$ 55.451,88**
Pagos de interés	$ 1.968,61	$ 6.348,83	$ 10.898,39	$ 15.645,31	$ 20.587,99
Sueldo, salarios y beneficios sociales	$18.669,85	$18.955,50	$19.374,42	$19.878,15	$20.228,01
Beneficios sociales	$6.277,05	$6.373,09	$6.513,94	$6.683,30	$6.800,93
Suministros de oficina	$882,04	$895,53	$915,32	$939,12	$955,65
Suministros de limpieza	$83,89	$85,17	$87,05	$89,32	$90,89
Suministros de seguridad y botiquín	$123,25	$125,14	$127,91	$131,23	$133,54
Servicios básicos	$669,08	$679,32	$694,33	$712,39	$724,92
Arriendo	$3.638,52	$3.694,19	$3.775,83	$3.874,00	$3.942,18
Amortización activo diferido	$345,00	$345,00	$345,00	$345,00	$345,00
Depreciaciones	$ 1.460,37	$ 1.460,37	$ 1.460,37	$ 1.093,74	$ 1.093,74
Imprevistos	$ 341,18	$ 389,62	$ 441,93	$ 493,92	$ 549,03
Utilidad bruta	**$-24.060,67**	**$ 1.411,82**	**$ 31.906,66**	**$ 44.331,76**	**$ 57.244,26**
15% participación trabajadores	$ -	$ 211,77	$ 4.786,00	$ 6.649,76	$ 8.586,64
Utilidad antes de impuestos	**$-24.060,67**	**$ 1.200,04**	**$ 27.120,66**	**$ 37.682,00**	**$ 48.657,62**
0% impuesto a la renta	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Utilidad neta	**$-24.060,67**	**$ 1.200,04**	**$ 27.120,66**	**$ 37.682,00**	**$ 48.657,62**
(-) inversión inicial					
Inversión fija					
(+) depreciación de activos fijos	$ 1.460,37	$ 1.460,37	$ 1.460,37	$ 1.093,74	$ 1.093,74
Inversión diferida					
(+) amortización activo diferido	$345,00	$345,00	$345,00	$345,00	$345,00
Capital de trabajo					
(+) recuperación del capital de trabajo					$ 7.505,61
(-) reinversión				$ 2.800,00	
,Flujos netos	**$-22.255,30**	**$ 3.005,41**	**$ 28.926,03**	**$ 36.320,74**	**$ 57.601,97**

Fuente: Tabla N° 70,78,79

En el siguiente cuadro se detalla las entradas y salidas del efectivo para lo cual se ha considerado los intereses ganados por los créditos, a esto se le resta los egresos operacionales y financieros, de esta manera se puede apreciar por año el resultado neto de ingreso de dinero menos el giro del mismo, es decir en qué periodo va a sobrar o a faltar el capital, esto se hace con la finalidad de saber cuándo invertir o pedir requerimiento de dinero para solventar el déficit.

El flujo de caja permitió determinar la cobertura de todas las necesidades de efectivo a lo largo de los años de vida útil del proyecto, para efectos de estudio, se aplica el flujo de caja operacional porque se considera que ayuda a tener datos más concretos sobre la situación económica de la caja.

EVALUACIÓN FINANCIERA

Una vez determinada la inversión inicial y los beneficios futuros, así como los respectivos costos durante la vida útil del proyecto, se determina si el proyecto es rentable o no, es decir; permite determinar a los posibles inversionistas si el proyecto generará utilidades o pérdidas y si será conveniente emprender en el negocio, ese es el propósito de la evaluación del proyecto.

Tasa mínima aceptable de rentabilidad

Para determinar el costo de oportunidad se utiliza la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador de los depósitos a plazo fijo; puesto que los fondos que se requiere para la creación de la caja de ahorro serán financiados por los futuros socios.

Tabla 82

Tasa mínima aceptable de rentabilidad

TMAR=	i+f+(i*f)	
TMAR=	0,0570+0,0265+(0,0570*0,0265)	
TMAR=	6,83%	**6,83%**

Fuente: Banco central del Ecuador

Valor actual neto VAN

El valor actual neto, permite evaluar el proyecto de inversión a largo plazo y representa el valor presente de los beneficios después de haber recuperado la inversión realizada en el proyecto. Si el VAN es igual o mayor que cero el proyecto se acepta caso contrario no. Por tanto, un van positivo implica que el proyecto de inversión produce un rendimiento superior al mínimo requerido y ese exceso lo ganarán los inversionistas de la empresa quienes verán el crecimiento del capital exactamente en dicha cantidad.

Se calcula la tasa actualizada de acuerdo a la tasa de rendimiento requerida (TMRR) definida anteriormente del 6.83%.

AÑO 1

$$\textbf{FACTOR DE ACTUALIZACIÒN} = \frac{1}{(1+i)^{n}}$$

$$\textbf{FACTOR DE ACTUALIZACIÒN} = \frac{1}{(1+0{,}0850)^{1}}$$

$$\textbf{FACTOR DE ACTUALIZACIÒN} = \frac{1}{1{,}0683099}$$

$$\textbf{FACTOR DE ACTUALIZACIÒN} = \underline{\textbf{0,936057973}}$$

Tabla 83

Valor actual neto

Periodo	Flujo	Factor de actualización	Flujo actualizado
0	16.295,61		
1	-22.255,30	0,936057973	-20.832,25
2	3.005,41	0,876204530	2.633,36
3	28.926,03	0,876204530	25.345,12
4	36.320,74	0,767734378	27.884,68
5	57.601,97	0,718643886	41.395,31
	Total		**76.426,21**
	Inversión		**16.295,61**

Fuente: Tabla N°81

VAN	=	Σ Flujos Actualizados	-	Inversión
VAN	=	76.426,21	-	16.295,61
VAN	=	**60.130,60**		

Siendo la suma del valor actualizado de $76.426.21 que es superior a la inversión inicial de $16295,61, la empresa lograra cubrir esta inversión y generara una utilidad durante los 5 años de vida útil del proyecto, con una tasa de rendimiento requerida del 6.83%, lo cual significa que el proyecto es factible y es recomendable realizarlo.

Tasa interna de retorno TIR

La tasa interna de retorno es índice de rentabilidad que permite conocer si al final del proyecto existirá rentabilidad o no, esta se mide en términos porcentuales y debe ser más alta de la tasa de interés que se paga por un préstamo y de la que nos pagarían por invertir en una institución financiera.

Para el cálculo de la TIR se debe obtener un VAN positivo y otro negativo, los cuales se compararán para determinar si el proyecto tendrá rendimiento o no, esta debe ser mayor a la tasa de oportunidad del dinero con lo cual se probará si el proyecto está en capacidad de generar mayor rentabilidad que en otra inversión.

Tabla 84

Tasa interna de retorno

Periodo	Flujo	Factor de actualización	Van menor (40,0603%)	Factor de actualización	Van mayor (40,0604}%)
1	-22.255,30	0,713978193678009	-15.889,80	0,713977683913512	-15.889,79
2	3.005,41	0,509764861047712	1.532,05	0,509764133126502	1.532,05
3	28.926,03	0,363960994691367	10.527,95	0,363960215111839	10.527,92
4	36.320,74	0,259860213558993	9.438,31	0,259859471422214	9.438,29
5	57.601,97	0,185534525885632	10.687,15	0,185533863549022	10.687,12
Total			16.295,67		16.295,59
Inversión			16.295,61		16.295,61
Van			0,06		-0,02

Fuente: Tabla N° 83

Formula

$$\boldsymbol{TIR} = Tm + Dt\left(\frac{VAN\ menor}{VAN\ menor - VAN\ mayor}\right)$$

TIR=	%Menor	+	Diferencia de %	*	(VAN<	/	(VAN<-VAN>))
TIR=	0,400603	+	0,0000010	*	0,059	/	0,078499733
TIR=	0,400603	+	0,0000010	*		0,745444307	
TIR=	0,400603	+	0,00000074544431				
TIR=	**40,060375%**						

La tasa interna de retorno del presente proyecto es de 40.06% mayor a la tasa de oportunidad del 6.83%, esto significa que la inversión ofrece un rendimiento promedio, y por lo tanto se debe ejecutar.

Relación beneficio – costo

Es un indicador que mide el grado de desarrollo y bienestar que un proyecto puede generar a una comunidad. Para su cálculo se ha tomado la formula en la cual divide los ingresos actualizados para los egresos actualizados de acuerdo a la tasa de rendimiento requerida del 6.83%.

Tabla 85

Relación beneficio/costo

Periodo	Costo original	Ingreso original	Factor de actualización	Costo actualizado	Ingreso actualizado
0					
1	34.458,85	10.398,18	0,936057973440104	32.255,48	9.733,30
2	39.351,77	40.763,59	0,876204529640794	34.480,20	35.717,24
3	44.634,49	76.541,15	0,820178236334601	36.608,24	62.777,38
4	49.885,48	94.217,24	0,767734377763045	38.298,80	72.333,82
5	55.451,88	112.696,14	0,718643885789175	39.850,16	80.988,39
		Total		**181.492,87**	**261.550,13**

Fuente: Tabla N° 81

$$\textbf{B/C=}\ \frac{\text{Ingresos Actualizados}}{\text{Egresos Actualizados}}$$

$$\textbf{B/C=}\ \frac{261.550,13}{181.492,87}$$

$$\textbf{B/C=}\ 1,44$$

El resultado de la formula refleja que por cada dólar invertido en la Caja de Ahorro "CALM" esta tendrá un excedente de 0.44cent, lo cual representa una utilidad para la empresa.

Periodo de recuperación de capital (PRI)

Por su factibilidad de cálculo y aplicación es considerado un indicador que mide tanto la liquidez del proyecto como también el riesgo relativo pues permite anticipar los eventos en el corto plazo. Consiste en medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo.

Tabla 86

Periodo de recuperación de capital

Periodo	Inversión	Flujo neto	Flujo acumulado
0	16.295,61		
1		-22.255,30	-22.255,30
2		3.005,41	-19.249,89
3		28.926,03	9.676,14
4		36.320,74	45.996,88
5		57.601,97	103.598,85

Fuente: Tabla N° 98

Formula

$$\textbf{PRC=}\quad \text{Año Anterior Inversión} + \frac{\text{Inversión Inicial} - \Sigma\ \text{Primeros Flujos}}{\text{Flujo Año Superior a la Inversión}}$$

$$\textbf{PRC=}\quad 3 + \frac{16.295,61 - 9.676,14}{45.996,88}$$

$$\textbf{PRC=}\quad 3 + \frac{6.619,47}{45.996,88}$$

$$\textbf{PRC=}\quad 3 + 0,143911301$$

$$\textbf{PRC=}\quad 3,143911301$$

El tiempo en que la Caja de Ahorro, recuperará la totalidad de la inversión será en 3 años 1 mes y 21 días.

h) DISCUSIÓN

El presente estudio se enfocó en obtener información para determinar la factibilidad de una caja de ahorro destinada a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja, con el propósito de facilitar el servicio de ahorro y crédito a los socios, generando fuentes de financiamiento y promoviendo el bienestar común.

Los principales inconvenientes encontrados dentro de la organización son la poca eficiencia y las limitaciones que la Cooperativa Servidores Municipales de Loja les ofrece, actual entidad donde la mayoría de los socios tienen su dinero. Es por esto que se ve la necesidad de crear una caja de ahorro única y exclusivamente para los socios del sindicato mediante un estudio de factibilidad. Para lo cual se toma en cuenta textos de Córdoba (2011), Baca (2010) y Lara (2012) los cuales indican que para realizar este tipo de estudio se tiene que evaluar cuatro componentes como son estudio de mercado, técnico, administrativo y evaluación financiera.

Para determinar una referencia se toma la tesis de Suquilanda (2016) denominada "Estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para el sindicato de choferes profesionales de Muluncay, de la parroquia Muluncay cantón Zaruma, provincia de El Oro" en la cual determina como clientes al total de socios del sindicato por el contrario en el presente proyecto se toma una muestra la cual es de 268, a los cuales se les realizó una encuesta que permitió definir los principales factores que inciden en el mercado tales como demandas y ofertas.

Con respecto al estudio técnico se determinó el tamaño del proyecto, la macro y micro localización, la ubicación exacta de la caja, el personal necesario para el funcionamiento de la misma, la distribución física de la planta, los requerimientos de materiales y equipos. En este aspecto Suquilanda (2016) al igual que la presente tesis determina la ubicación dentro del sindicato con el fin de minimizar gastos y aprovechar el espacio disponible por otro lado la autora Suquilanda manifiesta que en el primer año tendrá un 93% de cobertura, mientras que este proyecto para el primer año tiene una cobertura del 83%, pero para el segundo año este crece en un 100%.

En lo referente al estudio financiero se especifica la inversión necesaria para la implementación de la caja con un valor de $16.295,61 cubriendo los activos fijos, deferidos y capital de trabajo. Dentro de este contexto Suquilanda (2016) tiene una inversión de 10.749,92. Existe una gran diferencia en la inversión esto debido a que la caja de ahorro "CALM" tiene mayor número de socios por ende el número de activos es mayor.

Finalmente, la evaluación económica financiera permitió el análisis de los indicadores financieros, estimando que el VAN es positivo con un valor de $60.130,60 valor que supera la inversión; la tasa interna de retorno (TIR) de 40,06% siendo esta mayor a la TMAR la cual es de 6.83%, la Relación Beneficio Costo de 1,44% lo cual demuestra que por cada dólar invertido obtenemos un beneficio de 0,44 cent. En lo que respecta al periodo de recuperación de capital, se recupera la inversión en 3 años, 1 mes y 21 días.

i) CONCLUSIONES

Una vez concluido el trabajo se puede enumerar las siguientes conclusiones:

En el estudio de mercado se determinó que el proyecto de investigación tiene demanda social al contar con el 90% del total de la población de estudio equivalente a 700 socios efectivos del sindicato.

En cuanto al estudio técnico se determinó el lugar exacto para la implementación de la caja de ahorro la cual estará ubicada en las calles Bolívar y José Antonio Eguiguren en las oficinas del sindicato de obreros municipales del cantón Loja la cual se encuentra en el GAD de Loja. La misma que contará con personal calificado que preste sus servicios profesionales, de igual manera, se determinaron los servicios a ofrecer los cuales son: ahorro obligatorio y microcrédito

Para que la caja de ahorro "CALM" se desempeñe de manera eficiente se estableció una estructura administrativa y funcional tomando en consideración los departamentos adecuados para garantizar que los procesos operativos sean desarrollados eficientemente, para así poder precautelar el buen desempeño de los directivos y por ende de la caja de ahorro, por otro lado, se elaboró un manual de funciones con el fin de definir las normas y tareas a las que se debe regir cada empleado de la caja de ahorro.

Finalmente se concluye, que es factible la implementación de la Caja de ahorro "CALM" debido a que en el estudio financiero se demostró la sostenibilidad del mismo dado que la inversión inicial es de $16.295.61 misma que será recuperada en 3 años 1 mes y 21 días, además según la relación beneficio costo la cual es de 1.44% lo que indica que por cada dólar invertido se tendrá una rentabilidad de 0.44 cent. Con lo que se demuestra la factibilidad del proyecto

j) RECOMENDACIONES

Se recomienda la implementación del proyecto ya que es una oportunidad para incentivar el ahorro, el crecimiento y el desarrollo socio económico para el Sindicato de Obreros Municipales de la ciudad de Loja y así mejorar la calidad de vida de sus familias, fomentando la cultura de ahorro e inversión

Otorgar créditos de acuerdo a los requerimientos y capacidades de pago de los socios de manera ética y con bajas tasas de interés de forma ágil, oportunos y de fáciles accesos, lo que permitirá a la caja posicionarse en el mercado local

En caso de implementarse la institución, la ubicación se encuentre dentro de las instalaciones del sindicato para aprovechar el espacio disponible y minimizar gastos, de la misma manera poder velar por el desempeño de la caja y así cubrir la mayor parte del mercado.

Cumplir con los requisitos y trámites legales requeridos para su constitución, además es importante contratar personal debidamente capacitado, el cual cumpla con los conocimientos necesarios para que la caja opere de manera correcta en sus labores diarias ofreciendo un servicio de calidad.

Gestionar con los socios del sindicato de obreros municipales del cantón Loja para llevar a cabo la ejecución de este proyecto para de esta manera poder implementar la caja de ahorro "CALM"

k) BIBLIOGRAFÍA

Adams, C. d. (2010). *Operaciones Bancarias.* España, Madrid: Ediciones Valbuena, S.A. doi:978-84-9818-615-4

Armosino, A. G. (2006). *Introduccion a los Valores.* Guatemala: Universidad Rafael Landivar.

Asamblea del Ecuador. (2008). *LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.* Quito. Obtenido de http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP_Anexos/Lit_A/lit_a2/7_ley_organica_de_economia_popular_y_solidaria.pdf

Baca Urbina, G. (2010). *Evaluación de proyectos.* Mexico: Mc graw hill.

Baca, G. (2010). *Evaluación de proyectos.* Mexico: Mc graw hill.

Cardenas , R. (2013). Información de cajas de ahorro. *RENAFIPSE*, 44-54. Recuperado el 29 de junio de 2018

Chain, N. S. (2004). *Evaluación De Proyectos De Inversión En La Empresa.* Argentina: Gráfica Pinter S.A.

CONAFIPS. (2015). *Economía y Finanzas Populares y solidarias para el buen vivir en Ecuador.* (L. Dávila Loor, M. Maya, & H. Viteri, Edits.) Quito, Pichincha, Ecuador: Oxigenio Comunicación. Recuperado el 31 de 07 de 2018, de https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Libro_CONAFIPS.pdf

CONAFIPS. (2015). *Economia y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador.* Quito: Oxigenio Comunicación. Obtenido de https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Libro_CONAFIPS.pdf

Córdoba Padilla, M. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos.* Bogotá: Ecoe.

Córdoba, M. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos.* Bogotá: Ecoe.

Córdoba, M. P. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos.* Colombia: Eco Ediciones.

Ecuador. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Montecristi. Obtenido de http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ConPolRep.pdf

Emprendedores. (2014). El cliente. Madrid. Obtenido de https://www.edebe.com/ciclosformativos/zona-publica/UT09_830030_LA_CEyAC_CAS.pdf

Euroresidentes. (2014). Cajas de ahorro. *Euroresidentes*, 23-24. Obtenido de https://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/c/cajas-de-ahorro.htm

Kotler, P. (2007). *Marketing, Version para Latinoamérica.* Mexico: Pearson Educacion. Obtenido de file:///C:/Users/Asus/Documents/TESIS/LIBROS/marketing-%20kloter.pdf

Lara Davila, B. (2012). *Proyectos de inversión paso a paso.* Quito: Oseas Espin.

Lara, B. (2012). *Proyectos de inversión paso a paso.* Quito: Oseas Espin.

Martinez , A. (2010). *La historia económica de las cajas de ahorro españolas.* Madrid. Obtenido de file:///C:/Users/Asus/Downloads/HistoriaeconomicadelasCajasdeAhorros.pdf

Mejia, H. (2010). *Bienes y Necesidades.* Obtenido de https://docplayer.es/10523966-Bienes-y-necesidades-helmer-mejia-sanchez-helmer_prensa-yahoo-es.html

MIES. (26 de 6 de 2012). *SlideShare.* Obtenido de https://es.slideshare.net/quijotadasecuador/definiciones-cacs

Monferrer, D. (2014). *Fundamentos de Marketing.* Valencia. Obtenido de file:///C:/Users/Asus/Documents/TESIS/LIBROS/fundamentos%20de%20marketing.pdf

Nassir , S. (2014). *Preparación y evaluación de proyectos.* Mexico: McGRAW-HILL. Obtenido de file:///C:/Users/Asus/Documents/TESIS/LIBROS/Nasir%20evaluacion%20de%20proyectos.pdf

Navarrete Perez, K. (2009). *Ahorro: una agencia de investigación pendiente.* Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2009000300007

Solidaria, L. o. (2014). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.*

Velasteguí, O. W. (15 de agosto de 2011). *Scribd*. Recuperado el 21 de diciembre de 2018, de Scribd: https://es.scribd.com/doc/65075327/SISTEMA-FINANCIERO-ECUATORIANO?fbclid=IwAR36y5CF1V4bDMAzVOvHJLVK7vzJbbxwZekNVzhz-YPrg5nJxeEps4BWuQo

l) ANEXOS

Anexo 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

Estimado colaborador

El objetivo de la presente encuesta es identificar las percepciones que actualmente poseen los socios del Sindicato de Obreros Municipales de la ciudad de Loja para poder llevar a cabo la investigación denominada **"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO DESTINADA AL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CANTÓN LOJA, AÑO 2018".**

INSTRUCCIONES: ***Marque con una x la o las opciones de Ud. Considere***

INFORMACIÓN PERSONAL					
Género	Femenino ( )		Masculino ( )		
Estado civil	Soltero ( )	Casado ( )	Unión libre ( )	Divorciado ( )	Viudo ( )
Edad (años cumplidos)					
Personas que dependen económicamente de usted:					
Grado máximo de estudios:	Primaria ( )	Secundaria ( )	Bachillerato ( )	Tercer nivel ( )	

1. ¿A qué unidad económica usted pertenece dentro del GAD municipal de la ciudad de Loja?

UMAPAL (__)
Higiene (__)
Obras Publicas (__)
Centro Histórico (__)
Servicio General (__)
Gestión Ambiental (__)

2. ¿Cuáles son sus ingresos mensuales por la actividad económica que realiza?

$500 a $600 (__)
$601 a $700 (__)
$701 a $800 (__)
$801 a $900 (__)
$901 a $1000 (__)

3. ¿Cuál es el monto que destina para sus gastos?

$200 a $300 (__)
$301 a $400 (__)
$401 a $500 (__)
$501 a $600 (__)
$601 a $700 (__)

5. ¿Usted ahorra?

Si (__) No (__)

*En caso de que su respuesta sea **negativa,** no proseguir con la encuesta muchas gracias.*

6. ¿Con que frecuencia usted ahorra?

Diario (__)
Semanal (__)
Mensual (__)
Quincenal (__)

7. ¿Cuál es el monto promedio de sus ingresos que destina para el ahorro?

$10 a $50 (__)
$51 a $90 (__)
$91 a $130 (__)
$131 a $170 (__)
$171 a $210 (__)

8. ¿Sus ahorros los deposita en una institución financiera?

Si ( ) No ( )

*En caso de que su respuesta sea **negativa,** no proseguir con la encuesta muchas gracias.*

9. ¿En que institución financiera tiene sus ahorros?

- Banco de Loja (__)
- Banco Pichincha (__)

- Banco del Pacifico (__)
- Produbanco (__)
- CACPE Loja (__)
- CoopMego (__)
- Padre Julián Lorente (__)
- Coop. Servidores Municipales (__)

10. ¿Estaría usted de acuerdo que se implemente una caja de ahorro destinada al sindicato de obreros municipales de Loja?

Si (__) No (__)

*En caso de que su respuesta sea **negativa,** no proseguir con la encuesta muchas gracias.*

11. ¿En caso de crearse la caja de ahorro, pertenecería a la misma?

Si (__) No (__)

*En caso de que su respuesta sea **negativa,** no proseguir con la encuesta muchas gracias.*

12. ¿Cuánto estaría dispuesto aportar para conformar el capital inicial de la caja de ahorro?

$10 a $50 (__)
$51 a $90 (__)
$91 a $130 (__)
$131 a $170 (__)
$171 a $210 (__)

13. ¿Cuál sería su capacidad de ahorro obligatorio mensual?

$20 a $50 (__)
$51 a $80 (__)
$81 a $110 (__)
$111 a $140 (__)
$140 a $170 (__)

14. ¿De qué manera le gustaría que la caja de ahorro promocionara a los socios para fomentar el ahorro?

Viajes (__)
Becas en educación (__)
Electrodomésticos (__)

15. ¿Le gustaría realizar un crédito en la caja de ahorro?

Si (__) No (__)

*En caso de que su respuesta sea **negativa,** no proseguir con la encuesta muchas gracias.*

16. ¿A qué crédito le gustaría acceder?

Microcrédito (__) Consumo (__)

17. ¿Cuál sería el monto de crédito a solicitar?

$100 a $400	(__)	$1001 a $1400	(__)
$401 a $700	(__)	$1401 a $1700	(__)
$701 a $1000	(__)	$1701 a $2000	(__)

18. ¿Para qué tiempo solicitaría el crédito?

3 meses	(__)
6 meses	(__)
12 meses	(__)
18 meses	(__)
24 meses	(__)

19. ¿usted cuanto estaría dispuesto a ahorrar en la caja en pólizas o depósitos a plazo?

$200 a $600	(__)
$601 a $1000	(__)
$1001 a $1400	(__)
$1401 a $1800	(__)

19. ¿En qué lugar cree más conveniente que se encuentre ubicada la caja de ahorro?

Centro de Loja	(__)
Oficinas del sindicato	(__)
Otro	(__) ¿Donde?.....

20. ¿Qué productos y servicios financieros le gustaría que ofrezca la caja de ahorro?

Ahorro	(__)
Pago de servicios básicos	(__)
Crédito	(__)
Pago de bono de desarrollo	(__)
Inversiones	(__)
Otros	(__) ¿Cuáles?.....

21. ¿Con que periodicidad acudiría usted a la caja de ahorro?

Semanal	(__)
Mensual	(__)
Trimestral	(__)
Quincenal	(__)
Semestral	(__)
Anual	(__)

Gracias por su colaboración

Anexo 2

Solicitud por parte del Sindicato de Obreros del cantón Loja

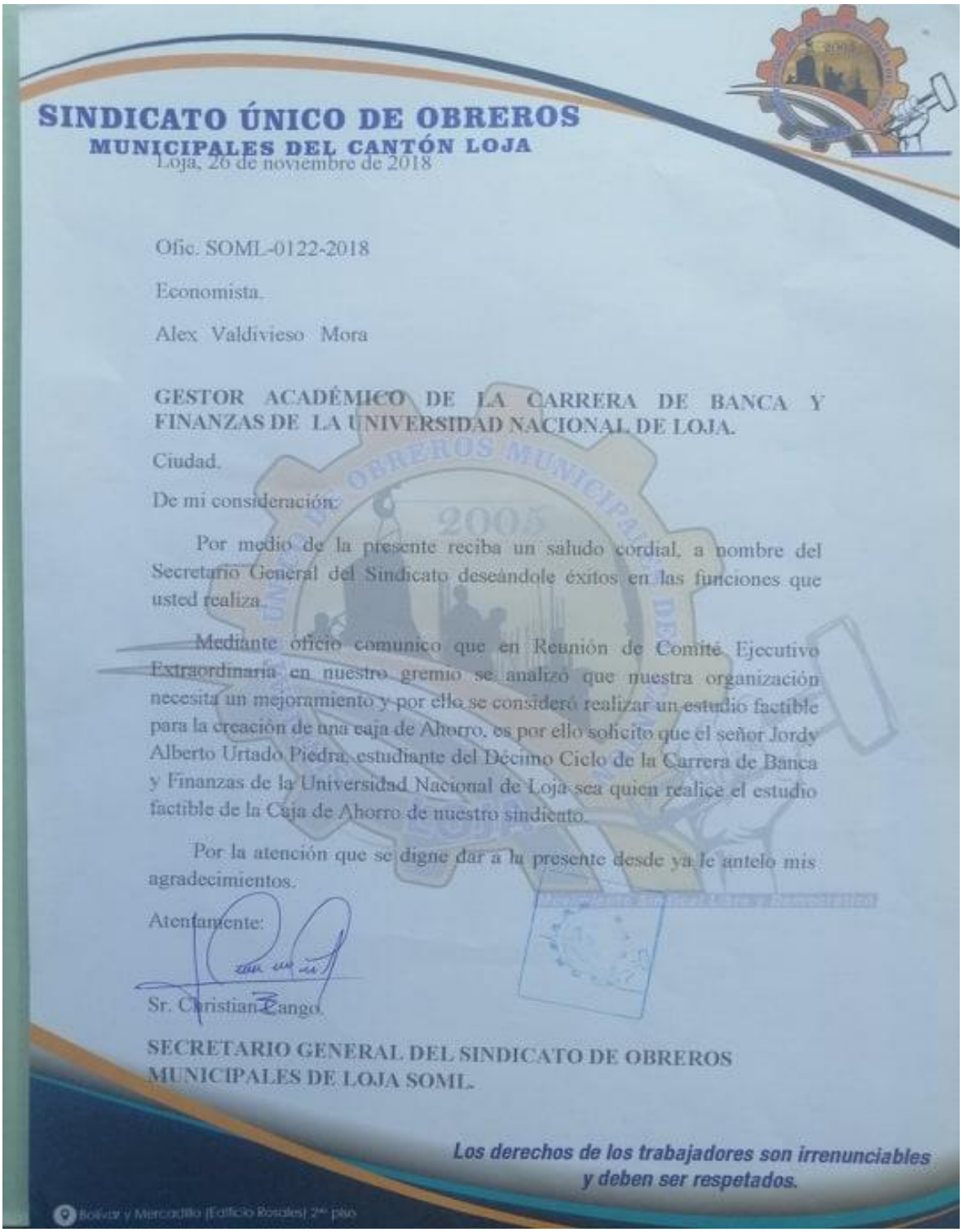

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS
MUNICIPALES DEL CANTÓN LOJA

Loja, 26 de noviembre de 2018

Ofic. SOML-0122-2018

Economista.

Alex Valdivieso Mora

GESTOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente reciba un saludo cordial, a nombre del Secretario General del Sindicato deseándole éxitos en las funciones que usted realiza.

Mediante oficio comunico que en Reunión de Comité Ejecutivo Extraordinaria en nuestro gremio se analizo que nuestra organización necesita un mejoramiento y por ello se consideró realizar un estudio factible para la creación de una caja de Ahorro, es por ello solicito que el señor Jordy Alberto Urtado Piedra, estudiante del Décimo Ciclo de la Carrera de Banca y Finanzas de la Universidad Nacional de Loja sea quien realice el estudio factible de la Caja de Ahorro de nuestro sindicato.

Por la atención que se digne dar a la presente desde ya le antelo mis agradecimientos.

Atentamente:

Sr. Christian Zango

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DE LOJA SOML.

Los derechos de los trabajadores son irrenunciables y deben ser respetados.

Bolívar y Mercadillo (Edificio Rosales) 2do piso

Anexo 3

Principales indicadores macroeconómicos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Principales Indicadores macroeconómicos
2019 - 2022

Variables	2019(e)	2020(e)	2021(e)	2022(e)
A. SECTOR REAL 1/				
Inflación promedio (en porcentaje)*	1.07	1.53	2.21	2.60
Crecimiento real PIB	1.43	2.05	1.47	1.01
Crecimiento real VAB petrolero	8.72	4.39	-5.79	-3.44
Crecimiento real VAB no petrolero	0.64	1.76	2.35	1.53
Crecimiento Otros elementos del PIB	1.14	2.15	1.79	0.60
PIB nominal (millones de dólares)	113,097	116,887	121,015	124,875
VAB ramas petroleras	7,736	7,763	7,144	6,817
VAB ramas no petroleras + otros elementos del PIB	105,361	109,124	113,871	118,058
Tasa de variación de deflactor del PIB	1.87	1.28	2.04	2.16
B. SECTOR PETROLERO 2/				
Volumen producción fiscalizada de petróleo (millones)	206.21	214.92	201.63	194.31
Volumen exportaciones de crudo** (millones de barril)	151.22	154.86	140.60	135.72
De las cuales exportación de residuo (millones de	2.36	2.46	1.69	1.41
Volumen exportaciones de derivados (millones de barriles)	17.91	20.76	19.02	16.63
De los cuales exportaciones de derivados - EP Petroecuador	15.54	18.02	16.51	14.43
Precio promedio de exportación de crudo - proforma	58.29	55.95	54.43	53.69
Precio promedio de exportación de derivados - EP Petroecuador	63.34	61.11	59.71	59.04
Volumen de importaciones de derivados - EP Petroecuador	59.15	59.68	63.43	68.56
Precio promedio CIF para importaciones de derivados	80.75	77.73	75.92	75.17
C. SECTOR EXTERNO 3/				
En millones de USD				
Balanza comercial (comercio registrado)	737	707	-693	-2,101
Petrolera	5,108	5,223	3,909	3,061
No Petrolera	-4,371	-4,516	-4,603	-5,162
Importaciones No Petroleras (millones de USD FOB)	18,253	19,156	20,492	22,115
Bienes de consumo (millones de USD FOB)	5,162	5,304	5,458	5,597
Materias primas (millones de USD FOB)	7,303	7,759	8,426	9,256
Bienes de Capital (millones de USD FOB)	5,735	6,039	6,551	7,201
Diversos (millones de USD FOB)	53	55	57	58

Anexo 4

Tablas de colocación de créditos

Año 1

Descripción	Enero	febrero	Marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
Saldo inicial en Caja	15.534,66	165,06	141,72	535,57	179,01	579,23	568,64	373,63	220,60	335,96	305,69	412,80	
INGRESOS													
Depositos monterios de ahorro obligatorio	-	17.830,27	17.830,27	17.830,27	17.830,27	17.830,27	17.830,27	17.830,27	17.830,27	17.830,27	17.830,27	17.830,27	
Recuperación efectiva de cartera	0,00	1.217,50	2.750,54	4.399,09	6.265,67	8.250,82	10.457,08	12.886,48	15.541,07	18.422,92	21.584,82	25.029,36	122.837,31
Recuperacion de cartera febrero		1.217,50	1.228,66	1.239,93	1.251,29	1.262,76	1.274,34	1.286,02	1.297,81	1.309,70	1.321,71	1.333,83	
Recuperacion de cartera marzo			1.521,88	1.535,83	1.549,91	1.564,11	1.578,45	1.592,92	1.607,52	1.622,26	1.637,13	1.652,14	
Recuperación de cartera Abril				1.623,34	1.638,22	1.653,23	1.668,39	1.683,68	1.699,12	1.714,69	1.730,41	1.746,27	
Recuperación de cartera Mayo					1.826,25	1.842,99	1.859,89	1.876,94	1.894,14	1.911,51	1.929,03	1.946,71	
Recuperación de cartera Junio						1.927,71	1.945,38	1.963,22	1.981,21	1.999,37	2.017,70	2.036,20	
Recuperación de cartera Julio							2.130,63	2.150,16	2.169,87	2.189,76	2.209,83	2.230,09	
Recuperación de cartera Agosto								2.333,55	2.354,94	2.376,52	2.398,31	2.420,29	
Recuperación de cartera Septiembre									2.536,46	2.559,71	2.583,18	2.606,86	
Recuperación de cartera Octubre										2.739,38	2.764,49	2.789,83	
Recuperación de cartera Noviembre											2.993,03	3.020,46	
Recuperación de cartera Diciembre												3.246,67	
Intereses ganados por cartera	0,00	140,89	305,84	468,47	639,48	805,12	976,04	1.150,22	1.325,61	1.500,15	1.677,62	1.855,46	10.398,18
Intereses de creditos febrero		140,89	129,73	118,46	107,10	95,63	84,05	72,37	60,58	48,69	36,68	24,57	
intereses de creditos marzo			176,11	162,16	148,08	133,87	119,54	105,07	90,46	75,73	60,86	45,85	
Intereses de créditos Abril				187,85	172,97	157,95	142,80	127,50	112,07	96,50	80,78	64,92	
Intereses de créditos Mayo					211,33	194,59	177,70	160,65	143,44	126,08	108,56	90,88	
Intereses de créditos Junio						223,07	205,40	187,57	169,57	151,41	133,08	114,59	
Intereses de créditos Julio							246,55	227,02	207,31	187,42	167,35	147,09	
Intereses de créditos Agosto								270,04	248,64	227,06	205,27	183,29	
Intereses de créditos Septiembre									293,52	270,27	246,80	223,12	
Intereses de créditos Octubre										317,00	291,89	266,55	
Intereses de créditos Noviembre											346,35	318,91	
Intereses de créditos Diciembre												375,70	
Total de Ingresos	0,00	19.188,66	20.886,65	22.697,84	24.735,42	26.886,21	29.263,39	31.866,97	34.696,96	37.753,33	41.092,71	44.715,09	
Saldo disponible a Colocar	15.534,66	19.353,72	21.028,37	23.233,41	24.914,43	27.465,44	29.832,03	32.240,60	34.917,56	38.089,29	41.398,40	45.127,89	
Monto de crédto	640,40	640,40	640,40	640,40	640,40	640,40	640,40	640,40	640,40	640,40	640,40	640,40	
Número de creditos	24,00	30,00	32	36	38	42	46	50	54	59	64	70,00	545,00
Monto de Prestamos concedidos	15.369,60	19.212,00	20.492,80	23.054,40	24.335,20	26.896,80	29.458,40	32.020,00	34.581,60	37.783,60	40.985,60	44.828,00	349.018,00
Saldo final de Caja	165,06	141,72	535,57	179,01	579,23	568,64	373,63	220,60	335,96	305,69	412,80	299,89	

Año 2

Descripción	Enero	febrero	Marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
Saldo inicial en Caja	299,89	598,70	450,97	245,29	370,22	463,95	1.021,55	295,65	66,81	30.618,32	92.108,59	158.101,55	
INGRESOS													
Depositos monterios de ahorro obligatorio	18.103,07	18.103,07	18.103,07	18.103,07	18.103,07	18.103,07	18.103,07	18.103,07	18.103,07	18.103,07	18.103,07	18.103,07	
Recuperación efectiva de cartera	**25.258,79**	**28.922,04**	**32.932,19**	**37.315,90**	**45.714,47**	**51.259,53**	**57.233,87**	**63.849,44**	**71.024,99**	**76.412,97**	**79.816,85**	**83.135,45**	**565.763,48**
Recuperacion de cartera en enero	25.258,79	25.349,44	25.405,70	25.450,74	29.122,30	29.199,95	29.221,06	29.218,88	29.193,21	29.143,81	29.064,62	28.955,34	
Recuperacion de cartera febrero		3.572,60	3.605,34	3.638,39	3.671,75	3.705,40	3.739,37	3.773,65	3.808,24	3.843,15	3.878,38	3.913,93	
Recuperacion de cartera marzo			3.921,14	3.957,09	3.993,36	4.029,96	4.066,91	4.104,19	4.141,81	4.179,77	4.218,09	4.256,75	
Recuperación de cartera Abril				4.269,69	4.308,83	4.348,32	4.388,18	4.428,41	4.469,00	4.509,97	4.551,31	4.593,03	
Recuperación de cartera Mayo					4.618,23	4.660,57	4.703,29	4.746,40	4.789,91	4.833,82	4.878,13	4.922,85	
Recuperación de cartera Junio						5.315,33	5.364,05	5.413,22	5.462,84	5.512,92	5.563,45	5.614,45	
Recuperación de cartera Julio							5.751,01	5.803,73	5.856,93	5.910,62	5.964,80	6.019,47	
Recuperación de cartera Agosto								6.360,96	6.419,27	6.478,12	6.537,50	6.597,43	
Recuperación de cartera Septiembre									6.883,78	6.946,88	7.010,56	7.074,83	
Recuperación de cartera Octubre										5.053,92	5.100,24	5.147,00	
Recuperación de cartera Noviembre											3.049,78	3.077,73	
Recuperación de cartera Diciembre												2.962,64	
Intereses ganados por cartera	**2.036,95**	**2.327,16**	**2.659,06**	**3.005,96**	**3.376,19**	**3.794,99**	**4.237,17**	**4.718,64**	**5.223,45**	**5.474,22**	**5.473,04**	**5.459,92**	**40.763,59**
intereses de creditos enero	2.036,95	1.913,75	1.824,64	1.746,45	1.691,03	1.646,84	1.625,73	1.627,91	1.653,58	1.702,98	1.782,17	1.891,45	
Intereses de creditos febrero		413,42	380,67	347,62	314,27	280,61	246,64	212,37	177,77	142,86	107,64	72,08	
intereses de creditos marzo			453,75	417,81	381,53	344,93	307,99	270,71	233,08	195,12	156,80	118,14	
Intereses de créditos Abril				494,08	454,94	415,45	375,59	335,36	294,77	253,80	212,46	170,74	
Intereses de créditos Mayo					534,42	492,08	449,36	406,25	362,74	318,83	274,52	229,81	
Intereses de créditos Junio						615,08	566,36	517,19	467,57	417,49	366,96	315,96	
Intereses de créditos Julio							665,50	612,78	559,58	505,89	451,71	397,04	
Intereses de créditos Agosto								736,08	677,77	618,93	559,55	499,62	
Intereses de créditos Septiembre									796,58	733,48	669,80	605,54	
Intereses de créditos Octubre										584,83	538,51	491,75	
Intereses de créditos Noviembre											352,92	324,96	
Intereses de créditos Diciembre												342,83	
Total de Ingresos	45.398,81	49.352,27	53.694,31	58.424,93	67.193,73	73.157,60	79.574,10	86.671,15	94.351,52	99.990,27	103.392,96	106.698,44	
Saldo disponible a Colocar	45.698,70	49.950,97	54.145,29	58.670,22	67.563,95	73.621,55	80.595,65	86.966,81	94.418,32	130.608,59	195.501,55	264.799,99	
Monto de crédto	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	
Número de creditos	41,00	45,00	49	53	61	66	73	79	58	35	34	40,00	634,00
Monto de Prestamos concedidos	**45.100,00**	**49.500,00**	**53.900,00**	**58.300,00**	**67.100,00**	**72.600,00**	**80.300,00**	**86.900,00**	**63.800,00**	**38.500,00**	**37.400,00**	**44.000,00**	634.000,00
Saldo final de Caja	598,70	450,97	245,29	370,22	463,95	1.021,55	295,65	66,81	30.618,32	92.108,59	158.101,55	220.799,99	

Año 3

Descripción	Enero	febrero	Marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
Saldo inicial en Caja	220.799,99	193.040,51	183.917,41	191.326,41	188.578,15	251.381,17	320.194,92	393.604,53	471.609,98	554.211,28	641.408,42	733.201,41	
INGRESOS													
Depositos monetarios de ahorro obligatorio	18.503,15	18.503,15	18.503,15	18.503,15	18.503,15	18.503,15	18.503,15	18.503,15	18.503,15	18.503,15	18.503,15	18.503,15	
Recuperación efectiva de cartera	**58.162,22**	**66.829,25**	**74.814,55**	**82.214,83**	**91.084,32**	**95.526,34**	**99.855,68**	**104.154,12**	**108.431,46**	**112.959,76**	**117.761,49**	**122.617,31**	**1.134.411,31**
Recuperacion de cartera en enero	58.162,22	58.281,96	58.362,46	58.403,36	58.404,31	58.324,60	58.193,74	57.991,10	57.726,10	57.670,42	57.846,15	58.033,58	
Recuperacion de cartera febrero		8.547,30	8.625,65	8.704,72	8.784,51	8.865,03	8.946,30	9.028,30	9.111,06	9.194,58	9.278,87	9.363,92	
Recuperacion de cartera marzo			7.826,44	7.898,18	7.970,58	8.043,65	8.117,38	8.191,79	8.266,88	8.342,66	8.419,14	8.496,31	
Recuperación de cartera Abril				7.208,56	7.274,64	7.341,33	7.408,62	7.476,53	7.545,07	7.614,23	7.684,03	7.754,47	
Recuperación de cartera Mayo					8.650,28	8.729,57	8.809,59	8.890,35	8.971,84	9.054,08	9.137,08	9.220,84	
Recuperación de cartera Junio						4.222,16	4.260,86	4.299,92	4.339,34	4.379,11	4.419,26	4.459,76	
Recuperación de cartera Julio							4.119,18	4.156,94	4.195,04	4.233,50	4.272,31	4.311,47	
Recuperación de cartera Agosto								4.119,18	4.156,94	4.195,04	4.233,50	4.272,31	
Recuperación de cartera Septiembre									4.119,18	4.156,94	4.195,04	4.233,50	
Recuperación de cartera Octubre										4.119,18	4.156,94	4.195,04	
Recuperación de cartera Noviembre											4.119,18	4.156,94	
Recuperación de cartera Diciembre												4.119,18	
Intereses ganados por cartera	**3.475,15**	**4.344,50**	**5.091,31**	**5.733,76**	**6.515,54**	**6.784,27**	**7.050,78**	**7.348,18**	**7.666,69**	**7.734,23**	**7.528,35**	**7.268,37**	**76.541,15**
intereses de creditos enero	3.475,15	3.355,41	3.274,91	3.234,01	3.233,06	3.312,77	3.443,63	3.646,27	3.911,27	3.966,94	3.791,21	3.603,79	
Intereses de creditos febrero		989,08	910,73	831,66	751,87	671,35	590,08	508,08	425,32	341,80	257,52	172,46	
intereses de creditos marzo			905,67	**833,92**	**761,52**	**688,46**	**614,73**	**540,32**	**465,23**	**389,45**	**312,97**	**235,80**	
Intereses de créditos Abril				834,17	768,09	701,40	634,11	566,20	497,66	428,50	358,70	288,26	
Intereses de créditos Mayo					1.001,00	921,71	841,68	760,93	679,44	597,19	514,20	430,44	
Intereses de créditos Junio						488,58	449,88	410,82	371,41	331,63	291,49	250,98	
Intereses de créditos Julio							476,67	438,91	400,80	362,35	323,54	284,38	
Intereses de créditos Agosto								476,67	438,91	400,80	362,35	323,54	
Intereses de créditos Septiembre									476,67	438,91	400,80	362,35	
Intereses de créditos Octubre										476,67	438,91	400,80	
Intereses de créditos Noviembre											476,67	438,91	
Intereses de créditos Diciembre												476,67	
Total de Ingresos	80.140,52	89.676,90	98.409,01	106.451,74	116.103,02	120.813,76	125.409,60	130.005,45	134.601,30	139.197,14	143.792,99	148.388,84	
Saldo disponible a Colocar	300.940,51	282.717,41	282.326,41	297.778,15	304.681,17	372.194,92	445.604,53	523.609,98	606.211,28	693.408,42	785.201,41	881.590,24	
Monto de crédto	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	
Número de creditos	83,00	76,00	70	84	41	40	40	40	40	40	40	40,00	634,00
Monto de Prestamos concedidos	**107.900,00**	**98.800,00**	**91.000,00**	**109.200,00**	**53.300,00**	**52.000,00**	**52.000,00**	**52.000,00**	**52.000,00**	**52.000,00**	**52.000,00**	**52.000,00**	760.800,00
Saldo final de Caja	193.040,51	183.917,41	191.326,41	188.578,15	251.381,17	320.194,92	393.604,53	471.609,98	554.211,28	641.408,42	733.201,41	829.590,24	

Año 4

Descripción	Enero	febrero	Marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
Saldo inicial en Caja	829.590,24	816.418,64	803.527,10	790.211,08	787.539,82	859.363,40	938.122,46	1.022.184,41	1.111.549,26	1.206.217,02	1.306.187,67	1.411.461,22	
INGRESOS													
Depositos monterios de ahorro obligatorio	18.984,23	18.984,23	18.984,23	18.984,23	18.984,23	18.984,23	18.984,23	18.984,23	18.984,23	18.984,23	18.984,23	18.984,23	
Recuperación efectiva de cartera	**69.294,93**	**77.258,63**	**86.091,67**	**97.050,20**	**105.768,20**	**111.120,88**	**116.415,72**	**121.759,10**	**127.151,46**	**132.593,25**	**138.084,92**	**143.626,93**	**1.326.215,89**
Recuperacion de cartera en enero	69.294,93	68.941,05	68.667,35	68.462,63	68.089,20	68.224,77	68.373,50	68.523,59	68.675,06	68.827,91	68.982,17	69.137,84	
Recuperacion de cartera febrero		8.317,57	8.393,82	8.470,76	8.548,41	8.626,77	8.705,85	8.785,65	8.866,19	8.947,46	9.029,48	9.112,25	
Recuperacion de cartera marzo			9.030,51	9.113,29	9.196,83	9.281,13	9.366,21	9.452,07	9.538,71	9.626,15	9.714,39	9.803,44	
Recuperación de cartera Abril				11.003,52	9.952,67	10.043,90	10.135,97	10.228,89	10.322,65	10.417,27	10.512,77	10.609,13	
Recuperación de cartera Mayo					9.981,09	10.072,58	10.164,91	10.258,09	10.352,13	10.447,02	10.542,78	10.639,43	
Recuperación de cartera Junio						4.871,72	4.916,38	4.961,45	5.006,93	5.052,82	5.099,14	5.145,88	
Recuperación de cartera Julio							4.752,90	4.796,47	4.840,44	4.884,81	4.929,58	4.974,77	
Recuperación de cartera Agosto								4.752,90	4.796,47	4.840,44	4.884,81	4.929,58	
Recuperación de cartera Septiembre									4.752,90	4.796,47	4.840,44	4.884,81	
Recuperación de cartera Octubre										4.752,90	4.796,47	4.840,44	
Recuperación de cartera Noviembre											4.752,90	4.796,47	
Recuperación de cartera Diciembre												4.752,90	
Intereses ganados por cartera	**3.549,23**	**4.865,61**	**6.108,07**	**7.294,31**	**8.571,15**	**8.653,94**	**8.662,00**	**8.621,52**	**8.532,06**	**8.393,18**	**8.204,40**	**12.761,76**	**94.217,24**
intereses de creditos enero	3.549,23	3.903,11	4.176,82	4.381,53	4.754,96	4.619,39	4.470,66	4.320,57	4.169,11	4.016,25	3.862,00	3.706,33	
Intereses de creditos febrero		962,50	886,26	809,31	731,66	653,30	574,22	494,42	413,89	332,61	250,59	167,82	
intereses de creditos marzo			1.045,00	962,22	878,68	794,38	709,30	623,44	536,80	449,36	361,12	272,07	
Intereses de créditos Abril				1.141,25	1.050,85	959,61	867,54	774,63	680,87	586,24	490,75	394,38	
Intereses de créditos Mayo					1.155,00	1.063,51	971,17	878,00	783,96	689,07	593,30	496,66	
Intereses de créditos Junio						563,75	519,09	474,03	428,55	382,65	336,33	289,59	
Intereses de créditos Julio							550,00	506,43	462,46	418,09	373,32	328,13	
Intereses de créditos Agosto								550,00	506,43	462,46	418,09	373,32	
Intereses de créditos Septiembre									550,00	506,43	462,46	418,09	
Intereses de créditos Octubre										550,00	506,43	462,46	
Intereses de créditos Noviembre											550,00	5.302,90	
Intereses de créditos Diciembre												550,00	
Total de Ingresos	91.828,39	101.108,47	111.183,98	123.328,74	133.323,58	138.759,05	144.061,95	149.364,85	154.667,75	159.970,65	165.273,55	175.372,92	
Saldo disponible a Colocar	921.418,64	917.527,10	914.711,08	913.539,82	920.863,40	998.122,46	1.082.184,41	1.171.549,26	1.266.217,02	1.366.187,67	1.471.461,22	1.586.834,14	
Monto de crédto	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	
Número de creditos	70,00	76,00	83	84	41	40	40	40	40	40	40	40,00	634,00
Monto de Prestamos concedidos	105.000,00	114.000,00	124.500,00	126.000,00	61.500,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	887.600,00
Saldo final de Caja	816.418,64	803.527,10	790.211,08	787.539,82	859.363,40	938.122,46	1.022.184,41	1.111.549,26	1.206.217,02	1.306.187,67	1.411.461,22	1.526.834,14	

Año 5

Descripción	Enero	febrero	Marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
Saldo inicial en Caja	1.526.834,14	1.511.203,45	1.495.890,19	1.480.095,83	1.485.400,52	1.566.097,72	1.654.655,12	1.749.222,47	1.849.799,78	1.956.387,04	2.068.984,25	2.187.591,41	
INGRESOS													
Depositos monterios de ahorro obligatorio	19.318,36	19.318,36	19.318,36	19.318,36	19.318,36	19.318,36	19.318,36	19.318,36	19.318,36	19.318,36	19.318,36	19.318,36	
Recuperación efectiva de cartera	**79.924,81**	**89.121,54**	**99.128,06**	**110.072,72**	**121.238,62**	**127.307,51**	**133.311,11**	**139.369,75**	**145.483,93**	**151.654,15**	**157.880,93**	**158.910,06**	**1.513.403,20**
Recuperacion de cartera en enero	79.924,81	79.694,95	79.380,49	78.966,89	78.535,76	78.691,92	78.863,26	79.036,17	79.210,67	79.386,77	79.564,48	74.489,09	
Recuperacion de cartera febrero		9.426,58	9.512,99	9.600,20	9.688,20	9.777,01	9.866,63	9.957,07	10.048,35	10.140,46	10.233,41	10.327,22	
Recuperacion de cartera marzo			10.234,58	10.328,39	10.423,07	10.518,62	10.615,04	10.712,34	10.810,54	10.909,63	11.009,64	11.110,56	
Recuperación de cartera Abril				11.177,24	11.279,69	11.383,09	11.487,44	11.592,74	11.699,00	11.806,24	11.914,47	12.023,68	
Recuperación de cartera Mayo					11.311,90	11.415,59	11.520,24	11.625,84	11.732,41	11.839,96	11.948,49	12.058,02	
Recuperación de cartera Junio						5.521,28	5.571,90	5.622,97	5.674,52	5.726,53	5.779,03	5.832,00	
Recuperación de cartera Julio							5.386,62	5.436,00	5.485,83	5.536,11	5.586,86	5.638,07	
Recuperación de cartera Agosto								5.386,62	5.436,00	5.485,83	5.536,11	5.586,86	
Recuperación de cartera Septiembre									5.386,62	5.436,00	5.485,83	5.536,11	
Recuperación de cartera Octubre										5.386,62	5.436,00	5.485,83	
Recuperación de cartera Noviembre											5.386,62	5.436,00	
Recuperación de cartera Diciembre												5.386,62	
Intereses ganados por cartera	**4.126,15**	**5.446,84**	**6.859,22**	**18.713,61**	**9.840,22**	**9.931,53**	**9.937,88**	**9.889,19**	**9.784,97**	**9.624,70**	**9.407,87**	**9.133,96**	**112.696,14**
intereses de creditos enero	4.126,15	4.356,01	4.670,47	5.084,06	5.515,20	5.359,04	5.187,70	5.014,78	4.840,29	4.664,19	4.486,48	4.307,13	
Intereses de creditos febrero		1.090,83	1.004,42	917,22	829,22	740,41	650,79	560,34	469,07	376,96	284,01	190,20	
intereses de creditos marzo			1.184,33	11.418,91	995,84	900,29	803,87	706,57	608,37	509,28	409,27	308,35	
Intereses de créditos Abril				1.293,42	1.190,96	1.087,56	983,22	877,91	771,65	664,41	556,18	446,97	
Intereses de créditos Mayo					1.309,00	1.205,31	1.100,66	995,06	888,49	780,95	672,41	562,88	
Intereses de créditos Junio						638,92	588,30	537,23	485,69	433,67	381,18	328,20	
Intereses de créditos Julio							623,33	573,96	524,13	473,84	423,09	371,88	
Intereses de créditos Agosto								623,33	573,96	524,13	473,84	423,09	
Intereses de créditos Septiembre									623,33	573,96	524,13	473,84	
Intereses de créditos Octubre										623,33	573,96	524,13	
Intereses de créditos Noviembre											623,33	573,96	
Intereses de créditos Diciembre												623,33	
Total de Ingresos	103.369,32	113.886,73	125.305,64	148.104,69	150.397,20	156.557,40	162.567,35	168.577,30	174.587,26	180.597,21	186.607,16	187.362,38	
Saldo disponible a Colocar	1.630.203,45	1.625.090,19	1.621.195,83	1.628.200,52	1.635.797,72	1.722.655,12	1.817.222,47	1.917.799,78	2.024.387,04	2.136.984,25	2.255.591,41	2.374.953,79	
Monto de crédto	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	
Número de creditos	70,00	76,00	83	84	41	40	40	40	40	40	40	40,00	634,00
Monto de Prestamos concedidos	119.000,00	129.200,00	141.100,00	142.800,00	69.700,00	68.000,00	68.000,00	68.000,00	68.000,00	68.000,00	68.000,00	68.000,00	1.014.400,00
Saldo final de Caja	1.511.203,45	1.495.890,19	1.480.095,83	1.485.400,52	1.566.097,72	1.654.655,12	1.749.222,47	1.849.799,78	1.956.387,04	2.068.984,25	2.187.591,41	2.306.953,79	

Anexo 5

Tablas de amortización de créditos año 1

Enero 2019

Tabla de amortización					
Nº	**Fecha**	**Dividendo**	**Interés**	**Amortización**	**Saldo capital**
0	ene-19				**15.369,60**
1	feb-19	1.358,39	140,89	1.217,50	14.152,10
2	mar-19	1.358,39	129,73	1.228,66	12.923,43
3	abr-19	1.358,39	118,46	1.239,93	11.683,51
4	may-19	1.358,39	107,10	1.251,29	10.432,22
5	jun-19	1.358,39	95,63	1.262,76	9.169,45
6	jul-19	1.358,39	84,05	1.274,34	7.895,12
7	ago-19	1.358,39	72,37	1.286,02	6.609,10
8	sep-19	1.358,39	60,58	1.297,81	5.311,29
9	oct-19	1.358,39	48,69	1.309,70	4.001,59
10	nov-19	1.358,39	36,68	1.321,71	2.679,88
11	dic-19	1.358,39	24,57	1.333,83	1.346,05
12	ene-20	1.358,39	12,34	1.346,05	0,00
			0,00		
		16.300,69	**931,09**	**15.369,60**	

Febrero 2019

Tabla de amortización					
Nº	**Fecha**	**Dividendo**	**Interés**	**Amortización**	**Saldo capital**
0	feb-19				**19.212,00**
1	mar-19	1.697,99	176,11	1.521,88	17.690,12
2	abr-19	1.697,99	162,16	1.535,83	16.154,29
3	may-19	1.697,99	148,08	1.549,91	14.604,39
4	jun-19	1.697,99	133,87	1.564,11	13.040,27
5	jul-19	1.697,99	119,54	1.578,45	11.461,82
6	ago-19	1.697,99	105,07	1.592,92	9.868,90
7	sep-19	1.697,99	90,46	1.607,52	8.261,37
8	oct-19	1.697,99	75,73	1.622,26	6.639,11
9	nov-19	1.697,99	60,86	1.637,13	5.001,98
10	dic-19	1.697,99	45,85	1.652,14	3.349,85
11	ene-20	1.697,99	30,71	1.667,28	1.682,56
12	feb-20	1.697,99	15,42	1.682,56	0,00
			0,00		
		20.375,86	**1.163,86**	**19.212,00**	

Marzo 2019

Tabla de amortización					
Nº	**Fecha**	**Dividendo**	**Interés**	**Amortización**	**Saldo capital**
0	Mar-19				**20.492,80**
1	Abr-19	1.811,19	187,85	1.623,34	18.869,46
2	May-19	1.811,19	172,97	1.638,22	17.231,25
3	Jun-19	1.811,19	157,95	1.653,23	15.578,01
4	Jul-19	1.811,19	142,80	1.668,39	13.909,62
5	Ago-19	1.811,19	127,50	1.683,68	12.225,94
6	Sep-19	1.811,19	112,07	1.699,12	10.526,82
7	Oct-19	1.811,19	96,50	1.714,69	8.812,13
8	Nov-19	1.811,19	80,78	1.730,41	7.081,72
9	Dic-19	1.811,19	64,92	1.746,27	5.335,45
10	Ene-20	1.811,19	48,91	1.762,28	3.573,17
11	Feb-20	1.811,19	32,75	1.778,43	1.794,74
12	Mar-20	1.811,19	16,45	1.794,74	0,00
			0,00		
		21.734,25	**1.241,45**	**20.492,80**	

Abril 2019

Tabla de amortización					
Nº	**Fecha**	**Dividendo**	**Interés**	**Amortización**	**Saldo capital**
0	Abr-19				**23.054,40**
1	May-19	2.037,59	211,33	1.826,25	21.228,15
2	Jun-19	2.037,59	194,59	1.842,99	19.385,15
3	Jul-19	2.037,59	177,70	1.859,89	17.525,26
4	Ago-19	2.037,59	160,65	1.876,94	15.648,32
5	Sep-19	2.037,59	143,44	1.894,14	13.754,18
6	Oct-19	2.037,59	126,08	1.911,51	11.842,68
7	Nov-19	2.037,59	108,56	1.929,03	9.913,65
8	Dic-19	2.037,59	90,88	1.946,71	7.966,94
9	Ene-20	2.037,59	73,03	1.964,56	6.002,38
10	Feb-20	2.037,59	55,02	1.982,56	4.019,82
11	Mar-20	2.037,59	36,85	2.000,74	2.019,08
12	Abr-20	2.037,59	18,51	2.019,08	0,00
			0,00		
		24.451,03	**1.396,63**	**23.054,40**	

Mayo 2019

Tabla de amortización					
Nº	**Fecha**	**Dividendo**	**Interés**	**Amortización**	**Saldo capital**
0	May-19				**24.335,20**
1	Jun-19	2.150,79	223,07	1.927,71	22.407,49
2	Jul-19	2.150,79	205,40	1.945,38	20.462,10
3	Ago-19	2.150,79	187,57	1.963,22	18.498,89
4	Sep-19	2.150,79	169,57	1.981,21	16.517,68
5	Oct-19	2.150,79	151,41	1.999,37	14.518,30
6	Nov-19	2.150,79	133,08	2.017,70	12.500,60
7	Dic-19	2.150,79	114,59	2.036,20	10.464,41
8	Ene-20	2.150,79	95,92	2.054,86	8.409,54
9	Feb-20	2.150,79	77,09	2.073,70	6.335,85
10	Mar-20	2.150,79	58,08	2.092,71	4.243,14
11	Abr-20	2.150,79	38,90	2.111,89	2.131,25
12	May-20	2.150,79	19,54	2.131,25	0,00
			0,00		
		25.809,42	**1.474,22**	**24.335,20**	

Junio 2019

Tabla de amortización					
Nº	**Fecha**	**Dividendo**	**Interés**	**Amortización**	**Saldo capital**
0	Jun-19				**26.896,80**
1	Jul-19	2.377,18	246,55	2.130,63	24.766,17
2	Ago-19	2.377,18	227,02	2.150,16	22.616,01
3	Sep-19	2.377,18	207,31	2.169,87	20.446,14
4	Oct-19	2.377,18	187,42	2.189,76	18.256,38
5	Nov-19	2.377,18	167,35	2.209,83	16.046,54
6	Dic-19	2.377,18	147,09	2.230,09	13.816,45
7	Ene-20	2.377,18	126,65	2.250,53	11.565,92
8	Feb-20	2.377,18	106,02	2.271,16	9.294,76
9	Mar-20	2.377,18	85,20	2.291,98	7.002,78
10	Abr-20	2.377,18	64,19	2.312,99	4.689,78
11	May-20	2.377,18	42,99	2.334,19	2.355,59
12	Jun-20	2.377,18	21,59	2.355,59	0,00
			0,00		
		28.526,21	**1.629,41**	**26.896,80**	

Julio 2019

Tabla de amortización					
Nº	**Fecha**	**Dividendo**	**Interés**	**Amortización**	**Saldo capital**
0	Jul-19				**29.458,40**
1	Ago-19	2.603,58	270,04	2.333,55	27.124,85
2	Sep-19	2.603,58	248,64	2.354,94	24.769,92
3	Oct-19	2.603,58	227,06	2.376,52	22.393,39
4	Nov-19	2.603,58	205,27	2.398,31	19.995,08
5	Dic-19	2.603,58	183,29	2.420,29	17.574,79
6	Ene-20	2.603,58	161,10	2.442,48	15.132,31
7	Feb-20	2.603,58	138,71	2.464,87	12.667,44
8	Mar-20	2.603,58	116,12	2.487,46	10.179,97
9	Abr-20	2.603,58	93,32	2.510,27	7.669,71
10	May-20	2.603,58	70,31	2.533,28	5.136,43
11	Jun-20	2.603,58	47,08	2.556,50	2.579,93
12	Jul-20	2.603,58	23,65	2.579,93	0,00
			0,00		
		31.242,99	**1.784,59**	**29.458,40**	

Agosto 2019

Tabla de amortización					
Nº	**Fecha**	**Dividendo**	**Interés**	**Amortización**	**Saldo capital**
0	Ago-19				**32.020,00**
1	Sep-19	2.829,98	293,52	2.536,46	29.483,54
2	Oct-19	2.829,98	270,27	2.559,71	26.923,82
3	Nov-19	2.829,98	246,80	2.583,18	24.340,64
4	Dic-19	2.829,98	223,12	2.606,86	21.733,78
5	Ene-20	2.829,98	199,23	2.630,75	19.103,03
6	Feb-20	2.829,98	175,11	2.654,87	16.448,16
7	Mar-20	2.829,98	150,77	2.679,21	13.768,95
8	Abr-20	2.829,98	126,22	2.703,77	11.065,19
9	May-20	2.829,98	101,43	2.728,55	8.336,64
10	Jun-20	2.829,98	76,42	2.753,56	5.583,08
11	Jul-20	2.829,98	51,18	2.778,80	2.804,27
12	Ago-20	2.829,98	25,71	2.804,27	0,00
			0,00		
		33.959,77	**1.939,77**	**32.020,00**	

Septiembre 2019

Tabla de amortización					
Nº	**Fecha**	**Dividendo**	**Interés**	**Amortización**	**Saldo capital**
0	Sep-19				**34.581,60**
1	Oct-19	3.056,38	317,00	2.739,38	31.842,22
2	Nov-19	3.056,38	291,89	2.764,49	29.077,73
3	Dic-19	3.056,38	266,55	2.789,83	26.287,89
4	Ene-20	3.056,38	240,97	2.815,41	23.472,49
5	Feb-20	3.056,38	215,16	2.841,21	20.631,27
6	Mar-20	3.056,38	189,12	2.867,26	17.764,01
7	Abr-20	3.056,38	162,84	2.893,54	14.870,47
8	May-20	3.056,38	136,31	2.920,07	11.950,40
9	Jun-20	3.056,38	109,55	2.946,83	9.003,57
10	Jul-20	3.056,38	82,53	2.973,85	6.029,72
11	Ago-20	3.056,38	55,27	3.001,11	3.028,62
12	Sep-20	3.056,38	27,76	3.028,62	0,00
			0,00		
		36.676,55	**2.094,95**	**34.581,60**	

Octubre 2019

Tabla de amortización					
Nº	**Fecha**	**Dividendo**	**Interés**	**Amortización**	**Saldo capital**
0	Oct-19				**37.783,60**
1	Nov-19	3.339,38	346,35	2.993,03	34.790,57
2	Dic-19	3.339,38	318,91	3.020,46	31.770,11
3	Ene-20	3.339,38	291,23	3.048,15	28.721,96
4	Feb-20	3.339,38	263,28	3.076,09	25.645,86
5	Mar-20	3.339,38	235,09	3.104,29	22.541,57
6	Abr-20	3.339,38	206,63	3.132,75	19.408,83
7	May-20	3.339,38	177,91	3.161,46	16.247,37
8	Jun-20	3.339,38	148,93	3.190,44	13.056,92
9	Jul-20	3.339,38	119,69	3.219,69	9.837,23
10	Ago-20	3.339,38	90,17	3.249,20	6.588,03
11	Sep-20	3.339,38	60,39	3.278,99	3.309,04
12	Oct-20	3.339,38	30,33	3.309,04	0,00
			0,00		
		40.072,53	**2.288,93**	**37.783,60**	

Noviembre 2019

Tabla de amortización					
Nº	**Fecha**	**Dividendo**	**Interés**	**Amortización**	**Saldo capital**
0	Nov-19				**40.985,60**
1	Dic-19	3.622,38	375,70	3.246,67	37.738,93
2	Ene-20	3.622,38	345,94	3.276,44	34.462,49
3	Feb-20	3.622,38	315,91	3.306,47	31.156,02
4	Mar-20	3.622,38	285,60	3.336,78	27.819,24
5	Abr-20	3.622,38	255,01	3.367,37	24.451,88
6	May-20	3.622,38	224,14	3.398,23	21.053,64
7	Jun-20	3.622,38	192,99	3.429,38	17.624,26
8	Jul-20	3.622,38	161,56	3.460,82	14.163,44
9	Ago-20	3.622,38	129,83	3.492,54	10.670,90
10	Sep-20	3.622,38	97,82	3.524,56	7.146,34
11	Oct-20	3.622,38	65,51	3.556,87	3.589,47
12	Nov-20	3.622,38	32,90	3.589,47	0,00
			0,00		
		43.468,50	**2.482,90**	**40.985,60**	

Diciembre 2019

Tabla de amortización					
Nº	**Fecha**	**Dividendo**	**Interés**	**Amortización**	**Saldo capital**
0	Dic-19				**44.828,00**
1	Ene-20	3.961,97	410,92	3.551,05	41.276,95
2	Feb-20	3.961,97	378,37	3.583,60	37.693,35
3	Mar-20	3.961,97	345,52	3.616,45	34.076,90
4	Abr-20	3.961,97	312,37	3.649,60	30.427,30
5	May-20	3.961,97	278,92	3.683,06	26.744,24
6	Jun-20	3.961,97	245,16	3.716,82	23.027,42
7	Jul-20	3.961,97	211,08	3.750,89	19.276,54
8	Ago-20	3.961,97	176,70	3.785,27	15.491,26
9	Sep-20	3.961,97	142,00	3.819,97	11.671,29
10	Oct-20	3.961,97	106,99	3.854,99	7.816,31
11	Nov-20	3.961,97	71,65	3.890,32	3.925,98
12	Dic-20	3.961,97	35,99	3.925,98	0,00
			0,00		
		47.543,68	**2.715,68**	**44.828,00**	

ANEXO 6

Tabla de intereses pagados (2%)

Año 1

Mes	Aporte de ahorro mensual	N° de socios	Monto mensual	Monto acumulado	Interés causado
Enero	25,46	700	17822,00	17822	0
Febrero	25,46	700	17822,00	35644	29,70
Marzo	25,46	700	17822,00	53495,70	59,41
Abril	25,46	700	17822,00	71377,11	89,16
Mayo	25,46	700	17822,00	89288,27	118,96
Junio	25,46	700	17822,00	107229,23	148,81
Julio	25,46	700	17822,00	125200,05	178,72
Agosto	25,46	700	17822,00	143200,76	208,67
Septiembre	25,46	700	17822,00	161231,43	238,67
Octubre	25,46	700	17822,00	179292,10	268,72
Noviembre	25,46	700	17822,00	197382,81	298,82
Diciembre	25,46	700	17822,00	215503,63	328,97
		Total			**1968,61**

Año 2

Mes	Aporte de ahorro mensual	N° de socios	Monto mensual	Monto acumulado	Interés causado
Enero	25,85	700	18.103,00	233.935,61	359,17
Febrero	25,85	700	18.103,00	252.397,78	389,89
Marzo	25,85	700	18.103,00	270.890,67	420,66
Abril	25,85	700	18.103,00	289.414,33	451,48
Mayo	25,85	700	18.103,00	307.968,82	482,36
Junio	25,85	700	18.103,00	326.554,18	513,28
Julio	25,85	700	18.103,00	345.170,46	544,26
Agosto	25,85	700	18.103,00	363.817,71	575,28
Septiembre	25,85	700	18.103,00	382.496,00	606,36
Octubre	25,85	700	18.103,00	401.205,36	637,49
Noviembre	25,85	700	18.103,00	419.945,85	668,68
Diciembre	25,85	700	18.103,00	438.717,53	699,91
Total					**6.348,83**

Año 3

Mes	Aporte de ahorro mensual	N° de socios	Monto mensual	Monto acumulado	Interés causado
Enero	26,43	700	18.503,15	457.920,59	731,20
Febrero	26,43	700	18.503,15	477.154,94	763,20
Marzo	26,43	700	18.503,15	496.421,29	795,26
Abril	26,43	700	18.503,15	515.719,69	827,37
Mayo	26,43	700	18.503,15	535.050,21	859,53
Junio	26,43	700	18.503,15	554.412,90	891,75
Julio	26,43	700	18.503,15	573.807,80	924,02
Agosto	26,43	700	18.503,15	593.234,97	956,35
Septiembre	26,43	700	18.503,15	612.694,46	988,72
Octubre	26,43	700	18.503,15	632.186,34	1.021,16
Noviembre	26,43	700	18.503,15	651.710,65	1.053,64
Diciembre	26,43	700	18.503,15	671.267,44	1.086,18
Total					**10.898,39**

Año 4

Mes	Aporte de ahorro mensual	N° de socios	Monto mensual	Monto acumulado	Interés causado
Enero	27,11	700	18.984,23	691.337,86	1.118,78
Febrero	27,11	700	18.984,23	711.440,86	1.152,23
Marzo	27,11	700	18.984,23	731.577,32	1.185,73
Abril	27,11	700	18.984,23	751.747,29	1.219,30
Mayo	27,11	700	18.984,23	771.950,81	1.252,91
Junio	27,11	700	18.984,23	792.187,96	1.286,58
Julio	27,11	700	18.984,23	812.458,77	1.320,31
Agosto	27,11	700	18.984,23	832.763,31	1.354,10
Septiembre	27,11	700	18.984,23	853.101,64	1.387,94
Octubre	27,11	700	18.984,23	873.473,81	1.421,84
Noviembre	27,11	700	18.984,23	893.879,88	1.455,79
Diciembre	27,11	700	18.984,23	914.319,90	1.489,80
Total					**15.645,31**

Año 5

Mes	Aporte de ahorro mensual	N° de socios	Monto mensual	Monto acumulado	Interés causado
Enero	27,59	700	19.318,36	935.128,06	1.523,87
Febrero	27,59	700	19.318,36	955.970,28	1.558,55
Marzo	27,59	700	19.318,36	976.847,19	1.593,28
Abril	27,59	700	19.318,36	997.758,83	1.628,08
Mayo	27,59	700	19.318,36	1.018.705,27	1.662,93
Junio	27,59	700	19.318,36	1.039.686,56	1.697,84
Julio	27,59	700	19.318,36	1.060.702,77	1.732,81
Agosto	27,59	700	19.318,36	1.081.753,94	1.767,84
Septiembre	27,59	700	19.318,36	1.102.840,14	1.802,92
Octubre	27,59	700	19.318,36	1.123.961,42	1.838,07
Noviembre	27,59	700	19.318,36	1.145.117,85	1.873,27
Diciembre	27,59	700	19.318,36	1.166.309,47	1.908,53
Total					**20.587,99**

Anexo 7

Fotos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

BANCA Y FINANZAS

TEMA:

"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO DESTINADA AL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL CANTÓN LOJA, AÑO 2018"

Proyecto de tesis previo a optar el grado de ingeniero en Banca y Finanzas

AUTOR

Jordy Alberto Urtado Piedra

LOJA - ECUADOR

2019

a) Tema

Estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro destinada al Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja, año 2018

b) Problemática

Históricamente la economía solidaria nace de la economía social, la cual está relacionada con las formas organizativas más tradicionales entre se encuentran las cooperativas, mutualidades y asociaciones.

Por otro lado, el movimiento cooperativista ecuatoriano goza de una larga trayectoria cuyas raíces más remotas las constituye una aferrada tradición de cohesión social y de cooperación como norma para guiar las relaciones entre los grupos humano, el esfuerzo por establecer este modelo como alternativa de desarrollo social dispone de una temporalidad de alrededor de un siglo y es considerado como una herramienta de trasformación social.

Los estudios de factibilidad hoy en día son un tema de gran interés e importancia para las agrupaciones, sindicatos, asociaciones que desean salir adelante con una actividad económica y financiera, ya que gracias a este permite realizar un análisis profundo para determinar cuánto, a quien, como y a donde se ofrecerá un producto o servicio con la finalidad de determinar la viabilidad de un proyecto.

En este contexto, el "Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja" basa su producción en distintas labores destinadas al servicio del municipio de Loja como limpieza, administración, mantenimiento, etc. Sus socios buscan alternativas de financiamiento y ahorro de fácil acceso, con lo cual actualmente trabajan con la cooperativa de ahorro y crédito "Servidores Municipales del cantón Loja" pero han existido un sin número de desperfectos, como el pésimo servicio, la demora de tiempo al momento de entregar los créditos o alguna clase de financiamiento con lo cual los socios no se encuentran conformes con la misma.

Esto atrae graves desperfectos en la calidad de vida de los socios del sindicato, originando un descontento ya que se sienten perjudicados. Por los problemas generados en la parroquia se considera necesario un proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro en el sindicato de obreros de la cuidad de Loja, misma que permita a los trabajadores acceder a créditos, incentivando a la cultura del ahorro y proporcionando acceso al financiamiento para emprender en actividades productivas o mejorar las existentes.

c) Justificación

El presente proyecto de tesis tiene como propósito cumplir con uno de los requisitos que solicita la Universidad Nacional de Loja para poder acceder al título de Ingeniero en Banca y Finanzas, la cual está enmarcada dentro del Reglamento Académico de la misma, en el capítulo II, Art 133.

Debido a la falta de una entidad financiera propia los integrantes del sindicato de obreros estos se encuentran en un bucle el cual los tiene estancados en un pésimo servicio que ofrece la entidad financiera con la que actualmente trabajan.

Con la implementación de una caja de ahorro dentro del sindicato de obreros de la ciudad Loja, se trata de incentivar el ahorro y brindar una nueva y mejor alternativa de financiamiento mediante el ahorro de los miembros con el propósito de solucionar problemas financieros que reduzcan las condiciones de pobreza y mejorar la calidad de vida de cada socio.

El proyecto sustentará las actividades económicas de los socios del sindicato de obreros los cuales se verán beneficiados por los servicios que esta caja ofrecerá. Por lo cual se propone la implementación de una caja de ahorro como una de las mejores alternativas para el desarrollo sustentable del sindicato, generando fuentes de financiamiento.

d) Objetivos

Objetivo general

Proponer la creación de una caja de ahorros destinada al Sindicato de Obreros Municipales del cantón Loja, Año 2018

Objetivos específicos

- Realizar un estudio de mercado en el cual se determinará los la oferta y la demanda de los productos y servicios.

- Elaborar un estudio técnico para determinar la localización, tamaño y demás elementos que se necesitan para la implementación de la caja de ahorros.

- Realizar un estudio administrativo – legal para determinar la estructura orgánica y funcional de la empresa y el procedimiento de constitución legal del proyecto.

- Desarrollar un estudio económico con el cual se determinará los recursos necesarios para poner en marcha el proyecto.

- Efectuar una evaluación financiera para determinar la factibilidad del proyecto.

e) Marco teórico

Sistema financiero

El sistema financiero popular y solidario de un país está formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan los prestamistas o unidades de gasto con superávit. (Velasteguí, 2011) Es decir, las instituciones se encargan de captar distribuir los fondos obtenidos de la cuenta ahorristas a clientes

necesitados de créditos, por lo cual la importancia del sistema financiero radica en actuar de manera eficaz y continua.

Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos (Rosales, 2014, pág. 9)

Según la ley de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (LOES) " se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital."

Para lo cual la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) indica que " en el marco de la economía solidaria, las finanzas populares y solidarias son de trascendental importancia, pues constituyen un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la economía popular en el sistema financiero" (CONAFIPS, 2015, pág. 5). Es decir, el desarrollo de este sector es fruto de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones populares en el mundo, que rompe viejos paradigmas en el área financiera.

Estas formas organizativas que incluyen a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios, son sociedades de personas y no de capitales, reconocen no solo la propiedad individual, sino también la propiedad colectiva.

Para la CONAFIPS los valores en que economía popular y solidaria se fundamenta son:

- Trabajo asociativo
- La democracia interna e igualitaria
- La búsqueda de equidad
- La cooperación y solidaridad
- El respeto a la naturaleza
- El reconocimiento y respeto al saber local (CONAFIPS, 2015, pág. 4)

Principios de la economía popular y solidaria

Existen principios por categorías los cuales son:

Relativos a la producción

- **Trabajo para todos. -** toda persona dentro de la sociedad debe tener la posibilidad de incluirse a un sistema de división social de trabajo en el que le permita el desarrollo de sus capacidades, conocimientos y destrezas. El trabajo auto gestionado y realizado solidariamente permite crear nuevas alternativas de desarrollo.

- **Acceso a de los trabajadores a todas las formas de conocimiento. -** A fin de establecerse como la principal fuerza de producción, el trabajo autónomo demanda la incorporación de nuevas y diversas formas de conocimiento adecuándolas apropiadamente para lograr el desarrollo de la variabilidad de la relación capital/trabajo.

- **Acceso de los trabajadores a medios de producción. -** Los medios de producción son inherentes a todos los modos de producción por lo tanto en una economía monetaria esto incluye el acceso a subsidios iniciales o al crédito, asi como la excepción de tasas e impuestos.

- **Cooperación solidaria.** - Es uno de los pilares principales en los que se rige esta economía ya que con esta se permite la integración social del sistema de producción.

- **Producción socialmente responsable.** - Vigilancia exhaustiva de la calidad de productos, tecnológicos, mano de obra y cuidado de la diversidad.

Relativos a la distribución y redistribución

- **Justicia social, garantía de la reproducción y desarrollo de la vida de todos. -** Inserción económica de los excluidos de la economía particularmente de las más pobres

- **A cada cual según su necesidad de trabajo.** - Igualdad entre los trabajadores, prevaleciendo la equidad de a acuerdo a necesidad y trabajo.

- **No explotación del trabajo ajeno.** - No se admite ninguna forma de esclavitud o dependencia forzada en ninguno de sus ámbitos.

- **Redistribución, apropiación y distribución.** - Procurando justicia social se realiza la distribución colectiva del excedente dentro de cada unidad económica.

Relativos a la circulación

- **Autosuficiencia (autotarquia). -** Satisfacer con los propios recursos el desarrollo de cada comunidad
- **Reciprocidad.** - Relaciones simétricas de colaboración mutua dentro de las comunidades
- **Intercambio. -** privilegio del comercio justo entre cada una de las partes, reduciendo los costos de intermediación.
- **El dinero no crea dinero (usura).** - el dinero trabaja para fin comunitario social no para enriquecimiento.

Relativos a la coordinación.

- **Comunidad. -** Complementariedad acorde a tradiciones existentes dentro de comunidades de libre asociación.
- **Mercado regulado. -** Vigilancia de los movimientos monetarios dentro del mercado, basados en los parámetros que rige la ley
- **Planificación. -** coordinación de actividades que se van a realizar

Transversal

- **Libre iniciativa e innovación socialmente responsable. -** Autonomía opción y creación, orientada por el solidario.
- **Pluralismo/diversidad. -** Acogimiento de diversas formas de organización económica
- **No discriminación de personas o comunidades. -** No se admite la exclusión basándose por el género, generaciones, etnias, religiones, centro/periferia, etc.
- **Complejidad/sinergia. -** Las organizaciones deben apoyarse mutuamente en los emprendimientos acordes a las necesidades sociales de la comunidad
- **Territorialidad .-** preferencia al lugar social y la comunidad favoreciéndose en la autogestión de los recursos comunes (Coraggio, 2011, págs. 363-374)

Sector financiero popular y solidario en el Ecuador

Dentro de Sector financiero popular y solidario de acuerdo al Artículo 311 de la Constitución de la República, 2008 se encuentra compuesto.

- Cooperativas de ahorro y crédito
- Cajas centrales
- Entidades asociativas solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro
- De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como

tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia. Seguros de depósito, fondos de liquidez, central de riesgo (Ecuador, 2008).

Entidades de la economía popular y solidaria

De acuerdo a la LOES se puede indicar que es una alternativa para formar nuevas y mejores ideas para el desarrollo y la implementación de proyectos sociales y productivos los cuales promoverán tanto el ahorro y crédito con la alternativa de mejorar la calidad debida de las personas teniendo así que las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales se forman por voluntad propia de parte de sus socios, con aportes económicos la cual permite poder acceder a créditos y microcréditos a sus miembros de acuerdo a los limites planteados en la ley de economía popular y solidaria. Por ende:

Según el Art. 104.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro. - Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Cajas de ahorro

Según el ministerio de inclusión económica y social (MIES) “las cajas de ahorro son un peculiar sistema de organización de entidades de ahorro y/o préstamo que tradicionalmente han sido creadas para la población de bajos ingresos principalmente rural que no tienen accesos a servicios financieros formales. (MIES, 2012). Por ende, la finalidad de las cajas de ahorro e que la gente que conforma esta asociación cooperen entre sí para lograr un propósito común logrando así un emprendimiento desarrollo y mejora a su estilo de vida.

Ahorro

Teóricamente se menciona que el ahorro es aquella parte del ingreso que no se destina al consumo y que puede medirse de un periodo a otro, o como también se lo puede llamar "lo acumulado a lo largo de la vida y que se tiene guardado hasta el momento en una cuenta de un banco o de otra forma"

También llega a llamársele riqueza a la vez que también existe un ahorro financiero. Entonces, qué se entiende y cómo se mide el ahorro, para (Navarrete Perez, 2009) "lo importante no es cómo lo guardo, sino qué proporción de mi ingreso decido no consumir hoy, lo cual consiste en una transferencia inter temporal de consumo presente a consumo futuro".

Proyecto

Según Baca Urbina (2010), "un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendente a resolver, entre muchas, una necesidad humana" (pag.2). Además, mediante una serie de documentos escrito que comprenden una serie de estudio se permite ver si es viable o no su realización.

Factibilidad

La factibilidad está enfocada al análisis de la alternativa más atractiva estudiada en la pre factibilidad, abordando en general os mismos aspectos, pero con mayor profundidad y dirigidos a la opción más recomendable (Córdoba Padilla, 2011, pág. 12).

Proyecto de factibilidad

Los proyectos en los cuales se busca la factibilidad, son aquellos que intenta producir un bien o servicio para satisfacer una necesidad; para ello se necesita definir su rentabilidad o no, este es el objetivo de la evaluación financiera (Lara Davila, 2012, pág. 19).

- **Factibilidad técnica.** Determina si es posible física o materialmente hacer un proyecto. Puede incluso llegar a evaluar la capacidad técnica y motivación del personal involucrado.

- **Factibilidad legal.** Determina la existencia de trabas legales para la instalación y operación normal del proyecto, incluyendo las normas internas de la empresa.

- **Factibilidad económica.** Determina la rentabilidad de la inversión en un proyecto

- **Factibilidad de gestión.** Determina si existen las capacidades gerenciales internas de la empresa para lograr la correcta implementación y eficiente administración del negocio

- **Factibilidad ambiental**. Determina el impacto sobre el ambiente (Córdoba Padilla, 2011, pág. 17)

Pasos para el estudio de factibilidad

Todo proyecto de inversión tiene pasos que conforman el estudio de factibilidad, el cual se presenta a continuación:

Estudio de mercado

- Análisis de la demanda histórica, presente y futura
- Análisis de la oferta histórica, presente y futura
- Análisis del marketing
- Análisis de los canales de comercialización

Estudio técnico

- Determinación del tamaño óptimo de la planta

- Localización optima del proyecto
- Ingeniería del proyecto
- Distribución de la planta
- Organización
- Marco legal

Estudio económico

- Determinación de los costos
- Determinación de las inversiones
- Depreciaciones y amortizaciones
- Capital de trabajo
- Punto de equilibrio
- Estados de resultados
- Flujos de cajas

Evaluación financiera

- Métodos que toman el valor del dinero a través del tiempo: VAN, TIR B/C
- Métodos que no toman el valor del dinero a través del tiempo: razones financieras
- Análisis de sensibilidad (Lara Davila, 2012, págs. 19-20)

El cliente

"Es el componente fundamental del mercado. Se le denomina mercado meta, ya que será el consumidor del producto o servicio que se ofrecerá con el proyecto, constituyéndose en su razón de ser" (Córdoba Padilla, 2011, pág. 59).

Segmentación del cliente

La identificación, clasificación, distribución geografía, capacidad de compra como se llega a él. Son aspectos vitales que deben ser evaluados, por cuanto su comportamiento ejerce un

poder de negociación, bien exigiendo precios más bajos, mejor calidad o cambiando de proveedor. (Córdoba Padilla, 2011, pág. 60).

Las variables que se deben tener en cuenta son:

Variables geográficas. Tienen que ver la ubicación del cliente, teniendo en cuenta la zona de influencia. Se debe identificar la región donde el proyecto genere los mayores rendimientos.

Variables demográficas. Consisten en identificar al cliente por edad, sexo, tamaño de familia, nivel de ingreso, ocupación, educación, profesión, religión, nacionalidad, clase social, o ciclo de vida familiar.

Hábitos de consumo. Tienen que ver con la forma como el cliente demanda usualmente el producto o servicio que se va a ofrecer. Generalmente, esta característica tiene que ver con la personalidad del individuo y con su autonomía en la decisión de compra.

Sitios de compra. Se deben establecer os lugares o establecimientos comerciales donde acostumbra el cliente a adquirir el producto o servicio, ya sea en supermercados, en almacenes, en tiendas por departamentos, en el barrio, en el centro de la ciudad, etc.

Volúmenes periódicos de compra. Esta variable permite clasificar a los clientes de acuerdo con la cantidad de artículos o servicios que demandan y la frecuencia con que lo hacen. (Córdoba Padilla, 2011, págs. 61-62).

La demanda

Se define como "la suma de adquisiciones de un bien o servicio por parte de las personas físicas y/o jurídicas, para satisfacer sus necesidades" (Lara Davila, 2012, pág. 31).

Demanda agregada. consumo de inversión globales, es decir, total del gasto en bienes y servicios de una economía en un determinado periodo de tiempo

Demanda derivada. la que es consecuencia de otra demanda. Así la demanda de capitales y de mano de obra depende de la demanda final de bienes y bienes y servicios.

Demanda elástica. característica que tienen aquellos bienes cuya demanda se modifica de forma sustancial como consecuencia de cambios en el precio de dicho bien o cambios en la renta de los consumidores.

Demanda inelástica. demanda que se caracteriza porque la variación en el precio de un bien determinado apenas afecta a la variación de la cantidad demandada de ese bien de forma que queda manifiesta la rigidez de su demanda. En ocasiones esta relación es incluso inexistente, y entonces se habla de total rigidez de la demanda.

Demanda interna. Suma el consumo privado y del consumo público de bienes y servicios producidos en el propio país.

Demanda monetaria. Función que expresa la cantidad de riqueza que las personas y las empresas guardan en forma de dinero, renunciando así a gastarlo en bienes y servicios o a invertirlo en otros activos.

Demanda individual. Refleja el comportamiento de un individuo o unidad consumidora en particular.

Demanda de mercado. Refleja las preferencias del conjunto de individuos o unidades consumidoras respecto a un determinado bien o servicio. La demanda de mercado se obtiene de agregar para cada precio las cantidades requeridas que cada una de las unidades consumidoras demandaría (Córdoba Padilla, 2011, págs. 64-65).

Oferta

"Es la cantidad de bienes o servicios disponibles en un mercado a un determinado precio y en ciertas condiciones" (Lara Davila, 2012, pág. 82). Es decir, la oferta es una relación que muestra las cantidades de una mercancía que los vendedores estarían dispuestos a ofrecer para cada precio disponible en un periodo de tiempo.

Como analizar la oferta

Cuando se analiza la oferta se debe toma en cuenta los siguientes aspectos que son muy importantes.

- Localización de la oferta
- Estacionalidad de la oferta
- Evolución histórica
- Estructura de la producción
- Capacidad instalada
- Coeficientes técnicos de conversión
- Materia prima instalada
- Disponibilidad de mano de obra especializada
- Existencia de bienes sustitutos cercanos (Lara Davila, 2012)

Precio

Se indica que es "la cantidad monetaria a la que los productos están dispuestos a vender, y los consumidores a comprar un bien o servicio, cuando la oferta y demanda están en equilibrio" (Baca Urbina, 2010, pág. 45). Es decir, el precio es la cantidad de efectivo que las personas deben dar a cambio de un bien o servicio.

Producto

Según Kotler (2007) producto es "cualquier cosa que se pueda ofrecer un mercado para su atención adquisición, uso o consumo y que podría satisfacer un deseo o una necesidad" (pág.

259). Se puede decir que el producto es aquello que la empresa elabora o fabrica para ofrecer al mercado satisfacer determinadas necesidades de los consumidores.

Plaza

Se refiere a la ubicación de los ofertantes y esta puede ser establecida de acuerdo a la matriz de análisis de la competencia, sirve para determinar el valor estratégico de mercado de cada uno de los más importantes competidores que tendrá el proyecto, así como de sus fortalezas y debilidades. (Lara Davila, 2012)

Estudio técnico

Busca responder a los interrogantes básicos: ¿Cuánto, donde, ¿cómo y con que producirá mi empresa?, así como diseñar la función de producción optima que mejor utilice los recursos disponibles para obtener el producto o servicio deseado, sea este un bien o servicio. (Córdoba Padilla, 2011).

Tamaño

Según lo define Lara Davila (2012) el tamaño de un proyecto se puede definir como "la capacidad de producción de un bien o servicio en un periodo de producción, en una jornada de trabajo normal o un tiempo determinado que puede ser un mes o un año"(pag.112).

Capacidad

La capacidad del proyecto se la define como "el nivel de producción tope o máximo al que este puede llegar o producir" (Lara Davila, 2012, pág. 114). Por ende, la capacidad es el volumen o número de unidades que se pueden producir en un día mes o año.

Tipos de capacidades

Capacidad diseñada. - es la capacidad para la que fue elaborado el proyecto que un proyecto llegue o no a emplear la capacidad para la que fue diseñada depende de varias circunstancias como: la disponibilidad de materia prima, los servicios disponibles, la mano de obra necesaria y otros

Capacidad instalada. - es la capacidad del diseño del proyecto que en forma efectiva fue implementado. Esto significa que el proyecto puede o no instalar toda la capacidad diseñada.

Capacidad real. - es la capacidad con que se encuentra operando en realidad el proyecto. (Lara Davila, 2012, pág. 114)

Localización del proyecto

Es el análisis de las variables (factores) que determinan el lugar donde el proyecto logra la máxima utilidad o el mínimo costo (Córdoba Padilla, 2011). Es decir, es el espacio físico geográfico donde se va a implementar el proyecto y se tiene como objetivo encontrar la ubicación más ventajosa para la operación y mantenimiento del mismo.

Ingeniería del proyecto

Se refiere a aquella parte del estudio que se relaciona con su fase técnica, es decir, con la participación de ingenieros en las etapas de estudio, instalación, puesta en marcha y funcionamiento del proyecto (Lara Davila, 2012, pág. 125). Dicho de otro modo, es aquella etapa en la que se definen los recursos necesarios para la ejecución de planes o tareas.

Distribución de la planta

Según Baca Urbina (2010) "una buena distribución de la planta es la que proporciona condiciones de trabajo aceptables y permite la operación más económica, a la vez que mantiene las condiciones óptimas de seguridad y bienestar para los trabajadores" (pag.107).

Estudio administrativo

Representa uno de los aspectos más importantes dentro de un plan de negocios ya que si la estructura administrativa es efectiva las probabilidades de éxito son mayores (Lizzetti Diaz, 2015)

Estudio legal

Busca determinar la viabilidad de un proyecto a la luz de las normas en cuanto a localización de productos, subproductos y patentes. También toma en cuenta la legislación laboral y su impacto a nivel de sistemas de contratación, prestaciones sociales y demás obligaciones. (Lizzetti Diaz, 2015)

Estructura legal

Definida como "el andamiaje jurídico que regula las relaciones de los diferentes miembros de la organización, las cuales deben estar enmarcadas en la constitución y la ley" (Córdoba Padilla, 2011, pág. 165)

Misión

Según Lara Davila (2012) la misión es "una declaración duradera de propósito de la organización, que la diferencia de otra empresa similar, es una declaración de la razón de ser" (pag.113). Además, consiste en dar claridad de enfoque a los miembros de la organización hacerles comprender de qué manera de se relaciona lo que hacen con un propósito mayor.

Visión

"Indica hacia dónde quiere llegar la empresa, se refiere a una imagen que la organización plantea a largo plazo sobre cómo espera que sea su futuro, una expectativa ideal de lo que espera que ocurra." (Fred R, 2013, pág. 45)

Estudio financiero

Se especifican las necesidades de recursos a invertir, con detalles de las cantidades y fechas para los diversos ítems, su forma de financiación y las estimaciones de ingresos y egresos. (Córdoba Padilla, 2011, pág. 186). Es decir, se evalúa la factibilidad y la rentabilidad del proyecto, teniendo en cuanta los estudios de la inversión y el estudio de los ingresos y egresos que se ha realizado previamente.

Inversiones

Según Lara Davila (2012) "se denomina inversiones a todos los gastos que se efectúan por unidad de tiempo para poder adquirir los factores de producción (mano de obra, materias primas y capital productivo y otros), necesarios para poder implementar el proceso productivo del bien o servicio" (pag.163).

Costos de producción

Los costos de producción no son más que un reflejo de las determinaciones realizadas en el estudio técnico (Baca Urbina, 2010, pág. 161). Es decir, son todos aquellos egresos de dinero que se deben realizar en un proyecto en el proceso de producción de un bien y servicio.

Punto de equilibrio

El punto de equilibrio se lo considera como una herramienta financiera que permite relacionar las ventas, los gastos y/o costos y el margen de utilidad.

Calculo del punto de equilibrio:

En función de la cifra de ventas

$$P.E = \frac{\text{G. F}}{1 - \text{GV/V}}$$

DONDE:

P. E= punto de equilibrio en dinero para lograr utilidad cero

G. F= gastos fijos totales

GV/V= razón del total de gastos variables para el total de ventas o el costo variable unitario

En función de las unidades vendidas:

$$P.E = \frac{\text{G. F}}{PVU - GVU}$$

DONDE:

P.E = punto de equilibrio en base al nivel de unidades que se deben vender para tener utilidad cero

G. F= Total gastos de fijos

PVU= Precio de venta unitario

GVU= Gastos variables por unidad

En función del margen de contribución

Pasos:

1. Se debe calcular el margen de contribución de cada uno de los productos del proyecto
2. Luego se procede a realizar el cálculo del margen de contribución total del proyecto esto implica la suma de todos los márgenes de contribución
3. Se suma los costos fijos mensuales con los gastos administrativos y de ventas de la empresa
4. Determinar el punto de equilibrio

Fórmula para el cálculo del margen de contribución

En dinero

M.C =PRECIO DE VENTA- COSTO VARIABLE UNITARIO

En porcentaje

*M.C= MARGEN DE CONTRIBUCION EN DINERO /PRECIO DE VENTA * 100*

Calculo del punto de equilibrio

P.E = COSTOS Y GASTOS FIJOS MENSUALES / PORCENTAJE DE MARGEN DE CONTRIBUCION

Flujo de caja

Reviste gran importancia en la evaluación de un proyecto, por lo tanto, se debe dedicar la mayor atención en su elaboración. Es un estado financiero que mide os movimientos de efectivo, excluyendo aquellas operaciones que como la depreciación y amortización, constituyen una salida de dinero (Córdoba Padilla, 2011).

Evaluación financiera

Se define como "un tipo de evaluación que mide el grado de rendimiento de la inversión a precios de mercado" (Lara Davila, 2012, pág. 240). Además, cuando se la realiza se parte de la consideración de que el dinero es un bien escaso que permite intercambiar bienes y servicios.

Valor actual neto (VAN)

Es la suma algebraica de la inversión total con signo negativo, más los flujos de caja de cada año, pero actualizados a una tasa referencial llamada tasa de actualización

Formula

$$TMAR= i +Pr + (Pr *i) /100$$

Donde:

TMAR= tasa mínima aceptable de rendimiento

Pr = prima de riesgo

I = Tasa de oportunidad de la inversión

Tasa interna de retorno (TIR)

"Es la tasa que convierte al VAN en cero, esto significa que la totalidad de los flujos positivos actualizados son exactamente iguales a la totalidad de los flujos negativos" (Lara Davila, 2012, pág. 251). Lo que significa que esta tasa es la más alta que los inversionistas pueden pagar sin perder su dinero.

Formula

$$TIR = Tm + DT\ (\frac{VAN * Tm}{(VAN\ Tm) - (VAN\ TM)}$$

DONDE:

TIR= Tasa interna de retorno

Tm = tasa menor de descuento para actualización

DT= diferencia detasa de descuento para actualización

VAN tm = Valor actual a la tasa mayor

VAN TM = Valor actual a la tasa menor

Periodo de recuperación de la inversión

Según Córdoba Padilla(2011), es un instrumento que permite medir el pazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una invesion recuperen su costo o inversion inicial (pag.234). En otras palabras es el numero esperado de años que se requieren para que se recupere una inversion original.

Formula

$$PRC = Año\ que\ supera\ la\ inversion + \frac{Inversion - Primero\ flujos}{flujo\ neto\ del\ año\ que\ supera\ la\ inversion}$$

Análisis de sensibilidad

Baca Urbina (2010), lo denomina como "el procedimiento por medio del cual se puede determinar cuanto se afecta (que tan sencible es) la TIR ante cambios en determinadas variables del proyecto" (pag.227). Este metodo es utilizado para tomar decisiones de inversion.

Formula

$$Senciblidad = \frac{\%\, Variacion}{Nueva\ TIR}$$

Razón beneficio costo (RBC)

También llamada índice de productividad "es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial. Este índice se usa como medio de clasificación de proyectos en orden descendente de productividad" (Córdoba Padilla, 2011, pág. 240). Cabe destacar que, si la razón es mayor a 1, es aceptable el proyecto.

Formula

$$RBC = \Sigma\ VP\ Ingresos\ Netos\ (TIO) / Inversión\ Inicial$$

Marco legal

De acuerdo a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Solidaria, 2014) se ha determinado la importancia de los siguientes artículos en los que se hace referencia a aspectos relevantes a los que deben regirse a la caja de ahorros.

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (Ecuador, 2008) reconoce el sistema económico popular y solidario, por lo tanto, es primordial dar a saber los siguientes artículos.

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Código Orgánico Monetario Y Financiero

En su artículo 163, el código menciona las organizaciones que integran la Economía Popular y Solidaria, mismo que se dan a saber a continuación.

- Sector Financiero Popular y Solidario
- Cooperativas de ahorro y crédito;
- Cajas centrales;
- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
- De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones y mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la

Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

La ley orgánica de economía popular y solidaria está dirigida al sector que aporta de manera significativa a los procesos económicos del ecuador es por es que se menciona a continuación sus principales artículos en los que menciona a las cajas de ahorros.

Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

Art.- 2.- Son formas de organización de la economía popular y solidaria y, por tanto, se sujetan a la presente ley, las siguientes:

g) Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia;

h) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las

comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario.

i) Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos, tales como, microempresas asociativas, asociaciones de producción de bienes o de servicios, entre otras, que constituyen el Sector Asociativo.

j) Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista

k) Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica detalladas en el presente artículo.

l) Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista.

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. - Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes. Ejercerán su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento. - La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias. El funcionamiento y actividades de estas organizaciones serán determinados por la Junta de Regulación.

Art. 97.- Exclusividad. - Únicamente las organizaciones que integran el Sector Financiero Popular y Solidario, reconocidas por la ley y debidamente autorizadas por la Superintendencia, podrán efectuar las operaciones financieras previstas en el artículo 83 de la ley.

Las operaciones señaladas en el presente artículo, podrán efectuarse por medios electrónicos, ópticos, magnéticos, inalámbricos, electromagnéticos u otros similares o de cualquier otra tecnología, así como de sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, que se implementarán bajo óptimas medidas de seguridad y de conformidad con las regulaciones que se dicten para el efecto.

Resolución No. 436-20f 8-F

LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA

NORMA PARA LA CONSTITUCIÓN Y CATASTRO DE CAJAS Y BANCOS COMUNALES Y CAJAS DE AHORRO

Art. 1.- OBJETO: La presente norma tiene como objeto establecer los requisitos para la constitución y catastro de las cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en adelante "entidades".

Art. 2.- DEFINICIONES: Para efectos de la aplicación de esta norma, entiéndase por: Acompañamiento: Son las acciones que deben realizar las entidades e instituciones públicas encargadas del fomento, promoción e ¡incentivos de las cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, a fin de impulsar su desarrollo y el cumplimento de sus objetivos en el marco del sistema económico social y solidario y efectuarán el seguimiento y control que les corresponda. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria efectuará el registro y constitución de las entidades.

Asamblea constitutiva: Es la reunión en la cual las personas interesadas manifiestan de forma expresa su voluntad de conformar la entidad, eligen su Órgano directivo y a su representante legal.

Caja y Banco Comunal: Son entidades que podrán optar por la personalidad jurídica y que pertenecen al sector financiero popular y solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen.

Caja de Ahorro: Son entidades que podrán optar por la personalidad jurídica integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales o por socios de cooperativas distintas de las de ahorro y crédito.

Catastro: Es el repertorio a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que contiene la información de las entidades pertenecientes al sector financiero popular y solidario, que es de acceso público y se encuentra disponible en la página web de la Institución.

Órgano de Gobierno o Directivo: Conjunto de personas encargadas de dirigir a la entidad, de acuerdo a la organización interna que esta haya adoptado.

Representante Legal: Es la persona natural elegida por el órgano de gobierno o directivo establecido en el estatuto y que, como tal, es responsable de la gestión y administración de la entidad y la representará legal, judicial y extra judicialmente.

Organización Interna: Es la estructura adoptada por la entidad en la que constan las funciones y responsabilidades internas para cumplir con su objeto social.
Solución de Controversias: Es el medio que adoptará la entidad para solucionar los desacuerdos que se generen a su interior.

Superintendencia: Es la Superintendencia de Economía popular y Solidaria.

Vínculo Común: Constituye el nexo que une a los socios en la entidad. para las cajas, bancos comunales, este vínculo se establecerá en función de la localidad, ya sea recintos, barrios o comunidades. Para las cajas de ahorro, el vínculo común será el gremio o la institución, los

grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales o por socios de cooperativas distintas de las de ahorro y crédito.

Art. 3.- REQUISITOS PARA LA CONSTITUCIÓN: Para su constitución tas entidades realizarán una asamblea constitutiva con personas naturales, quienes deberán expresar su deseo de conformar la entidad, elegirán a su órgano directivo y a su representante legal de entre sus socios.

Art. 4.- DEL ESTATUTO SOCIAL: Para su constitución. Las entidades deberán contar con un estatuto social que contendrá, al menos: nombre y domicilio, objeto social, vínculo común, derechos y obligaciones de los socios, organización interna, aspectos económicos v disciplinarios, solución de controversias y liquidación.

Art. 5.- OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA: Para la constitución de entidades sujetas a esta norma, el representante legal deberá presentar a la Superintendencia la solicitud para la obtención de la personalidad jurídica, en la forma y contenido que dicho Organismo de Control determine.

Art. 6.- ACTIVIDADES: Las entidades se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros.
Las entidades que opten por la obtención de personería jurídica podrán recibir financiamiento para su desarrollo y fortalecimiento concedidos por entidades públicas, organizaciones de la economía popular y solidaria, entidades de apoyo, cooperación nacional e internacional, y en general ser favorecidos con donaciones y subvenciones que coadyuven al cumplimiento de su objeto social.

De existir excedentes de liquidez, podrán realizar depósitos e ¡inversiones en entidades del sistema financiero nacional.

Art. 7.- LIQUIDACIÓN: Las entidades se liquidarán por resolución de su órgano de gobierno, por constar con estado de inactivo en el Registro Único de Contribuyentes o por

disposición de juez competente. La situación de liquidación deberá ser comunicada por la entidad a la Superintendencia, para la modificación de su estado en el catastro.

Art. 10.- LIMITACIONES: Las entidades:

1. No podrán tener sucursales, agencias, puntos móviles ni corresponsales solidarios. En el caso de las cajas y bancos comunales, tampoco podrán tener ventanillas de extensión.
2. No podrán captar o recibir depósitos de terceros.
3. No podrán realizar ninguna otra operación distinta a la de otorgar crédito a sus miembros. 4. No podrán realizar operaciones contingentes ni emitir avales ni garantías.

Art. 11.- PROHIBICIÓN: El representante legal de una entidad no podrá ser representante legal de ninguna otra entidad de la misma especie.

f) Metodología

En la realización del presente proyecto se utilizará en primera instancia el método **bibliográfico** con el fin de investigar tanto de las cajas de ahorros como de la economía popular y solidaria, para esto se tomará en cuenta aportes teóricos de autores como Marcial Córdova Padilla y su libro "Formulación y evaluación de proyectos" y como Byron Lara Dávila con el libro "Elaborar proyectos de inversión paso a paso", además se determinará a que leyes se apega la implementación de una caja de ahorros.

Como siguiente paso se procederá el estudio de mercado con lo cual se realizará la elaboración de una encuesta, la misma que se aplicara a los socios del sindicato de obreros municipales del cantón Loja, utilizando el método **estadístico**, datos que serán tabulados, analizados e interpretados por medio del método **analítico e inductivo** para conocer la demanda potencial, real y efectiva.

Posteriormente, se harán visitas a los miembros del sindicato los cuales serán potenciales miembros de la caja de ahorro previamente identificados en la planificación, realizando estas visitas se determinará las necesidades de los clientes y se establecerá el perfil de los mismos.

De acuerdo a estas visitas se concretará el interés de los miembros para pertenecer a la conformación de la caja de ahorros para lo cual se utilizará el método **analítico.** A continuación, se convocará a una reunión donde se dará a conocer el estudio del proyecto para la creación de una caja de ahorros, en esta reunión se realizará una evaluación **cualitativa** y **cuantitativa** para poder determinar el número de socios y las características de cada uno.

Con la obtención de estos datos se dará paso al último objetivo el cual plantea definir los recursos económicos para la implantación de la caja de ahorros, dando a conocer a cada miembro lo que se necesita para la construcción del mismo.

A continuación, se procederá a realizar las respectivas proyecciones de los ingresos y egresos con el fin de obtener un flujo de caja, herramienta principal con la cual se podrá aplicar indicadores financieros como VAN, TIR, RBC, PRC y análisis de sensibilidad los cuales ayudaran a determinar la factibilidad del proyecto **mediante el método deductivo**. Con esto se analizarán los resultados obtenidos destacando los aspectos más relevantes con los cuales se elaborará las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, se estructura el informe final de la investigación, conforme lo establece la normativa Institucional de la Universidad Nacional de Loja. En citado el documento se destacarán las conclusiones y recomendaciones por parte del autor, tomando en cuenta los hallazgos del proceso de investigación.

Técnicas

Recopilación bibliográfica

Facilitará la recolección de las diversas informaciones teóricas ya sea de folletos, libros, revistas, internet, la misma que se utilizará durante todo el proceso de la investigación para el desarrollo del marco teórico referencial del trabajo, y así cumplir con el propósito de proyecto de tesis.

Encuesta

La presente técnica servirá para conocer los gustos y preferencias del servicio que se brindará a los socios del Sindicato de Obreros Municipales del cantón de Loja.

Observación

Esta técnica permitirá conocer la situación en la que se encuentra el sindicato de obreros de la ciudad de Loja y por medio de ella detectar cuales son los problemas que se presentan, para así ejecutar el presente proyecto que busca satisfacer las necesidades de financiamiento a los integrantes.

Población

La población a considerarse para el desarrollo del presente estudio son los 900 socios del Sindicato de obreros municipales del cantón Loja, de la cual la muestra nos da un numero de 268 encuestas.

Cálculo de la muestra

En donde:

n= muestra

Z= nivel de confianza (1,96)

P=probabilidad de éxito (50%)

Q= probabilidad de fracaso (50%)

e= Margen de error (0,05)

N= 900 socios

$$\boldsymbol{n = \frac{Z^2(P)(Q)(N)}{e^2(N-1) + Z^2(P)(Q)}}$$

$$n = \frac{(1{,}96)^2(0{,}50)(0{,}50)(900)}{(0{,}05)^2(900-1) + (1{,}96)^2(0{,}50)(0{,}50)}$$

$$n = 268$$

g) Cronograma

AÑOS	2018											2019																																														
MESES	OCTUBRE			NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
SEMANAS	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDADES																																																											
Elaboracion del proyecto de tesis	X																																																										
Presentacion y aprobacion del proyecto												X	X																																														
Desarrollo de la revisión de literatura														X	X	X																																											
Recoleccion de informacion																	X	X																																									
Aplicación de encuestas																			X	X	X																																						
Tabulacion de datos																						X	X																																				
Analisis e interpretacion de datos																								X																																			
Determinacion del estudio de mercado																									X	X	X	X	X																														
Determinacion del estudio tecnico																														X	X	X	X																										
Determinacion del Estudio Administrativo-Legal																																		X	X	X																							
Determinacion del estudio financiero																																					X	X	X	X	X																		
Presentacion final del trabajo de titulacion																																										X	X	X	X														
Aptitud legal																																														X	X	X											
Peticion del tribunal de grado																																																X	X	X	X								
Audiencia privada																																																				X	X						
Correcciones de Borrador de tesis																																																						X	X				
Presentacion de correcciones																																																								X	X		
Peticion de fecha para grado publico																																																										X	
Audiencia publica																																																											X

h) Presupuesto

EGRESOS	**CANTIDAD**
Impresiones	150
Empastados	100
Suministro de oficina	70
Copias	100
Transporte	170
Alimentación	160
Anillados	80
Internet	100
Flash memory	15
Cd en blanco	10
TOTAL	955

Financiamiento

El presente trabajo de investigación, su financiamiento será un aporte del 100% por parte del autor.

i) Bibliografía

Baca Urbina, G. (2010). *Evaluacion de proyectos.* Mexico: Mc graw hill.

CONAFIPS. (2015). *Economia y Finanzas Populares y solidarias para el buen vivir en Ecuador.* (L. Davila Loor, M. Maya, & H. Viteri, Edits.) Quito, Pichincha, Ecuador: Oxigenio Comunicacion. Recuperado el 31 de 07 de 2018, de https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Libro_CONAFIPS.pdf

Coraggio, J. L. (2011). *Economia Social y Solidaria.* Quito: Abya-Yala. Obtenido de http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf

Córdoba Padilla, M. (2011). *Formulacion y Evaluacion de Proyectos.* Bogota: Ecoe.

Ecuador. (2008). *Constitucion politica de la republica del Ecuador.* Montecristi. Obtenido de http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ConPolRep.pdf

Ecuador, C. d. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador.* Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Fred R, D. (2013). *Admninistración estrategica.* México: PearsonEducación.

Guevara, P. (2010). *Cadenas productivas y solidarias en Peguche.* Quito. Obtenido de http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2385/4/TFLACSO-2010PG.pdf

Kotler, P. (2007). *Marketing, Version para latinoamerica.* Mexico: Pearson Educacion.

Lara Davila, B. (2012). *Proyectos de inversion paso a paso.* Quito: Oseas Espin.

Lizzetti Diaz, E. (12 de 10 de 2015). *SCRIBD.* Obtenido de https://es.scribd.com/document/284573389/Estudio-Administrativo-y-Legal-Del-Proyecto

Marchioni, M. (2007). *Organizacion y Desarrollo de la comunidad.* España. Obtenido de https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariaponencia13b.pdf

Mideros, A. (2015). Economia Solidaria: crecer redistribuyendo para erradicar la pobreza. *CHAKANAS.* Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/CHAKANA8.pdf

MIES. (26 de 6 de 2012). *SlideShare.* Obtenido de https://es.slideshare.net/quijotadasecuador/definiciones-cacs

Mills, N. (10 de Abril de 1986). *CEPAL.* Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35693/S8600110_es.pdf

Moreno Cabrera, A. M. (2009). *Bancos comunales su organizacion y funcionamiento.* Obtenido de https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no64/15a-bancos_comunales_su_organizacion_y_funcionamiento.pdf

Muñoz, P. (2015). La economia popular y solidaria, un eje clave del sistema economico. *Chakana*, 3. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/CHAKANA8.pdf

Navarrete Perez, K. (2009). *Ahorro: una agencia de investigacion pendiente.* Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2009000300007

Orlando Cardenas , L. (2012). *Manual Implementacion Banca comunal en Zonas Rurales.* Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/IDB-Manual%20Implementacion%20Banca%20Comunal.pdf

Rosales, L. A. (1 de JULIO de 2014). *Las Cooperativas de Ahorro y Credito en la Economia Popular y Solidaria* (Vol. III). Quito: imprefepp. Recuperado el 22 de 06 de 2018, de SEPS: http://www.seps.gob.ec/noticia?conoce-la-eps

SEPS. (s.f de s.f de 2018). *Super intendencia de economia popular y solidaria*. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/interna?conoce-la-eps

Solidaria, L. o. (2014). *Ley Organica de Economia Popular y Solidaria.*

Sozoranga, B. (2016). *Actualizacion del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquoia rural Jimbillla.* Jimbilla. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1160023450001_PDyOT%20JIMBILLA%20DIAGNOSTICO%20final_30-10-2015_17-26-38.pdf

Velasteguí, O. W. (15 de Agosto de 2011). *Scribd*. Recuperado el 21 de Diciembre de 2018, de Scribd: https://es.scribd.com/doc/65075327/SISTEMA-FINANCIERO-ECUATORIANO?fbclid=IwAR36y5CF1V4bDMAzVOvHJLVK7vzJbbxwZekNVzhz-YPrg5nJxeEps4BWuQo

ÍNDICE

AUTORÍA iii

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA DE REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO iv

DEDICATORIA v

AGRADECIMIENTO vi

a) TÍTULO 1

b) RESUMEN 2

c) INTRODUCCIÓN 6

d) REVISION DE LITERATURA 8

SISTEMA FINANCIERO 8

Importancia 8

ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA 9

Economía Popular y solidaria dentro del ecuador 10

Sector financiero popular y solidario en el Ecuador 11

Características y principios diferenciadores de las organizaciones de la economía popular y solidaria(EPS) y del sistema financiero popular y solidario (SFPS) 11

CAJAS DE AHORRO 12

Origen 13

Constitución 13

Ventajas 14

Características 14

Clasificación de las cajas de ahorro en el Ecuador 14

Estructura interna de las cajas de ahorro 15

AHORRO 15

PROYECTO 16

Importancia del proyecto 17

Tipos de proyectos 17

Ciclo de un proyecto. 17

FACTIBILIDAD 18

Tipos de factibilidad 18

Objetivos del ciclo del proyecto de factibilidad 19
ESTUDIO DE MERCADO 19
Objetivos del estudio de mercado 20
Estructura del análisis del mercado 20
El cliente 21
Segmentación del cliente 21
Tipos de demanda 23
Oferta 24
Ley de la oferta 24
Como analizar la oferta 24
Precio 25
Factores que afectan a la decisión de fijación de precios 25
Plaza 27
ESTUDIO TECNICO 28
Tamaño del proyecto 29
Capacidad 29
Localización del proyecto 30
Factores que influyen en la localización del proyecto 30
Tipos de localización 31
Ingeniería del proyecto 31
El proceso de producción 32
ESTUDIO ADMINISTRATIVO 33
Organización del proyecto 33
Misión 34
Visión 34
Valores 35
Manual de funciones 35
Organigrama 35
ESTUDIO LEGAL 36
Políticas 36
Marco legal 36
Constitución de la República del Ecuador 36

Código Orgánico Monetario Y Financiero 37
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria 38
ESTUDIO FINANCIERO 43
Inversiones 44
Costos de producción 44
Flujo de caja 44
Evaluación financiera 44
Valor actual neto (VAN) 44
Razón beneficio/costo (RBC) 46
e) MATERIALES Y METODOS 47
Materiales 47
Métodos 47
Técnicas 48
f) RESULTADOS 50
ESTUDIO DE MERCADO 60
ESTUDIO TÉCNICO 73
Localización del proyecto 73
Tamaño del proyecto 76
Ingeniería del proyecto 79
ESTUDIO ADMINISTRATIVO – LEGAL 87
Proceso de constitución 87
Estatutos de la caja de ahorro sindicato de obreros municipales de Loja 92
Reglamento interno 106
Estructura administrativa 110
Manual de funciones para la Caja de Ahorro “CAML” 112
ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO 118
Inversión y financiamiento 118
Inversión diferida 120
EVALUACIÓN FINANCIERA 131
Tasa mínima aceptable de rentabilidad 131
Valor actual neto VAN 132
Tasa interna de retorno TIR 133

Relación beneficio – costo 134
Periodo de recuperación de capital (PRI) 135
h) DISCUSIÓN 136
i) CONCLUSIONES 138
j) RECOMENDACIONES 139
l) ANEXOS 142

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Socio – demográfico 50
Tabla 2 Unidad a la que pertenece dentro del GAD municipal del cantón Loja 50
Tabla 3 Ingresos mensuales 51
Tabla 4 Gastos mensuales 51
Tabla 5 Ahorra en alguna institución financiera 52
Tabla 6 Instituciones financieras 52
Tabla 7 Frecuencia de ahorro 53
Tabla 8 Cuanto ahorra en la institución 53
Tabla 9 A solicitado algún crédito 54
Tabla 10 Monto solicitado 54
Tabla 11 Calificación a los servicios brindados 55
Tabla 12 Estaría de acuerdo en la implementación de la caja 55
Tabla 13 Perteneciera a la caja 55
Tabla 14 Periodicidad con la acudiría a la caja 56
Tabla 15 Aportaciones para la creación de la caja 56
Tabla 16 Ahorro obligatorio 57
Tabla 17 Ubicación 57
Tabla 18 Le gustaría realizar un crédito 58
Tabla 19 Tipos de crédito 58
Tabla 20 Monto de crédito a solicitar 58
Tabla 21 Periodicidad de pagos 59
Tabla 22 Plazo de crédito que solicitarían los socios 59
Tabla 23 Demanda potencial 61
Tabla 24 Demanda real 62
Tabla 25 Demanda efectiva 62
Tabla 26 Inflación proyectada 62
Tabla 27 Aporte inicial 63
Tabla 28 Ahorro promedio mensual y anual 63
Tabla 29 Ahorro promedio anual proyectado 64
Tabla 30 Demanda efectiva de ahorro 64
Tabla 31 Monto promedio de crédito 65
Tabla 32 Proyección de la demanda efectiva de crédito 65
Tabla 33 Modelo de apertura para la cuenta del ahorro 68

Tabla 34 Modelo de cartola de ahorro 69
Tabla 35 Modelo de solicitud de crédito 71
Tabla 36 Distribución física de las instalaciones de la caja de ahorros 76
Tabla 37 Capacidad instalada de atenciones 76
Tabla 38 Capacidad instalada de atención según el personal 76
Tabla 39 Promedio de personas atendidas 77
Tabla 40 Capacidad utilizada de ahorros 77
Tabla 41 Fondos disponibles para créditos 78
Tabla 43 Equipo de computación 80
Tabla 44 Equipo de oficina 80
Tabla 45 Muebles y enceres 80
Tabla 46 Equipo de seguridad 80
Tabla 47 Suministros de oficina 81
Tabla 48 Suministros de limpieza 81
Tabla 49 Suministros de primeros auxilios 82
Tabla 50 Manual de Funciones N° 1 Asamblea General 112
Tabla 51 Manual de Funciones N° 2 Consejo de Administración 113
Tabla 52 Manual de funciones N° 3 consejo de vigilancia 114
Tabla 53 Manual de funciones N° 4 Gerente 115
Tabla 54 Manual de funciones N° 5 Secretaria/Contador 117
Tabla 55 Equipo de Computación 119
Tabla 56 Equipo de oficina 119
Tabla 57 Muebles y enceres 119
Tabla 58 Equipo de vigilancia 119
Tabla 59 Inversión fija 120
Tabla 60 Marcas, patentes y servicios 120
Tabla 61 Adecuaciones e instalaciones 121
Tabla 62 Inversión diferida 121
Tabla 63 Sueldos y salarios 122
Tabla 64 Beneficios Sociales 122
Tabla 65 Suministros de oficina 123
Tabla 66 Suministros de Limpieza 124
Tabla 67 Suministros de primeros auxilios 124
Tabla 68 Servicios básicos 125
Tabla 69 Arriendo 125
Tabla 70 Capital de trabajo 125
Tabla 71 Inversión total 126
Tabla 72 Depreciación de equipo de computación 126
Tabla 73 Depreciación de equipo de oficina 126
Tabla 74 Depreciación muebles y enseres 126
Tabla 75 Depreciación equipo de seguridad 127
Tabla 76 Reinversión equipo de computación 127
Tabla 77 Amortización activo diferido 127
Tabla 78 Ingresos 128

Tabla 79 Gastos de interés 128
Tabla 80 Estado de pérdidas y ganancias 129
Tabla 81 Flujo de caja 130
Tabla 82 Tasa mínima aceptable de rentabilidad 131
Tabla 83 Valor actual neto 132
Tabla 84 Tasa interna de retorno 133
Tabla 85 Relación beneficio/costo 134
Tabla 86 Periodo de recuperación de capital 135

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Dinámica de la economía solidaria en la economía mixta 9
Figura 2 Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario y Sociedades de Capital 12
Figura 3 Ciclo de un proyecto 17
Figura 4 Ciclo de un estudio de factibilidad 19
Figura 5 Estructura del análisis de mercado 21
Figura 6 Clasificación del cliente 21
Figura 7 Factores que afectan a la decisión de fijación de precios 25
Figura 8 Elementos del estudio técnico 28
Figura 9 Proceso global de transformación 32
Figura 10 Logotipo de la caja de ahorro 67
Figura 11 Canales de distribución 72
Figura 12 Mapa político de la provincia de Loja 73
Figura 13 Mapa político del cantón Loja 74
Figura 14 Ubicación del Sindicato de Obreros Municipales de Loja 75
Figura 15 Instalaciones de la caja de ahorro 75

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1 flujograma ingresos y apertura de cuentas de ahorro 83
Diagrama 2 flujograma depósitos de ahorro 84
Diagrama 3 Flujograma de retiro de dinero 85
Diagrama 4 Flujograma para otorgar crédito 86
Diagrama 5 Estructura administrativa. 111